

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

D^a María Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asisten D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta, y D. Adolfo Lahoz Pérez, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía, D. Felipe Galán Esteban, Jefe del Servicio de Transparencia, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar,

Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría General, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días, vamos a dar comienzo a esta comisión a la vuelta de verano, buenos días a todos los miembros de la Comisión, representantes de la Unión Vecinal y de la Federación de Barrios. Damos comienzo a la Comisión con algunas novedades que todos conocerán, que tendré ocasión de explicar en una pregunta y varias interpelaciones que se hacen en relación a la nueva estructura, que básicamente pues supone cambios, no en la Comisión, sino en el Área que de ser una Concejalía Delegada pasa a ser un Área propia, una Consejería de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, llevando los mismos asuntos. El Coordinador General del Área va a ser Paco Pardo, que fue nombrado la semana pasada, al que aprovecho para saludar y dar la bienvenida, y bueno, pues con la ilusión con la que emprendemos esta nueva etapa de trabajo conjunto, y aprovechar también para agradecer todo el trabajo que hasta la fecha ha venido desarrollando el Coordinador General de Alcaldía, Iván Andrés, en toda esta extensa Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejalía delegada de Policía Local, y bueno, está hoy aquí para hacer esa transición y porque también quería estar presenta en esta Comisión, anunciamos también este cambio. Anunciar también y aclarar que la Comisión va a seguir siendo, no hay ningún cambio, va a seguir siendo Presidencia y Participación como hasta ahora, además y como venía siendo la Vicealcaldesa respondía a las preguntas que tenían más relación con la Presidencia, que siempre se estaban llevando desde Alcaldía directamente, y ella contestaba como Vicealcaldesa y ahora contestará como Consejera de Presidencia y

Derechos sociales pero desde esta Comisión, o sea que allí no habrá ningún cambio, las preguntas se dirigirán a las mismas Comisiones y la dinámica va a seguir siendo la misma. No hay ningún cambio en las Comisiones, las Comisiones Plenarias se mantienen como hasta ahora, de hecho hemos querido mantener la dinámica igual de las Comisiones. Si que antes de comenzar también, creo que el Secretario quería hacer alguna aclaración.

Sr. Secretario: Sí, con carácter previo al desarrollo del Orden del día, simplemente una anotación técnica y es que el próximo 2 de octubre entra en vigor la Ley 39/2015, la nueva Ley de Procedimiento Administrativo que una de las cuestiones que modifica es que convierte en inhábiles los sábados, por lo tanto, a la hora de presentación de iniciativas y a la hora de las convocatorias, pues simplemente que se fijen en las fechas de fin de plazos, porque será un día antes que ahora cuando en medio incluya un sábado, simplemente estar atentos a eso.

Sra. Presidenta: Y un último punto antes de comenzar, que es recordar en este momento y dar el pésame a la familia de D. José María Aguilar Luís, presidente honorario de la Unión Vecinal César Augusta y zaragozano ejemplar en el año 2013, que falleció el 3 de septiembre a los 94 años de edad, por la relevancia de esta persona en todo lo que ha sido la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza, el impulso desde el inicio, desde la creación de esas asociaciones de cabezas de familia en los años setenta y en reconocimiento a toda su labor, pues bueno hacer una mención al inicio de esta Comisión en la que nos ocupan los temas en los que él tanto trabajó, y que quede constancia del pésame por parte de toda la Comisión a su familia.

Sra. Caverro Moreno: Señora Presidenta, ¿podemos tomar la palabra?

Sra. Presidenta: Sí, ¿en relación a este último punto?

Sra. Caverro Moreno. En relación a los dos que usted ha nombrado, entradas y salidas de responsables de este Área y del fallecimiento del señor Aguilar, una las cuestiones que, como Grupo, quería hacer y le iba a pedir después de la aprobación del Acta, pero veo que pega mucho más a continuación de sus palabras.

Sra. Presidenta: Vamos a hacer, si les parece, en relación a este último punto, y lo que tiene que ver con el Área y las entradas y salidas, como hay una pregunta e interpelaciones, en las que todos han preguntado, creo, pues señora Caverro, intervenga usted en ese punto ahora, y así ya todo el mundo puede intervenir en esto, sí.

Sr. Rivas Elcoro: Perdón, quizás yo querría decir algo en cuanto a las palabras vuestras sobre el pésame de José María Aguilar.

Sra. Presidenta: Abrimos un turno, iniciamos por la Unión Vecinal Cesar Augusta.

Sr. Rivas Elcoro: Sencillamente, dar las gracias a esta Comisión en el recuerdo tan sentido que ha habido hacia el antiguo compañero José María Aguilar, simplemente.

Sra. Presidenta: Federación de Barrios, si quiere decir algo también.

Sr. Lahoz Pérez: Nos unimos al pésame. Gracias.

Sra. Presidenta: Chunta Aragonesista, señora Crespo

Sra. Crespo Mir: Sí, en la misma línea, unimos a la manifestación del pésame a los familiares y amigos. Con respecto al tema de estructura, pues hay varias preguntas en las que nosotros también intervendremos, y con respecto al tema de que las Comisiones se mantienen, la verdad es que agradezco la aclaración porque, según el Decreto, Presidencia pasa a estar con Derechos Sociales, y en este Área solamente se queda Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, (digo solamente, que ya es mucho, eh!), pero me gustaría que lo dejase un poquito más claro porque puede llevar a confusión dado que en el Decreto se especifican esos cambios.

Sra. Presidenta: Señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias. Pues lo primero, sobre lo que usted ha expuesto de cómo se reestructura el Área y demás, hablaremos a continuación, porque creo que se quedan muchas dudas en el aire y para ello hemos hecho preguntas y vamos a hablar largo y tendido. Y respecto al fallecimiento del señor Aguilar, pues yo personalmente lo conocía desde hace muchos años, con lo cual transmitiré el pésame, no solo mío, sino de todo el Grupo de Ciudadanos, que desde luego es más que reconocido el trabajo que ha estado realizando y realizó en unos momentos muy críticos o muy intensos en esos años setenta, cuando realmente había poco movimiento vecinal o estaba desestructurado y él fue, sin duda, una de las piezas claves para estructurar esos movimientos y ese sentir en representación de los propios ciudadanos.

Sra. Presidenta: Sí, señor Fernández

Sr. Fernández García: Gracias, señora Consejera. En primer lugar, la aclaración que se ha hecho permite que al mantenerse el ámbito de Presidencia de esta Comisión no haya que variar la representación de portavoces en otras, eso hubiera hecho que los Portavoces que llevan Presidencia hubieran tenido que cambiar a otras Comisiones, con lo cual se hubiera generado pues una distorsión. El hecho de que se mantenga Presidencia aquí y que la señora Vicealcaldesa nos de cuenta, como en otras oportunidades ha intervenido intemporalmente y en algunos casos concretos, ahora sí, que ya una parte de las preguntas podrán ir definidas, creo que aclara y beneficia el hecho de que la Comisión sea de Presidencia y Participación ciudadana. Por otra parte, en lo que concierne al señor Aguilar, ya tuve la oportunidad, junto con la señora Cavero, de darle el pésame a la familia en nombre propio y en nombre de mi Partido, creo que en la historia del movimiento ciudadano, a partir de los años ochenta, el señor Aguilar Luis tendrá un lugar imborrable, porque participó en que surgiera una Unión Vecinal que tuvo muchísima aceptación, muchas asociaciones que se unieron a ella, su talante siempre fue constructivo y en favor de los intereses generales del Ayuntamiento, como también han sido el de otras instituciones, y por lo tanto no cabe más que mantenerle el mayor recuerdo y el mejor de los respetos a una gran persona, padre de un funcionario municipal de esta Casa por otra parte, también querido compañero, y yo creo que desgraciadamente tenemos que hacer este recordatorio al mismo tiempo que tenemos que felicitar a otro Presidente de la Unión Vecinal, porque acaba de ser elevado a categoría de esta ciudad, pero bueno, eso es para el día del Pilar. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Giner. En primer lugar quisiera hacer constar en esta Comisión públicamente, y también en el Acta, el pésame del Partido Popular y el mío propio a los compañeros y a la familia del señor Aguilar. Yo no voy a contar historias, lo que llama usted batallitas, verdad, señora Giner, en alguna asamblea de la Unión, pero claro, desde el año 1988 en que el señor Aguilar empezó a trabajar por esta ciudad, y desde el año 1995 que nos conocemos y hemos invertido muchas horas de trabajo, se pueden contar muchas, pero yo creo que al señor Aguilar no hace falta decirle ahora nada, se lo dijimos todos mientras vivía. También quiero que conste en el Acta y se le transmita a un compañero, a su hijo Fernando, el pésame de este Grupo municipal. Yo de la estructura no voy a entrar, tiempo tendremos de hablar y de ver sus consecuencias, y de encontrar sus razones, señora Giner, pero sí que quiero darle la bienvenida a D. Francisco Pardo, espero que sea enhorabuena, Paco, y espero que se lo cuenten al señor Cubero, Grupo A, más de 48 años y espero que no nos encontremos ante ese grupo de funcionarios desmotivados, faltos de ilusión y de malas prácticas, estoy segura que no, Paco. Y quiero decirle adiós como se merece, o adiós digamos en las responsabilidades y en las discusiones de Participación Ciudadana, al señor Andrés, señor Andrés si sigue aquí en Presidencia tendremos muchas oportunidades de seguir debatiendo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias y ya ahora sí damos inicio al Orden del Día.

Sr. Fernández García: Un segundo, me permite solamente una cuestión. Hemos olvidado todos que la señora Broto, en nombre del Gobierno, salió el día siguiente a decirle a la ciudadanía lo que representaba el señor Aguilar y a hacer un recuerdo por parte del Ayuntamiento, creo que eso debe de constar, por lo menos así lo he leído en prensa.

Sra. Presidenta: Sí.

1.- **Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones celebradas los días 15 de julio de 2016 y 25 de julio de 2016.**

Se aprueban por unanimidad.

2.- **Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.**

SERVICIO DE DISTRITOS

- 2.1. **Conceder a la entidad FUNDACIÓN SOCIAL CHESO con C.I.F. G99332256, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 434398/16**

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

- 2.2. **Conceder a la entidad UNIÓN POLIDEPORTIVA SAN ANTONIO con C.I.F. G99382624, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte N° 243634/16**

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

- 2.3. **Conceder a la entidad UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON -UCA con C.I.F. G50130590, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 169737/16**

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

3.- **Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno**

4.- **Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno**

4.1. **Comparecencias**

- 4.1.1. **Comparecencia de la Teniente de Alcalde Dª Elena Giner Monge, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de Dª Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre los Presupuestos Participativos para 2017, situación de desarrollo de los mismos, estado de cumplimiento de la moción aprobada y avances y acuerdos alcanzados para su puesta en marcha.(C-1648/16)**

Sra. Cavero Moreno: Pues buenos días a todos otra vez, y gracias, Consejera, como le decía el señor Fernández, ahora sí. En esta primera intervención y como marca el Reglamento Orgánico, intentaré centrar un poco más el motivo y el contenido de esta comparecencia. Iniciamos un curso escolar, iniciamos un curso académico, iniciamos un curso político y usted lo comienza remodelando el Área, según usted,

reforzándose como Consejera para, según nos comunica en una carta que nos ha mandado a todos los miembros de esta Comisión y a todos los distritos, afrontar, le leo literalmente, los importantes retos que intentaremos alcanzar con éxito a lo largo de los próximos años. Significativo, bastante significativo su mensaje señora Giner, intentaremos a lo largo de los años, dice mucho, dice mucho, y le ha traicionado el subconsciente y se lo voy a explicar. Esta carta la escribe usted, o se la escriben, un 9 de septiembre, 14 meses después de tomar usted las riendas de Participación Ciudadana en esta ciudad, en este Ayuntamiento, en estos 14 meses, si estamos intentando y hemos pasado del apostar al intentar, ¿qué hemos hecho?, ¿qué hemos hecho para impulsar la Participación ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza?, pues me lo voy a responder yo, nada, sus palabras le traicionan, 14 meses después y sigue intentando alcanzar con éxito retos a lo largo de los próximos años, de momento nada, más de un año y permítame en el término político, tirado a la basura. Los presupuestos participativos son un claro ejemplo de ello, campaña electoral, se la puedo recordar, programa de Zaragoza en Común, discurso de investidura, todas sus comparecencias ante esta Comisión, en todos ellos proyecto estrella de Zaragoza en Común, de la Participación ciudadana, los presupuestos participativos para Zaragoza, le recuerdo que usted prometió tenerlos en el año 2016, 14 meses después y hasta ayer, a las 12:43 exactamente, hasta las 12, seguíamos sin conocer qué proyectos de Presupuestos participativos tenía o iba a tener la ciudad de Zaragoza, la quinta ciudad de España, una de las más destacadas ciudades del cambio, que les gusta decir a ustedes, hasta ayer 15 de septiembre a las 12:43, nada habíamos avanzado en su proyecto estrella, en su proyecto de Presupuestos participativos. No es la primera vez que como Portavoz de Participación ciudadana del Partido Popular le pregunto, le interpeleo o le hago comparecer sobre Presupuestos participativos, lo hicimos en junio, lo hicimos en julio, para preguntarle su trabajo, cómo avanza, cómo está el proyecto y si vamos a poder colaborar en él. Hoy nuevamente lo hago, señora Giner, y lo hago a pesar de sus argucias, y lo hago a pesar de su permanente manía y apego a responder con un principio de acción-reacción, usted dirá que no, pero hoy a las 9 de la mañana usted tenía que comparecer delante de todos los concejales de la oposición, de momento, para explicar los Presupuestos participativos, y ayer a las 12 de la mañana, sin previo aviso, a salto de mata, a todos los miembros de esta Comisión, a todos los miembros del Consejo de Ciudad, les mandó usted un correo con el borrador y de paso lo presentó a la prensa. Un documento, que la verdad es que también es significativo, a usted le traiciona permanentemente el subconsciente, 'Documento de partida para la definición del proceso', un documento que a pesar de sus declaraciones, que he leído en prensa, usted no ha consensuado con los grupos políticos, por lo menos con el Partido Popular, no hemos participado en la elaboración de este documento, no hemos podido hacer aportaciones, no hemos conocido, los grupos políticos, por lo menos hasta ayer, 15 de septiembre a las 12:43, su proyecto estrella, o su borrador, o su documento de partida para la definición del proceso. Por ello, señora Giner, y a pesar de sus argucias, a pesar de sus malas prácticas -malas prácticas participativas, entiéndame-, mantengo esta comparecencia, y la mantengo en todos sus términos, pero en especial en aquello que dice 'avances y acuerdos alcanzados para su puesta en marcha'. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues bueno, lo primero señora Cavero le agradezco que haya solicitado esta comparecencia, porque da la ocasión de que podamos tener un debate extenso sobre esta propuesta, que sí es una propuesta estrella y es una propuesta por la que nosotros apostamos desde el primer momento, de presupuestos participativos en la ciudad, una apuesta que supondrá algo a nivel de toda la ciudad, abrir las decisiones sobre a qué se destina parte del presupuesto a toda la ciudadanía que es algo que, bueno, pues hasta ahora no se había hecho y que desde luego era una apuesta y requería y merecía que se preparara con el suficiente cuidado, mimo, intensidad y profundidad necesaria para que se pudiera poner en marcha con todas las cuestiones bien definidas y bien trabajadas. Se lo agradezco y me sorprende, ya me sorprendió en otra comisión cuando me lo preguntaba, siendo que usted voto en contra de una moción en la que se planteaba la apuesta de destinar 5 millones del Presupuesto a los presupuestos participativos, sorprende y lo entenderá que pueda sorprender, que una moción que usted no apoya luego se interese tanto por el seguimiento y el cumplimiento de la moción, pero bueno, lo agradezco porque además usted ha declarado en varios momentos, y yo así lo entiendo, que no está en contra de los presupuestos participativos, sino de que quiere conocer bien el proceso, quiere ser participe, hacer aportaciones y sentir que es parte también y que se incorpora en él, y desde ese punto yo nunca he entendido esa negativa, con una negativa ya cerrada, sino

de ir trabajando. Usted pensará que su petición de comparecencia hace que de repente nos saquemos de la manga una propuesta y un documento de 40 páginas de presupuestos participativos, no sé eso cómo se compagina con que el día 7 de septiembre se incorporara, en el Orden del día del Consejo de ciudad, este punto, 'informar sobre la propuesta de presupuestos participativos', y que desde luego ese punto en el Orden del día tenía que ir acompañado de una documentación, y eso fue mucho antes de que usted pidiera la comparecencia en esta Comisión, todo esto como puntos informativos introductorios.

Y a partir de ahí ya paso a centrarme en lo que creo que es lo interesante de este momento, que es cómo estamos planteando esta propuesta de presupuestos participativos, qué es lo que llevamos a debate en el Consejo de ciudad, y qué es lo que hemos enviado a todos los miembros del Consejo de ciudad para hacer aportaciones por escrito hasta el mismo día 21. Ya anunciamos que la apuesta del Gobierno era poner a disposición una partida de 5 millones de euros del Capítulo VI de Inversiones, para que los distintos distritos de la ciudad, los 14 distritos pudieran decidir a qué se destinaban, los vecinos y vecinas. Quedaba pendiente, y esto hemos tenido ocasión de debatirlo y esta propuesta que usted dice que hasta 14 meses después no han tenido, ya tuvimos una reunión en mayo en la que les hicimos una primera propuesta de acordar cuestiones concretas, y una de ellas era una propuesta de distribución por distritos, que contemplaba la población y el nivel de renta, allí hicieron varias aportaciones, una de las cuales siempre, y usted es una de las que ha insistido mucho, era que la falta de equipamientos en los distritos se tuviera en cuenta también en esa distribución, es una cuestión difícil de tener en cuenta y de traducir a un número o a un indicador, pero con el trabajo de la oficina económica y con el trabajo de Ebrópolis hemos conseguido encontrar un indicador, que es el acceso a equipamientos estructurantes, que permite traducir en un número y en una ponderación de los distritos, esa cuestión que para usted, y para otros grupos también, y que entiendo que había que incorporar, pues era importante incorporar, y con eso tenemos ya una propuesta de distribución que está adjunta en ese documento que hemos enviado y que es ya como una primera propuesta de cómo se podría distribuir en los 14 distritos.

Bien, y una vez dicho esto, lo que es la distribución o el proceso, nos estamos planteando, ya lo hemos dicho también en varias ocasiones, que sea un proceso digital y presencial, va a haber una plataforma web donde se pondrán las propuestas de la misma manera que se han hecho procesos participativos, que usted dice que no han existido durante este año, como el de Parque Pignatelli o como el de Parque Venecia, en que se utiliza la plataforma digital para poder poner propuestas directamente, en este caso el de Pignatelli. Con esa experiencia y con mejoras y viendo también como se ha hecho en otras ciudades con procesos similares, vamos a poder tener una plataforma que recoja todas las propuestas, en la que se pueda votar y se puedan priorizar, habrá unos espacios presenciales, que serán las mesas de presupuestos participativos, que van a ser un poco los grupos que impulsen el proceso en cada distrito. Creemos que un proceso de presupuestos participativos funciona si la gente se implica, si el propio tejido social, vecinal, asociativo, los vecinos y vecinas se implican en el desarrollo y en ponerlo en marcha, por eso también queremos combinar esa parte presencial de mesas de presupuestos con esa plataforma digital. Habrá foros presenciales, primero uno de autodiagnóstico, para poner en común cuáles son las necesidades y las prioridades de los distritos, y uno después de priorización de las propuestas que se hayan ido poniendo en la web, se combinará esa priorización en un foro presencial con los votos y apoyos que vayan recogiendo las propuestas a nivel de web. Después de eso, de cada distrito saldrán 20 propuestas, que serán las más apoyadas, que pasarán a una comisión de valoración técnica del Ayuntamiento, que será la que determine si son obras que se pueden hacer, que no suponen más cuantía de la que hay destinada a ese distrito, que, bueno, que no atentan a los derechos humanos y que son viables técnicamente, y a partir de ahí pues entraremos en una fase de difusión y de votación de las propuestas a través de la web, y, bueno, pues después un retorno en el Pleno y a nivel de ciudad y un seguimiento, que será lo importante, que queremos que se haga a través del Consejo de Ciudad y de las Juntas de distrito, de la ejecución de esas obras. Todo esto lo tienen en el documento, no sé si extenderme mucho porque habrán tenido la ocasión de poder ver todo el desarrollo, como cuestiones importantes es que queremos potenciar la participación de los jóvenes de 14 a 18 años, que es algo que permite esa Instrucción de encuestas ciudadanas y esa reglamentación previa que hay de los procesos y que, bueno, pues puede permitir que esto funcione como una escuela de participación y un espacio donde los

jóvenes se impliquen también en las cuestiones de su ciudad y de su distrito. Podrán votar todas las personas empadronadas en la ciudad y se podrá elegir un distrito, que no tiene porque coincidir con el distrito en el que se está empadronado, y eso fue una cosa en la que en esas 'no conversaciones' que hemos tenido, señora Cavero, usted señaló, ya sé que me lo va a recordar no tenía ninguna duda, en esas *no conversaciones* en las que usted considera que tiene que marcar las condiciones en las que se da la conversación, pues hablamos de esto, y usted dijo: sería interesante que no fuera el sitio donde se está empadronado, sino que una persona que pueda estar vinculada a un distrito, sea en ese distrito en el que pueda participar, porque trabaja ahí, porque tiene su participación social allí, y eso está contemplado, que se elija un único distrito y es en ese distrito se hagan propuestas y se vote, aunque no sea en el que se está empadronado.

Como calendario, pues estamos hablando de iniciar ahora, en cuanto estas cuestiones estén ya fijadas, y que durante el mes de marzo ya podamos tener todas las propuestas para poder ponerlas en marcha durante el año que viene. Como tienen ustedes todo el documento no sé si hace falta profundizar más. Sí, otra cuestión importante es cómo van a participar los órganos de participación ya existentes, estamos planteándonos crear espacios de participación, más que órganos, como esas mesas de presupuestos y esos foros abiertos en los que podrá participar cualquier persona del distrito, pero también estamos planteando cuál va a ser el papel de las Juntas de distrito, el apoyo que van a tener de los Centros Cívicos y de las Juntas de distrito y del Consejo de Ciudad, que queremos que sea un órgano que haga el seguimiento constante, que se constituya un poco en comisión de seguimiento del proceso, todo esto está detallado en el documento y es de las cosas que están abiertas a las propuestas que nos hagan el día 21 todos los miembros del Consejo de Ciudad, para que podamos incorporar y mejorar y sea este punto en el que, bueno, pues luego podamos consensuar y tener un proceso en el que todos nos sintamos cómodos, y casi prefiero que hagan ustedes sus intervenciones para poder responder a preguntas concretas del proceso. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, muchísimas gracias, bienvenidos después de este periodo de parón con motivo del momento estival, a mí me gustaría, en primer lugar, señora Giner, agradecerle el trabajo en este documento, porque es verdad que es un documento bastante detallado, se ha hecho un trabajo de concreción, de bajar al suelo, de cómo desarrollar el proceso, que dista muchísimo de la información que teníamos antes del verano, lo cual no está reñido con decirle que hay cuestiones, bajo nuestro punto de vista, contradictorias, hay cuestiones matizables, dentro del documento, cierto es, señora Cavero, que el documento tal y como está lo recibimos todos ayer a la una del mediodía, más allá de que se hayan podido tener conversaciones acerca de por dónde enfocar el proceso o no a lo largo de este tiempo, a mí eso sí que me gustaría ponerlo encima de la mesa y denunciarlo, porque nos hubiese gustado tenerlo antes con este grado de concreción, con este grado de detalle. Me gustaría destacar algunas cuestiones del documento en el que, ya digo, que más allá de conversaciones informales en las que poder hablar acerca de ciertas directrices, no ha habido reuniones formales en las que participar activamente para la elaboración del documento, sí que es verdad que habla de 'Documento de partida para la definición del proceso', bueno, no estamos hablando de una norma en propio término, pero sí que es verdad que quizá este documento debería venir acompañado de un informe en el que se hable de lo que jurídicamente se puede hacer, lo digo porque hay cuestiones y hay apartados que se parecen muchísimo, estoy recordando, quizás algunos de ustedes estén conociendo ese tema porque hayan participado del Reglamento del Consejo de cultura, coincido con algunos de sus compañeros en ese Consejo, y es verdad que hubo una cuestión que jurídicamente se echó para atrás, se planteaba que las decisiones fuesen vinculantes, yo añadido que pueden ser vinculantes políticamente, pero no pueden serlo jurídicamente, se hablaba de cogestión, ahí tuvimos un debate bien interesante acerca de quién gestiona, si los representantes electos o las propuestas que vienen de la ciudadanía, por eso digo que quizá hay cuestiones en este documento que son matizables. Y echo de menos algunas cosas, porque más allá de hablar de consensuar con los grupos políticos los criterios y las cuestiones que aparecen en el documento, claro, cuando usted ayer da una rueda de prensa para presentar cómo va a ser este proceso, y ya asevera qué distritos van a recibir más dinero para repartir, entiendo que no haya aportaciones qué hacer a esos criterios, yo le he manifestado verbalmente y en privado, y lo digo hoy en público, que quizá, agradeciendo de antemano que se introdujese el criterio de la presencia o de la carencia de equipamientos que, como ustedes bien saben, en las conversaciones que hemos tenido, no solo la señora

Cavero lo ha puesto encima de la mesa, sino que yo creo que todos los portavoces hemos advertido de la necesidad de que fuese un indicador, claro, yo le doy mi opinión personal y mi opinión como grupo, quizá el porcentaje poblacional debería pesar un poquito menos y quizá la accesibilidad a esos equipamientos debería pesar un poquito más, podríamos discutirlo, lo que no sé es en qué foro vamos a debatir eso, porque entiendo que diciendo cuáles son los distritos que van a recibir ya más, se dan por buenos esos porcentajes, se dan por buenos esos criterios y se dan por buenos esos indicadores, o al menos así se entiende o así se deriva de las declaraciones que usted hacía ayer ante los medios, con lo cual, ya le digo que me gustaría saber, una de las preguntas que le lanzo es ¿en qué foro político vamos a debatir acerca de cómo llegar a un consenso con respecto a esos criterios y a esos porcentajes?, porque quizá alguno de los que estamos aquí no los compartimos.

Sigo, no veo en ningún sitio, más allá de esa participación abierta, no veo en ningún sitio referencia explícita a la participación de los Presidentes de distrito, más allá de que en las Juntas se deba informar de cómo va el proceso, oiga, le vuelvo a repetir, ¿cuándo participamos los grupos políticos en las decisiones?, le voy a poner un ejemplo, quizá hay una propuesta muy demandada en no sé que barrio, quizá es posible técnicamente, quizá es posible económicamente, pero ya le adelanto que quizá una miniplaza de toros para celebrar vaquillas Chunta Aragonesista políticamente no lo apoyaría, ¿me explico?, y sin embargo aquí aparece que la participación del Ayuntamiento: Pleno del Ayuntamiento, acuerda destinar la cuantía definida al proceso, esto ya lo hemos hecho apoyando la moción, ha sido una declaración de intenciones y evidentemente, como bien sabe, Chunta Aragonesista la apoyó, y dice: 'las propuestas definitivas que se llevarán a cabo se presentarán en el Pleno', ¿se presentarán?, ¿no vamos a tomar ningún tipo de decisión?, ¿resulta que todo lo anterior va a ser vinculante y no tenemos en ningún momento una decisión encima de la mesa que tomar los grupos políticos?, ¿no vamos a participar de esto, o solo vamos a poder participar asistiendo a esos grupos motor, a esas mesas de trabajo?. Cuando habla de cogestión pública, y vuelvo un poco a lo que decía antes, dice los '*representantes políticos electos y las representantes políticas electas* -le agradezco que se tenga en cuenta el lenguaje de género-, *se comprometen a discutir las propuestas surgidas de la ciudadanía*, -me parece bien-, *así como a asumir las decisiones y ejecutarlas*', pues vuelvo al ejemplo anterior, quizá políticamente hay decisiones que no vamos a asumir, me gustaría saber, de nuevo, dónde participamos. Me gustaría saber en la comisión técnica, cuando habla de la periodicidad y calendario -como ve estoy siendo muy concreta acerca del documento, pero me gustaría tener respuestas concretas también-, en septiembre habla de facilitar materiales de formación para las Juntas, me gustaría saber en qué van a consistir esos materiales, de dónde se van a pagar, quién los va a hacer, quién los va a decidir. Bueno, hay otro tipo de matizaciones que me gustaría que en ese foro político, del que estoy segura nos va a informar cuál va a ser, podremos concretar, habla de dinamizadores sociales, le pregunto, ¿van a ser dinamizadores sociales externos? , sabe que lo hemos preguntado varias veces, ...

Sra. Presidenta: Perdón, puede ir señalando la página, como está haciendo referencias tan concretas, para que yo pueda tomar nota

Sra. Crespo Mir. Sí, sí, sí, cuando habla de dinamizadores sociales estamos en la página 19, donde se habla del ciclo anual, en la página 18 habla de que las propuestas definitivas que se llevarán a cabo se presentarán en el Pleno, pero creo que esto sería muchísimo más operativo si nos pudiésemos juntar todos y pudiésemos discutir acerca de lo que nos parece el documento, porque entiendo que no es un documento cerrado, bueno, no lo sé, no lo tengo nada claro después de su rueda de prensa de ayer, y me gustaría que nos aclarase si estas aportaciones que se pueden hacer en conjunto desde los miembros del Consejo de Ciudad, hasta el día 21, son las que también debemos hacer desde los grupos políticos, como miembros del Consejo de Ciudad, hasta el día 21, sin tener ningún tipo de encuentro, ningún tipo de explicación y ningún tipo de aportación o debate de tú a tú, es lo que me gustaría que concretase. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias, señora Giner. Yo voy a empezar por la reflexión que usted le ha hecho a nuestros compañeros del Grupo Popular, cuando dice que ellos votaron en contra de esta moción que presentaba Zaragoza en Común, y ya adelanto, para que a mí no me diga lo mismo, ni me quiera intentar

sacar los colores, que Ciudadanos también votó en contra, en contra de esa moción y lo voy a matizar porque me parece a mí que igual no se quedó muy claro. Ciudadanos está a favor de presupuestos participativos, pero no es un cheque en blanco, no estamos a favor de los presupuestos participativos que ustedes, equipo de Gobierno, nos trajeron en moción a esta Casa, no estamos de acuerdo de hablar de una cantidad fija de 5 millones, ni de 8, ni de 10, lo que pretendemos es que los presupuestos participativos se inicien con unas bases sólidas, fuertes, y no por el contrario. En la presentación de su moción, en el texto ponía, una de las condiciones imprescindibles de partida es que se inicie el proceso con las reglas claras del juego y la máxima información disponible, creo que sobra ya comentarios o reflexiones al respecto, ni tenemos las reglas claras del juego, ni tenemos la máxima información disponible, ustedes mismos se contradicen. Cuando ustedes nos presentan ayer, como mis compañeros han dicho, un borrador, es curioso que siempre tienen la costumbre de que cuando aparecen en las Comisiones mociones, preguntas, interpelaciones, etc, etc, 24 horas antes nos dan esa información, yo ayer le transmití, cuando me reuní con usted, que agradecía que nos adelantara el documento, porque es un paso más, hasta ahora siempre se lo solicitábamos nosotros en las reuniones y a posteriori nos lo daba, usted ahora ha mejorado en ese sentido, usted nos ha adelantado un documento, pero lo triste, y lo siento, es que a continuación de presentarnos ese documento o mandárnoslo por correo electrónico, usted haga una rueda de prensa desarrollando y explicando cuál es ese borrador, limitando y coaccionando todas las aportaciones que podamos hacer el resto de grupos. Yo no voy a entrar a valorar el documento que nos entregaron, el borrador, porque ya le dije que estamos, el grupo Ciudadanos, en contra de este borrador, en contra de este tipo de presupuestos participativos. Presupuestos participativos es cuando se inician, como se han iniciado en varios distritos de la ciudad de Zaragoza, en el cual yo tengo el honor de presidir, que todos los vocales de todos los grupos políticos aportaron, discutieron, debatieron, tardamos más de un mes en poner encima de la mesa las reglas de juegos que queríamos para los presupuestos participativos que podíamos designar en el barrio de Miralbueno, eso es un proyecto y un presupuesto participativo, no lo que ustedes están haciendo. Ustedes lo primero que les ha preocupado y más les ha interesado es el gran titular de vamos a dejar que los ciudadanos decidan sobre 5 millones de euros, yo le he transmitido en más de una ocasión, y ayer lo volví hacer otra vez, reiteré, que para nosotros es imprescindible antes de empezar con un proyecto de este calado, de unos presupuestos participativos, con una cantidad más que considerable, de que todos los barrios partan de salida con las mismas igualdades y condiciones, hemos dicho hasta la saciedad que cualquier ciudadano de Zaragoza tienen los mismos derechos y obligaciones, viva en la Plaza España o viva en el Camino del Pílon del barrio de Miralbueno, esto significa que hay barrios, hay barrios que no tienen los servicios mínimos que deben de tener, y estoy hablando de instalaciones deportivas, estoy hablando de parques, estoy hablando de piscinas, estoy hablando de Centros Cívicos, estoy hablando de una serie de servicios mínimos que deben de tener y disfrutar todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Según lo que usted nos presentó ayer como borrador, tienen en cuenta unos parámetros, que no voy a entrar a discutirlos si son correctos o no, porque cada uno puede hacer lo que quiera, quiere decir, hay tantas variables que podíamos hablar no solo de habitantes sino de las edades de los habitantes, pero sí que le ruego, por favor, que cuando nos informe que no nos engañe, que cuando usted nos reúne a nivel personal, individual, para enseñarnos un borrador, no nos salga luego con una rueda de prensa diciendo y sentenciado casi lo que va a pasar con ese borrador. En sus palabras cuando estaba hablando, ha empezando hablando de que quiere abrirlo a todo el mundo, cosa que se ha demostrado que no, pero le engaña un poco el subconsciente, pienso, porque ha estado afirmando, aseverando, lo que va a pasar, cuando usted, si pide la grabación o ve la transcripción, se dará cuenta que está todo el rato aseverando que eso va a ocurrir, no solo nos hace una rueda de prensa, sino que ahora, cuando nos expone sus motivos, pues en la entonación de sus palabras y su forma de hablar está diciendo claramente que esto es lo que va a ocurrir, por supuesto me imagino que dejará abierto a los grupos que le apoyaron en la investidura y están negociando, les dejará algo abierto para negociar, con Ciudadanos no vamos a aportar absolutamente nada a este presupuesto participativo, por los dos motivos que he explicado: primero, no estamos de acuerdo con lo que ustedes entienden por presupuestos participativos y, lo segundo, porque no nos ha dado tiempo, ni reacción, ni espacio para poder participar, se les llena la boca muchas veces con que lo abren para todo el mundo, pero la realidad no es esa, las formas nos están dando la razón, ustedes no

quieren ni que aportemos. Estamos hablando de que nos da un documento de prisa y corriendo, justo antes de una Comisión, y nos da de plazo además 4 días, porque ahora el sábado ya no es hábil. Jueves, viernes, lunes, y el martes, 4 días para desarrollar aportaciones a un documento que para nosotros es tan importante, que le pediría hasta 15 días, el tiempo necesario para poder analizar y debatir, porque cada barrio de esta ciudad, cada barrio de esta ciudad, tiene sus peculiaridades y hay que atenderlas a todas. Ustedes, en la moción que aprobaron en su día, Grupo Socialista, Chunta y Zaragoza en Común, hablaban también de unos presupuestos participativos que iban a ir en paralelo con los barrios rurales, ¿dónde están los barrios rurales?, porque la moción está así aprobada, un proceso paralelo, quiero recordar que pone la moción, de momento ya estamos incumpliendo parte de esa moción que aprobaron ustedes. En esa misma moción, creo recordar que se hablaba de los 5 millones, pero la oposición que apoyó esta moción dijo que quería hablar de porcentajes, la moción habla al principio de una cantidad muy concreta y al final de porcentajes, explíquenos en qué se queda, yo no lo terminé de entender, si hablamos de los 5 millones o de porcentajes. Cuando usted realmente quiera empezar a trabajar con el resto de la oposición, lo cual yo le pido por favor que así sea, mejore sus prácticas, avísenos con tiempo, no cuando nosotros le preguntamos, no nos intente torear presentando un documento como que podemos aportar algo cuando no es así, y encima usted hace una rueda de prensa, y por favor, nosotros, Grupo Municipal de Ciudadanos, necesitamos para estos temas tan importantes para el devenir de la ciudad y de los ciudadanos, el tiempo suficiente, ya que hemos perdido casi un año por la gestión de ustedes, porque realmente no han hecho presupuestos participativos ni siquiera donde están como titulares, como Concejales Presidentes de sus propios barrios, no vengan ahora en 15 días a intentar hacer lo que no han sabido hacer durante un año.

Sra. Presidenta: Gracias. Señor Fernández, tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Gracias, señora Consejera. Cuando el Grupo Socialista aprobó esta moción puso una condición sine qua non, que era que la aprobaría, o que llegaría hasta las últimas consecuencias, en razón del grado de consenso y del grado de apoyo que hubiera en esta iniciativa. El Partido Socialista no se ha retirado de apoyar esta iniciativa hasta el momento, de hecho yo mantengo la palabra comprometida en que los presupuestos participativos son un proyecto que nosotros apoyamos, pero no puedo olvidar que una de las peticiones que hice fue que me gustaría que tanto Ciudadanos como el Partido Popular se sintieran también vinculados a este proyecto, con algunas particularidades, lo que pasa que empezando yo, me ha situado en el debate de esta cuestión la representante de Chunta, la señora Crespo, que ya no pude ser más concreto como ha desgranado, por no decir lo que ha hecho en otros términos, con el documento que hemos conocido. Porque lo que no puede ser, desde mi punto de vista, es que estemos siempre con el contexto, aquí hay que definir ya claramente las cuestiones porque ya se ha pasado un año, ha pasado un año y ya nos conocemos prácticamente todos, y como nos conocemos todos en esta Comisión sabemos lo que pasa en esta Comisión, no hay ninguna sorpresa, se aprueban las mociones, no se cumplen, se tiene que llevar un grado de consenso para llegar a un acuerdo, no se tiene, le preguntamos a la señora Consejera, ahora señora Consejera, no nos responde, este era el primer proyecto que gozaba del apoyo de Chunta y el Partido Socialista para llegar a unos presupuestos participativos que fueran un instrumento, un arma, que de verdad revitalizara, o diera participación a los ciudadanos, solo la intervención de Chunta ha descalabrado cualquier propósito que usted pudiera explicar ayer en rueda de prensa. Le vuelvo a decir, yo que he tenido la oportunidad de hablar con usted, le he dicho que yo no retiré el apoyo a esta iniciativa, pero hay una cuestión, yo no voy a primar un documento de presupuestos participativos por encima del Reglamento de Participación Ciudadana, el Reglamento de Participación Ciudadana, que está en este momento en revisión y que tendremos que reformarlo, es el *sancta sanctorum* de cómo se funciona en la participación ciudadana en esta Casa, y si no el señor Pardo que es, como yo, miembro de este Ayuntamiento, y conoce eso desde hace muchísimo tiempo y tiene la capacidad de ser Coordinador General del Área, se lo explicará y le dirá: 'aquí hemos funcionado y se funciona con el Reglamento de Participación Ciudadana' y ningún otro documento lo puede superar, lo puede superar en qué tenor, en el tenor que decisiones de la sociedad no organizada vinculen actuaciones del Ayuntamiento, sobrepasando a los representantes formales del Ayuntamiento, o bien en las Juntas de distrito o en el Pleno o en las Comisiones, y eso no está resuelto, como bien ha acreditado la señora Crespo, se lo ha dicho claramente. ¿Qué papel van a jugar los Presidentes de las Juntas de distrito?,

¿qué papel van a jugar las propias Juntas de distrito?, esto sin entrar en la filosofía, eso está sin cerrar, y fíjese, hay aspectos del documento que usted ha presentado que a mí me parecen correctos, tengo que estar en desacuerdo, aunque me duela mucho, ahora menos eh, desde que han pactado con el PP lo de Ciudadanos me duele mucho menos, quiero decir, antes quería al señor Casañal mucho más, ahora casi no lo quiero ni ver. Le voy a hacer una aclaración, señor Casañal, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones, pero no en todos los barrios hay los mismos ciudadanos, entonces no se pueden tomar las mismas decisiones en zonas o barrios saturados que en barrios que están despoblados, en barrios que tienen muchos equipamientos o en barrios que están carentes de equipamientos, quizá ahí, (me permito hacerle esta corrección, solo porque ha pactado usted con el diablo, o sea con el PP, si no nada, si no lo querría como antes, como cuando querían ustedes apoyar a Pedro Sánchez, que ahora ni ustedes), consecuencia de lo mismo, lo que usted tiene que afinar para lograr un consenso es que las decisiones, vamos a ver, primero, los presupuestos participativos es algo que tiene un nombre muy elocuente, pero los presupuestos los va a hacer el señor Rivarés, el señor Rivarés y los portavoces económicos de cada uno de los Grupos, porque ya puede haber mucho presupuesto participativo, que como no haya presupuesto no se de dónde van a sacar los 5 millones, por lo tanto, ¿que es una quimera?, no es una quimera, es un proyecto, pero que está dependiente de lo que pase en la decisión superior del presupuesto, puede haber presupuesto en el Ayuntamiento de Zaragoza, pues es probable que lo haya, estamos en una época de pactos, en una época de cambios de presidencias, en una época de cuestiones que dan la visión, vienen los líderes nacionales, nos piden a los socialistas que seamos generosos con los compañeros de ZeC, ¡bien!, vamos a ser generosos, como lo de Las Cortes fue un cambio de una silla por una silla, a ver cuando nos ofrecen ustedes la presidencia del Pleno, y así empezamos a ponernos de igual a igual y empezamos a ser tan generosos como ustedes, para empezar a hablar, pero en estos tiempos lo probable es que haya que caminar a acuerdos, y para caminar a acuerdos lo que hay es que buscar la unión de más voluntades, y los primeros que tenemos que estar convencidos con usted somos los que hemos apoyado su investidura y, sobre todo, la moción, y la señora Crespo le ha dado un sabaneo por su sitio y yo, que le prometí que no se lo daría, lo estoy cumpliendo, el no darle un sabaneo en grado 3, pero hombre, es que hay que sacar más consenso para que este documento pueda llegar a buen fin y tiene que haber un papel que no se le puede quitar a los representantes electos, ni a los que nos representan a nosotros en las Juntas de distrito y ahí es donde tiene que usted afinar, porque usted tiene un concepto que es diferente al que tenemos los demás, además se lo respeto, usted tiene un concepto de la participación ciudadana diferente al mío, pero lo tiene, el mío será el que sea, pues de la casta, de muchos años, pero es el que ha funcionado en esta Casa durante los últimos treinta y siete años, usted quiere imponer otro, que no sabemos cómo funciona, sí, tenemos experiencias en otras ciudades y en Bolivia y en no sé dónde, me parece muy bien, y lo respeto también, pero hay un Reglamento de Participación Ciudadana y esto pertenece a ese Reglamento y como habrá que incardinarlo en el Reglamento de Participación ciudadana como se hacen los presupuestos participativos, que después hablaremos, en otro momento, de los procesos participativos, cuánto más de acuerdo estemos todos será mucho mejor para el documento, usted lo quiere llevar al día 21, yo le dije que me parecía apresurado y que además no quería acelerar sin saber un poco cómo estaba pues el asunto, veo que Chunta ha manifestado sus diferencias, no soy quien para meterme, solo hago una valoración, ni las juzgo, simplemente me permito reflejarlas sin valorarlas, y pues tanto Ciudadanos como el PP, que ya no votaron la moción, que ya no estaban dispuestos en este proyecto, están alejándose más que acercándose, y lo bueno es que se acercaran. Yo no me he distanciado, el Partido Socialista no se ha distanciado, el Partido Socialista apoya, como apoyó la moción, los presupuestos participativos, pero tiene usted que reunirse para buscar el consenso y encontrar esa fórmula, esa cuestión que le permita que los señores de ahí en frente, simplemente por hablar geográficamente, estén más cerca de apoyar este proyecto, porque del documento que usted nos ha presentado hay cosas que son perfectamente utilizables para lo que se pretende, por ejemplo, el grado de reparto tiene lógica, incluir la renta, los equipamientos y otra serie de conceptos es normal, lo vemos normal, es de lógica, otra cosa es que se puede valorar, lo que le pido es que esos mecanismos que quedan abiertos, la instrucción, porque usted nos ha dado las bases, la instrucción, su punto número 5 dice: las aportaciones que haya en los presupuestos participativos no serán vinculantes, no serán

vinculantes, la ha leído la instrucción supongo, entonces claro, para que no sean vinculantes no montemos un destrozo de lo que es el actual Reglamento de Participación Ciudadana y las formas de participar, si no van a ser vinculantes, porque puede o no haber presupuestos, porque si no hay acuerdo presupuestario, de dónde salen los presupuestos participativos, ¿de dónde salen?, entonces si no van a ser vinculantes sea más flexible en obtener mayoría y apoyo de los Grupos de la oposición, que se lo pedí el día que se aprobó la moción, como así constará por escrito, para llegar a seguir apoyándola, que la apoyo en este momento.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández y tiene la palabra la señora Cavero.

(Abandonan la sala la Sra. García Torres y la Sra. Campos Palacio)

Sra. Cavero Moreno: Gracias otra vez señora Consejera, yo voy a hacer primero un pequeño análisis de su intervención, porque verdaderamente hay cosas que no puedo dejar pasar. 15 minutos, su proyecto estrella y le han sobrado 7, le han sobrado 7 en el momento en que tiene reunidos a todos los Concejales que están en este salón de Plenos para presentárnoslo. Usted tiene un problema, usted decía: 'Hemos trabajado con mimo', pero señora Giner, pero con una lentitud que agota, que agota, 14 meses. Yo también hay otra cosa que no le voy a aceptar y discúlpeme, usted tiene unos mantras, usted tiene un error de bulto a la hora de vender sus proyectos, primero siempre dice la palabra 'consenso', después habla del Consejo de Ciudad y después habla de lo malos que somos los del Partido Popular. Pues mire, no, Sr. Fernández, si yo ya sé que a usted lo que no le gustaba era el pacto de Ciudadanos con el señor Sánchez, no sé si por Ciudadanos o por el señor Sánchez, yo no sé que es lo que le molestaba a usted más, pero bueno, vamos a lo que nos interesa, señor Fernández, consensuado, pues mire, yo creo que no y me ciño a lo que he oído yo aquí esta mañana, consensuado con ninguno, con el Partido Popular no. Bueno, el Consejo de Ciudad que usted lo había convocado, pues mire, éste era el primer orden del día del Consejo de Ciudad, 'informar propuestas de procesos participativos', nos llegó los primeros días de septiembre, va a ser el día 21 y no teníamos documentación, le vuelvo a repetir, ayer usted, a las 12:43, nos mandó a todos un correo, incluido el Consejo de Ciudad, dice: El punto 2 del Orden del día se modifica su enunciado, quedando redactado de la siguiente manera, "debate y en su caso informe del proceso de los presupuestos participativos", se abre plazo de aportaciones hasta el 21 de septiembre, menos de una semana, y ayer, unido a este correo, usted mandó a los miembros del Consejo de Ciudad, a los cuales les quiere hacer aportar su documentación en menos de una semana, pues ni consensuado ni voto en contra del Partido Popular, y le vuelvo a decir, el Partido Popular no es tan blandito como algunos a la hora de darle el apoyo, es bastante más responsable, y con usted actos de fe, se lo he dicho, los justos, y a los hechos me remito. Pero vamos a volver al proyecto, hasta el 15 de septiembre el grupo municipal del Partido Popular, 10 Concejales -un tercio de esta Corporación-, su Portavoz en esta Comisión, yo, quien les habla, no sabíamos nada de este proyecto, hasta ayer dos Concejales delegados del Alcalde, Presidentes de distrito, que también lo ha nombrado la señora Crespo, no supimos nada, ni cómo, ni cuánto, ni dónde íbamos a poder decidir y cómo iban a poder decidir nuestros vecinos, nada sabíamos de qué cantidades se iban a distribuir en los distritos, qué criterios se iban a utilizar, qué protagonismo íbamos a tener los Plenos, los vocales, las Juntas, las Asociaciones, les recuerdo, y estas son sus frases, y yo por eso se lo decía, sus palabras textuales en la Comisión de julio, hemos hablado también con el Partido Socialista y con Chunta, les hemos presentado el borrador, y ahora es el momento de presentárselos a Ciudadanos, al señor Casañal, y a usted, mire, hasta julio no hizo usted ni una sola mención de buscar acuerdos, con otros sí. Y le voy a recordar, le voy a recordar lo ocurrido después de esa Comisión del 15 de julio, usted me llamó a una reunión personal, reunión a la que yo acudía a las diez y media de la mañana, como es mi costumbre, con voluntad de escuchar, de aportar, de analizar, de proponer, transcurridos 55 minutos en esa reunión, 55 minutos de hablar, usted solo me había puesto un folio, una copia de flujos y presencias, usted consultó un borrador, cuando yo le empecé a hacer preguntas de cómo iba a ser el voto, cómo íbamos a poder votar, consultó un borrador, consulto el documento y el señor Pretel, aquí presente, al cual aprovecho para saludarle y preguntarle por el señor Royo -era una sustitución temporal, algún día nos contará si va a volver o no va a volver-, el señor Pretel me dijo que ese borrador, donde ustedes avanzaban criterios, procedimientos, impulsos de presupuestos participativos, yo no lo podía

tener, le pregunté a usted y usted personalmente me lo negó, ¿razón?, muy sencilla, ese documento solo era para los portavoces de aquellos grupos que habían apoyado la moción, resultado, señora Giner, transcurridos 55 minutos de buena voluntad me levanté y me fui de esta reunión, yo perder el tiempo lo justo, una vez más un ejemplo de su talante negociador y de su capacidad para alcanzar acuerdos. Bueno, pues estamos hoy, día 16 de septiembre, y ya tenemos el borrador, un borrador, como han dicho aquí, cerrado por usted y solo por usted con todo cerrado, un documento que no ha sido consensuado, que no tiene apoyos políticos, que no nos ha buscado usted a todos los Grupos Políticos, que podía haber tenido el apoyo de algunos, pero me parece que se va a tener que esmerar usted en dialogar, pero claro, usted no ha querido contar con el Partido Popular, 'el Partido Popular está en contra de los presupuestos participativos', no, señora Giner, ¿qué parte del 'no' no entiende, señor Fernández?, no lo sé, qué quiere que le diga, el Partido Popular le recordará una y otra vez que representa un número importante de vecinos de esta ciudad, le recuerdo que tenemos 10 Concejales, uno más que ustedes, que recibimos 87.000 votos, que con nuestro voto, con 10 Concejales en este Ayuntamiento, señora Giner, podría usted haber trabajado un proyecto muy interesante para esta ciudad y podría haber dialogado y podría haber alcanzado acuerdos. Tal como imaginábamos y hoy de verdad se ha ratificado, a usted no le interesa contar con nosotros, y no le interesa contar por dos motivos, por motivos puramente ideológicos y sectarios, no quiere tener al lado el apoyo del Partido Popular y de ahí ese mantra que usted siempre usa. Pero claro, el Partido Popular, a pesar de sus argucias, se lo ha estudiado, le voy a decir que, claro, en menos de 24 horas solo me he mirado el proyecto, y poco bueno de momento puedo decir de él, sin un análisis a fondo, que lo voy a hacer, señora Giner, que lo voy a hacer, hay algunas cuantas advertencias que le quiero hacer, que le quiero comentar. Ya parte de ellas se las ha dicho la señora Crespo, no está consensuado, está cerrado, no ha habido negociación política, no han intervenido los distritos, pero claro, es que hay momentos que a mi verdaderamente me dejan espeluznada, y le voy a decir que no todo vale, página 8 de 40, se lo leo textualmente: 'Justicia social, propiciando la redistribución de la riqueza y sectores sociales y sexos, atendiendo prioritariamente en la inversión a aquellas más desfavorecidas, de acuerdo a necesidades básicas, además se promoverá la participación de los sectores más desfavorecidos, de esta forma los presupuestos participativos aportan una perspectiva solidaria de la ciudad', le vuelvo a decir, no todo vale, sectores más desfavorecidos distribuidos por sexos, ¿dónde tenemos y dónde se pondera que el voto de una mujer tenga que valer más que el de un hombre?, ¿dónde está?, ¿dónde está que los 14 años estén en una estructura atendiendo prioritariamente a la inversión en aquellas zonas más desfavorecidas?, pues no lo sé, verdaderamente. Segundo, página 9 de las 40, solo se propone destinar la cantidad de 5 millones, solo se propone, no se destina, no significa lo mismo, siempre que sea técnica y económicamente viable, ¿es que todavía le ha aceptado el señor Rivarés que si se negocia el presupuesto, 5 millones van a tener destinados a este proyecto?, solo se propone, no se destinan, y además, ¿todavía no ha pedido, como le ha dicho la señora Crespo, los informes jurídicos, los informes técnicos que avalen esta propuesta y el modo de desarrollarlo?, ¿cuando tengamos todo en marcha vamos a encontrarnos con que hay procesos que no podemos realizar?, el flujo que me dio, los pasos y los tiempos, hasta abril de 2017, hasta abril de 2017 la ciudad de Zaragoza, los distritos de Zaragoza, no van a tener decidido sus proyectos, a partir de ese momento, señora Giner no niegue con la cabeza, fase 5ª 'retorno', mes de abril, oiga, usted no me lo explicará pero solita leo, a partir de ese momento tendrán que empezarse a ejecutar los proyectos, redactarlos, presentarlos a los vecinos, aprobarlos, contratarlos, qué quiere que le diga. Pero nos podemos ir a más: campañas de difusión, ya nos contará que poquito están desarrolladas, solo las preguntas, campañas de formación nuevamente para los funcionarios, con quién, ¿con la única empresa que a usted le parece que es fiable y que tiene formación suficiente, volvemos a traer a los vocales de ahora a Madrid, volvemos a traer a la red Cimas a seguir dando desde diciembre, marzo, abril, mayo, septiembre?. Voy a decirle tres cosas, voy a terminar con estas tres: tarde, mal y poco ambicioso, mire, así de claro, el Partido Popular le parece que lo ha presentado tarde, porque llevamos esperando 14 meses y vamos a tener que esperar otros 7 a poder conocer los proyectos que vamos a empezar a redactar; mal porque está sin consensuar, porque no ha buscado la unanimidad en un proyecto y no sabe si es viable, y poco ambicioso, porque le voy a poner otros ejemplos, señora Giner, que no ha descubierto usted el mundo, Madrid 60 millones de presupuesto, cerrados los proyectos el 30 de junio, bueno, pero también hay ciudades que no son del cambio, Teruel 50% de su

presupuesto de inversión, en octubre cerrados los proyectos y usted hasta abril, señora Giner, y usted hasta abril de 2017 y sin la unanimidad de este salón. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, desde luego gracias por las intervenciones, no esperaba un aplauso ni un apoyo unánime a esta propuesta, visto como ha sido el proceso y cómo es la dinámica de esta Comisión y de relación con los grupos políticos. Si que yo también voy identificando mantras, señora Cavero, en su intervención y en otras intervenciones, que más bien ayudan a paralizar y a no aportar, me están diciendo que no hay consenso, que no he conseguido el consenso, que no está consensuado el documento, y no nos estamos centrando en que es una propuesta borrador para recoger aportaciones, ya sé que no les gusta que haga declaraciones en prensa y que anuncie las cosas, yo en todo momento ayer, cuando hice unas declaraciones, no una rueda de prensa, informé de que se había presentado una propuesta al Consejo de Ciudad, de que había una propuesta en la que se incorporaban tales indicadores y que se resolvía de esta manera y que en el Consejo de Ciudad se iba a debatir y se iban a recoger aportaciones, no sé que parte de eso no se entiende, a no ser que interese dar las cosas por cerradas cuando no están cerradas. Yo agradezco mucho las intervenciones de la señora Crespo, algunas de las aportaciones también del señor Fernández, porque se han podido concretar en cuestiones concretas que se cuestionan del proceso, alguna puntual, señora Cavero, al final, porque sé que usted se lo habrá leído, con el poco tiempo se lo habrá leído todo lo exhaustivamente que haya podido y que se lo va a leer. Ne entristece y me gustaría ese subconsciente que también creo que traiciona a veces a otros portavoces, señor Casañal, cuando dice: 'yo ya le dije que estaba en contra de este borrador', cuando este borrador lo ha recibido ayer, y bueno, pues si quiere estar en contra ya de primeras creo que no es una actitud para lograr y encontrar el consenso y ayer le expliqué el proceso y le pedí que pudiera hacer aportaciones, que se lo leyera, que respecto a lo que es la distribución, que es lo que puede ser lo más concreto, que por favor ruego que me hagan aportaciones concretas, Chunta Aragonésista, la señora Crespo, ya lo ha hecho con la matización de dar más peso a los equipamientos, y bueno, que creo que podemos ganar un consenso si hay propuestas sobre la mesa y si hay ganas de debatir. Yo, bueno, pues ya asumo, yo he presentado un documento, he presentado una propuesta y estamos abiertos a modificar y abrir y a debatir todas las cuestiones que se pongan sobre la mesa y que quieran que debatamos, creo que el punto de partida es que todos queremos, por lo que escucho, que haya un proceso de presupuestos participativos, y si es así y si queremos, podemos llegar a acuerdos en cuestiones y en otras cuestiones puede que no llegamos a acuerdos y si no llegamos a acuerdos pues habrá que tomar una decisión de cómo se avanza. Habla usted, señora Cavero, se escandaliza de los 7 meses de un proceso, bueno, pues 7 meses es lo mínimo que tiene que llevar un proceso de presupuestos participativos, creo que el que empiecen en un momento y terminen en otro son formulas distintas, en Madrid han empezado en una fecha y se incorporarán al presupuesto las obras en concreto, nuestro modelo es distinto, nosotros vamos a poner una partida genérica de 5 millones, que luego no dependerá del presupuesto, tiene sus ventajas también, que no dependerá de la aprobación, o sea del momento en el que se apruebe el presupuesto, sino que ya se podrá ir haciendo antes y después de toda esta negociación, son modelos distintos y no son ni mejores ni peores que otros.

Plantean varias cuestiones, voy a intentar agrupar por las cuestiones claves, sin poder responder a todas las más de detalle, una cuestión que creo que es clave y crucial en todo esto es el peso político, cuál es el peso de los representantes electos en todo este proceso, creo que tenemos que tener en cuenta que abrir la participación, primero por parte del Gobierno, es perder poder, la primera decisión y que ha sido necesaria, ha sido una decisión del Gobierno, y de todo el Gobierno de apostar porque 5 millones de euros se destinen a lo que la gente decida y no a lo que al Gobierno le gustaría hacer en cada Área, y esa es la primera decisión y es una decisión de pérdida de poder de representantes electos que apuestan porque sea la ciudadanía la que pueda tomar las decisiones, la que pueda decidir a qué se destina, esa es la primera parte. Cuando estamos hablando de querer recuperar una decisión política, es una decisión que hasta ahora pudiera estar dependiendo de decisiones técnicas o decisiones de Gobierno, lo que estamos haciendo es que decisiones de Gobierno las abramos ahora a que sea la ciudadanía la que pueda elegir, entramos en el debate, que al señor Fernández le gusta siempre mencionar, del modelo de participación, de qué tipo de participación queremos impulsar, de este nuestro modelo de participación, antes del verano les hice llegar también un

documento resumen, un informe que se ha hecho en la red Kaleidos, sobre estas formas de participación y los nuevos retos de la participación en Gobiernos y Ayuntamientos de toda índole, lo conocerán bien porque han formado parte de esa red durante muchos años, incluso la han creado, que están debatiendo sobre hacia dónde tiene que ir la participación ahora, y en todos se está planteando esto, apertura a la participación directa de los ciudadanos, cauces y canales que combinen lo presencial y lo digital que permitan a la ciudadanía tomar decisiones directas, esto no es una cosa ni siquiera de los Gobiernos del cambio, que lo podemos abanderar, pero no es ni siquiera nuestro, es la corriente y el momento actual en el que estamos ahora y hacia donde todos los Ayuntamientos están tendiendo, y en ese sentido éste es el proyecto que puede concretar y desarrollar a nivel de toda la ciudad esta propuesta, y creo que eso es una de las cosas que no tenemos que perder de vista y que no es nuestro, que no es ni de Zaragoza, ni de Madrid, ni de los del cambio, que estamos desarrollándola y que nos podemos sumar todos porque es algo que otros Ayuntamiento de todo color político están queriendo poner en marcha también, desarrollando y observando y mirando cómo se está desarrollando en otras ciudades y aprendiendo unas de otras.

Hablan también, me planteaba el señor Casañal la cuestión de la distribución y de que es lo que se puede, o sea que quiere que todos los barrios tengan equipamientos, creo que es algo, ya le comenté, que puede exceder a este proyecto y que, desde luego, hay más presupuesto para poder desarrollar estas cosas, pero si se fija en lo que es, voy a ir textualmente, a lo que es la propuesta distribución, el indicador que hemos considerado es el de equipamientos estructurantes, y se consideran equipamientos estructurantes: los Centros de atención primaria, Centros Cívicos, Bibliotecas Públicas, Centros deportivos municipales, Parques y espacios ajardinados, autobús urbano y tranvía, y Colegios e Institutos públicos. Es decir, los Centros deportivos municipales, que sé que es una cosa que a usted le preocupa mucho, por su distrito, están incorporados en ese indicador, por favor les pido que nos puedan hacer propuestas para que tengamos en cuenta, para que podamos consensuar y podamos introducir en esa distribución que creo que, bueno, pues que había que hacer una propuesta y desde luego, cuando ya hablo con los medios de comunicación ayer, fue una propuesta de ésta es la propuesta que lanzamos para debatir, no sé qué parte de eso, creo que está bastante claro, y que no es una propuesta cerrada.

Y también me señala el señor Fernández el Reglamento de Participación, y que esto no contradiga el Reglamento de Participación, desde luego que no lo contradice. Es más, en su artículo 82, el Reglamento de Participación dice: el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Consejo de la ciudad de Zaragoza, y atendiendo las recomendaciones del observatorio urbano y de la Comisión especial de sugerencias y reclamaciones -hago un paréntesis porque bueno esto hace ver que hace falta esta reforma del Reglamento, porque son dos órganos que en estos momentos no están existiendo como tal-, podrá promover la utilización de instrumentos de participación local basados en mecanismos de colaboración, -señor Fernández, perdón, estoy haciendo referencia a una intervención que usted ha hecho-, el artículo 82 del Reglamento de Participación señala que el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Consejo de la ciudad, y atendiendo a las recomendaciones del observatorio urbano y de la Comisión especial de sugerencias y reclamaciones, podrá promover la utilización de instrumentos de participación local basados en mecanismos de colaboración de los ciudadanos individuales y de las entidades de la sociedad civil organizada, como los presupuestos y programas de inversión participativos y los talleres de debate sobre propuestas de futuro. Es decir, esto ya está incorporado en el Reglamento de Participación y, desde luego, es una apuesta incorporada en esa moción que se aprobó en el Pleno, que esta regulación del proceso de presupuestos participativos se incorpore y venga a desarrollar partes de ese Reglamento que no están desarrolladas, y es uno de los motivos por los que abrimos este proceso también de reforma del Reglamento de Participación.

Me hablaban y me señalaban también alguno otro aspecto de la moción, me preguntaban por la proporcionalidad, señor Casañal, y le aclararé. Se dice en el primer punto, en concreto 5 millones de euros correspondientes al capítulo de inversión, distribuidos de manera proporcional entre los distritos, siempre que sea técnica y económicamente viable, previo informe del Consejo de Ciudad, a esa proporcionalidad es a la que se hace referencia, entiendo, que usted no entendía, si eran 5 millones o era proporcional, proporcional a los distritos según unos criterios que son los que estamos estableciendo ahora. Sí que estoy abierta, como planteaban, qué espacio de debate político puede haber al margen de lo que haya en el Consejo de Ciudad,

estoy abierta y he ido hablando estos días, y hasta el día 21, de que me puedan hacer aportaciones concretas respecto a la distribución de las partidas y a que podamos ver si llegamos a un consenso previo respecto de eso, y a que el debate del Consejo de Ciudad pueda ser todo lo rico que sea, por eso hemos añadido la modificación en el punto del Orden del día, puntos del Orden del día que sabe usted, señora Cavero, que hay obligación de convocar con 15 días mínimo de antelación y que normalmente en ese momento hay algunos documentos que están y otros documentos que se adjuntan posteriormente, como está recogido también y es habitual, y otros documentos de hecho se han adjuntado también posteriormente, por eso hicimos la modificación para que fuera 'debate y en su caso informe positivo', porque queremos que se abra un debate y que si hay posibilidad de hacer un informe positivo se haga y que, si no, se haga en otro momento para que haya el tiempo suficiente de que todo el mundo resuelva sus dudas, se debata, se vean las posibilidades y se apruebe un documento en el que todos nos sintamos cómodos y apostemos por él, pero, repito, tenemos que querer sacar adelante el proceso de presupuestos participativos de manera consensuada, y ese primer punto es el de querer, es el que les pregunto, lanzo la pregunta y la dejo ya en el aire, de si ustedes quieren que se saque por consenso este proceso de presupuestos participativos. Gracias.

Sra. Crespo Mir: Perdón, ¿no se puede pedir en una comparecencia un segundo turno?

Sr. Secretario: No, no está previsto.

4.2. Interpelaciones

4.2.1. D. José Ignacio Senao Gómez , Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué ha averiguado el Sr. Alcalde de Zaragoza y qué responsabilidades ha depurado, según se comprometió en el Pleno Municipal del pasado día 22 de julio, sobre lo ocurrido con las irregularidades que obligaron a anular el anterior proceso para la licitación de chalecos antiagresión de la Policía Local, que ha culminado con la convocatoria de un nuevo concurso? (C-1649/16)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.20)

Sra. Presidenta: Hay una pregunta del señor Fernández respecto al mismo tema, si les parece bien a ambos las podemos tratar conjuntamente. Si que querría recordar en este punto, porque en las últimas Comisiones ha ocurrido, que al mezclar interpelaciones y preguntas hay confusiones con los tiempos, por recordar, yo creo que todos lo tenemos claro, que la interpelación son 5 minutos y 2 y medio y que la pregunta son 3 minutos en total en dos turnos, entonces para que tengan en cuenta, señor Fernández, que tendrá menos tiempo de hablar que el señor Senao en esta intervención.

Sr. Senao Gómez: Bien, muchas gracias, señora Consejera. Primero felicitarle por el nuevo nombramiento y, por supuesto, pues darle la bienvenida también al señor Pardo, con el cual tendremos ocasión de, en fin, de colaborar para sacar adelante problemas que afecten a Zaragoza y a todos los zaragozanos. También manifestar mi ilusión y mi alegría porque la señora Broto y el señor Andrés permanezcan en esta Comisión, porque nos dará también pues la posibilidad de no tener que desplazarnos a otra Comisión, aunque yo ya esté, o alguno de los compañeros que estamos aquí, estemos en esa otra Comisión, en este caso era de Asuntos Sociales, pero creo que es mucho mejor hacerlo así, aunque tendrán un problema con el Decreto firmado, vamos, yo esto ya es una cuestión que, como hay más iniciativas, supongo que ya se aclarará después. Bueno, aquí estamos ante un hecho concreto, son hechos que han sucedido y que son relativos a la licitación del concurso para la compra de los chalecos antiagresión que la Policía Local de Zaragoza venía reivindicando históricamente y que, bueno, finalmente pues vio la luz en este año. Prácticamente, yo lo he dicho señora Giner, que es la única acción que se pueda ver, que se ha hecho en este más de un año ya de legislatura que ha transcurrido, al respecto de la Policía Local, todo lo demás está pendiente. Este concurso, todos sabemos que después de haberse aprobado y sacarse adelante con el pliego de condiciones que contenía las prescripciones de la comisión técnica, pues hubo que anularlo, lo cual

demuestra y prueba que algo se hizo mal y que, evidentemente, obligó a este Ayuntamiento a repetir un procedimiento que incluso, bueno, pues nuestro grupo y además con el apoyo de la unanimidad de este Pleno, con iniciativas que culminaron en una moción que nosotros presentamos, solicitábamos dos cuestiones: por un lado que de manera urgente se volviera a licitar el concurso para poder dotar a la Policía Local de un instrumento muy preciso y que ellos están reivindicando, como digo, desde hace muchísimos años, y, por otro lado, queríamos saber que había sucedido y de quienes eran las responsabilidades. Sé que me va a decir, señora Consejera, que después de haberle presentado la interpelación, el miércoles de esta semana, me llamó para decirme que se iba a convocar la Comisión de vigilancia para la contratación, que es la que finalmente se decidió que sería la que averiguaría el proceso de contratación de los chalecos antiagresión de la Policía Local, sé que esto me lo va a decir y, hombre, en cierto modo me alegra que al haber presentado esta interpelación, pues usted ya haya convocado esta Comisión. Pero yo le pregunto, se habrá dado cuenta, en la interpelación por otra cuestión, el Alcalde dudo que venga a esta Comisión, nos encantaría que viniera, si es así, pues brazos abiertos para escucharle, pero él se comprometió en el Pleno del pasado día 22 de julio, cuando le hice la indicación de que presuntamente, presuntamente, un representante político suyo, del Alcalde, podía estar inmenso en estas irregularidades, o estas presuntas irregularidades, que él nos debía de decir algo, y él se comprometió a decir, y lo dijo en el Pleno, que lo iba a averiguar, mi pregunta es si ha averiguado algo, nos dijo en el Pleno que iba o que había que depurar responsabilidades, y me gustaría saber si el Alcalde ha tomado ya alguna determinación, quizá en esta reestructuración, o no, o en las futuras que pueda hacer, si ha depurado alguna de estas responsabilidades, y luego nos dijo hasta qué nivel hay que depurarlas, también nos lo dijo el mismo, personalmente, entonces entiendo que él asumió esa responsabilidad con independencia del trabajo, verdad, que podamos hacer en esa Comisión de vigilancia de la contratación. Bueno, pues como ha transcurrido un tiempo más que suficiente y yo sé que usted está en contacto permanente con el Alcalde, nos gustaría conocer de palabra suya si el Alcalde ya ha averiguado algo, si ha tomado alguna decisión para depurar responsabilidades y hasta qué nivel ha llegado o va a llegar en la depuración de esas responsabilidades. Gracias.

Sr. Fernández García: La verdad es que me iba a dar por contestado, porque yo no sé si es por la interpelación del señor Senao o por mi pregunta por la que ha convocado usted la Comisión el miércoles día 22, que, en primera instancia, para mí es la que tiene que resolver este embrollo, a mí que el Alcalde entre sus atribuciones esté conocer todo lo que pasa en el Ayuntamiento, pues está, pero tener que discernir y esclarecer todo lo que sucede, sobre todo mediando una Comisión que ha de velar, que es una comisión de economía, porque esto pertenece a un acuerdo de la Junta de Portavoces, o sea, la Comisión se convoca no por casualidad, sino porque hay un acuerdo de la Junta de Portavoces que dice que ese día, los que somos portavoces en la Comisión que se gestionan asuntos de la Policía, compareceremos a una primera Comisión para poner fecha, hora e intervinientes, y eso es lo que se acordó en la Junta de Portavoces, o sea que no es tampoco en contestación ni a su justa interpelación ni a mi sublime pregunta, es simplemente por un acuerdo de la Junta de Portavoces, y como yo creo que es ahí donde se tiene que desarrollar, donde el Partido Socialista va a comparecer poniendo la fecha o aportando las fechas, la metodología, y sobre todo quién tiene que comparecer, no se preocupe que yo le ayudaré a usted mucho a discernir y esclarecer quién es el responsable, porque es un caso clarísimo, es un caso, vamos, meridiano, y por lo tanto en atención a que se ha convocado esa Comisión, y para mantener las formas, yo me espero a esa Comisión y en esa Comisión actuaré de la forma correspondiente.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, casi una parte de las cuestiones del señor Senao se dan por contestadas por el señor Fernández y, efectivamente, la Junta de Portavoces acordó que los Portavoces de Policía nos reuniéramos para preparar y ver los términos en los que se desarrollaba la Comisión correspondiente a esta cuestión, entonces ni por una interpelación ni por una pregunta, sino que era yo lo acordado por la Junta de Portavoces. Me pregunta usted también, bueno, sí que quiero hacer como el recorrido de lo que en esas fechas ocurrió y posteriormente ha ocurrido, para que tengan claro cuál ha sido el proceso, saben que el 18 de julio nos reunimos con la representación sindical esta Concejala delegada, el Superintendente de la Policía, la Dirección de Organización, el responsable de la elaboración de los pliegos, y en esa reunión se acordó el desestimiento del anterior procedimiento; un día después el Coordinador

General de Alcaldía solicitó a la Dirección de Organización un informe explicativo de lo que había ocurrido y en ese informe, que se emite el 21 de julio, se apunta a que la modificación de los pliegos ha sido responsabilidad del Jefe de Sección Técnica de Apoyo Operativo, por considerarlo más oportuno de acuerdo con su criterio técnico, y el día 27 de julio se dio traslado, por parte de la directora de Organización, a la Dirección General de Personal de esta cuestión, por si estimara necesario acometer alguna acción. En respuesta a esa parte en la que usted pregunta si el Alcalde ha depurado responsabilidades, y también con lo que ya ha apuntado el señor Fernández, que tenemos una Comisión de vigilancia de la contratación, tenemos un traslado a Personal, que entendemos que es quien tiene que hacer la valoración de qué responsabilidades hay que acatar en este caso, y que en esos dos ámbitos es donde se tiene que resolver, más allá de que el Alcalde se interese personalmente y siga el procedimiento, pero que tenemos abiertas esas dos vías y es en esas dos vías en las que va a haber que hacer el seguimiento de esta cuestión. También a una parte de la moción, aunque no pregunta por ella, si que querría informar, en que nos comprometimos a activar de manera urgente para que pudiera salir el nuevo pliego cuanto antes, durante el mes de agosto se ha vuelto a convocar la mesa y han estado trabajando intensamente, también desde la Dirección de Organización, con la representación sindical del Ayuntamiento y responsables de la Policía Local, que se ha aprobado el expediente durante el mes de agosto y el 30 de agosto se publicó en el perfil del contratante la licitación del acuerdo marco de suministro con fecha límite del 27 de este mes para la presentación de ofertas, así que esa parte de la moción de acelerar y acometer cuanto antes el proceso también la estamos cumpliendo.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, señora Consejera, normalmente suelo preguntar sobre las cuestiones que desconozco, las que conozco, pues bueno, las doy por conocidas y, efectivamente, bueno, pues se está dando cumplimiento a acelerar el proceso del error que cometió, en este caso, el propio Gobierno de Zaragoza y que ahora tiene que enmendar. Yo no tengo esa perspectiva de clarividencia como tiene el señor Fernández que dice que él lo tiene claro, o sea, él lo ve muy claro y meridiano, es decir lo tiene totalmente claro. Claro, si lo tenemos tan claro, yo no lo tengo tan claro, por eso estoy preguntando, y está tan meridiano el asunto, estamos hablando de un presunto representante, señora Consejera, del Alcalde de Zaragoza, un presunto representante político, hombre yo me temo, no vaya a ser que aquí estemos pretendiendo hacer una Comisión como las que hacía Napoleón, para que esto, en fin, nada se resuelva, porque si ya está claro y ya está meridiano, mi pregunta es, ¿qué tiempo más vamos a perder?, si todo el mundo lo sabe, menos nosotros que estamos preguntando, ¿por qué no se toman ya las decisiones?, porque no hará falta tampoco convocar esta Comisión, si se tiene ya la solución, la piedra angular de este asunto y se sabe quien ha sido el responsable, se tiene claramente definido qué es lo que ha pasado, y se tiene claramente definido y meridianamente lo que está sucediendo, actúese ya y no perdamos más el tiempo. Yo lo digo porque aquí está empeñada la palabra del Alcalde, con independencia de que el Alcalde es cierto que no tiene que enterarse de todo lo que sucede en el Ayuntamiento de Zaragoza, pero en este caso, tratándose de un presunto representante suyo político, y dadas las circunstancias de que el señor Santistevé en este Pleno de este Ayuntamiento, el día 22 de julio, se comprometió personalmente a averiguar qué sucedía y a depurar esas responsabilidades, yo, vuelvo a insistir que me extraña que el Alcalde, donde en este caso le ha caído bastante cerca, es decir, que es que a veces las cosas sobrevuelan pero esta le ha caído encima, bueno, que no haya dicho ni mu, y mire que dice cosas eh, porque al contrario de lo que sucede con algún otro compañero, a nosotros nos encanta que ustedes hablen en la prensa, oiga, ustedes son una mina, cada vez que hablan en los medios de comunicación nos encanta, pero de esto no ha dicho nada, entonces, señora Consejera, sé que el jueves que viene nos reuniremos, pero si entretanto el Alcalde nos desvela alguna cosa y el señor Fernández tiene la amabilidad de darnos más datos, él que lo tiene claro y meridiano, pues ya sabe que yo estaré encantado también, porque con el señor Fernández, a diferencia de lo que pasa con el señor Casañal, no se desanime, yo me llevo muy bien con él, no hemos gobernado nunca juntos, pero, oiga, nos llevamos bien.

Sra. Presidenta: Gracias señor Senao. Señor Fernández.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, cuando yo me refiero a que lo tengo claro, me refiero a que lo tengo igual de claro que usted, cuando yo digo que lo tengo claro, tengo claro el procedimiento que hay que

seguir, que es esa Comisión, que emana de la Comisión de Hacienda, tengo claro lo que ha sucedido porque se lo han contado a usted igual que a mí, cómo ha sucedido, cómo ha pasado, el acuerdo que tuvieron los sindicatos con los técnicos de la Policía, cómo surgió todo el asunto lo tengo igual de claro que usted, ¿o no lo tiene usted claro?, sí, igual que yo. Otra cosa es que para tomar una determinación de responsabilidad, de tener que fijar sobre alguna conducta que haya podido difuminar en este tramo, yo no puedo decir que la claridad sea que yo sé que se ha cometido un delito, porque eso yo no lo sé hasta que no se vea en la Comisión, lo que tengo claro es el proceso y cómo tiene que darse y cómo se tiene que resolver, que es en esa Comisión, pero de claro, de claro, lo tengo igual que usted, que precisamente agradezco a la providencia no haber gobernado nunca con usted y, otra cosa, y espero que no pase nunca, más.

Sra. Presidenta: Bueno, volviendo al tema que nos ocupa, es que yo creo si estamos hablando de depurar responsabilidades en esos términos, estamos hablando de delito, como acabo de oír aquí, pues creo que si en Pleno se aprobó, sería una contradicción con lo que además se aprobó en Pleno por unanimidad, si se aprobó que a través de la Comisión de vigilancia de la contratación se abordara la cuestión, si está derivada a Personal, tendrá que ser Personal y le insto a que pregunte en la Comisión de Servicios Públicos qué pasa con ese expediente, que estará en esos momentos ahí, y que, desde luego, el Alcalde no se va a pronunciar sin esa información y sin esa valoración previa de qué es lo que ha ocurrido y hay un marco creado, hay una reunión en la que vamos a ver los términos en los que se desarrolla y será allí donde se determinen las responsabilidades y lo que haya que determinar. Muchas gracias.

4.2.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el trabajo desarrollado por la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, desde la fecha de firma del Convenio con la Universidad. (C-1650/16)

Sra. Cavero Moreno: Gracias señora Giner. Como no hemos podido intervenir antes, yo le voy a decir una cosa, primero nos tendrá que decir usted si quiere o no quiere negociar, le vuelvo a decir, la Consejera es usted, lidera usted las acciones de Participación Ciudadana, usted lo lleva al Consejo de Ciudad, ¿cuándo vamos a entrar los grupos políticos, a la vez que el resto de miembros del Consejo de ciudad, eso es lo que dice?, mire, esto sabe lo que me ha sonado hoy, usted se acuerda que en el mes de septiembre de hace un año intentó llevar el Reglamento de Protocolo, pues mire, parece que vamos muy parecido. Pero me voy a centrar en la interpelación, 4 de mayo de 2016, firma de un convenio con la Universidad de Zaragoza para la creación, por primera vez en Aragón, de la Cátedra de Innovación Democrática, yo tengo aquí el texto del convenio, un texto de un convenio que le voy a leer, 'el Ayuntamiento tiene entre sus objetivos promover la participación ciudadana en todos los procesos, participación presencial, plataformas digitales, cauces de participación, sociedad civil organizada, profundización en mecanismos de derechos democráticos de los ciudadanos, desplegando un conjunto de acciones, comunicación, información, formación y apoyo de acompañamiento a estos procesos', claro, yo el texto lo veo, pero claro, desde el 4 de mayo hasta hoy me surgen muchas dudas, me surgen muchas dudas y de ahí esta interpelación, interpelación que le pregunto y que le digo, ¿qué trabajo ha desarrollado la cátedra en estos 5 meses?, desde el 4 de mayo que se firmó el convenio qué trabajo ha desarrollado esta cátedra para el Ayuntamiento, por el que el Ayuntamiento paga más de 24.000 euros anuales. He procurado y sabe que es mi costumbre, en estos días, hacer un intento de seguimiento, documentarme, para venir a esta interpelación, ver cuál era la actividad de la Cátedra, y la verdad es que sí que he encontrado cosas, he encontrado cosas, el día 4 de mayo tengo noticias de todos, del Ayuntamiento, de la Universidad, e incluso en la página web de Zaragoza en Común, vendiendo a bombo y platillo interesantes fotos de antiguos compañeros de trabajo o compañeros de Cátedra y grandes loas a lo que es o se debe suponer que va a ser el trabajo de la Cátedra, prensa del Ayuntamiento, le vuelvo a repetir, incluso de Zaragoza en Común, también he seguido la web municipal y también veo que tienen cumplida información de qué es la Cátedra, de quién la forma, incluso información de su agenda para 2016, objetivos,

acciones y presupuesto. Los objetivos y el presupuesto, señora Giner, me quedan clarísimos, clarísimos, pero lo que no veo por ningún lado son las acciones, las acciones concretas que la Cátedra de Participación ciudadana o innovación democrática y Participación ciudadana ha desarrollado y las que va a desarrollar por valor de 24.200 hasta final. Claro, yo también he seguido y he visto que el 4 de mayo la Cátedra se firmó e inmediatamente, no se tardaron ni 10 minutos en tener una reunión, primera reunión de seguimiento, 4 de mayo de 2016, en 10 minutos y ya estaba nombrado su director. Segunda reunión el 6 de junio, objetivos y líneas de trabajo, pero claro, desde entonces, 24.200 euros, qué ha hecho, qué más, con qué contamos con la Cátedra desde el Ayuntamiento, qué reuniones hemos tenido, dónde los hemos visto, qué se ha puesto en marcha. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, me ha ahorrado, señora Cavero, parte de la intervención al explicar que en la página web está accesible toda esa información y las fechas en las que se firmó el convenio, al que tuvieron ocasión también de asistir, porque se realizó aquí en el Ayuntamiento y fueron invitados, la fecha en la que se constituyó la comisión mixta de seguimiento, en la que se nombró al Director, se propuso el nombramiento del director, Manuel Calvo García, y una reunión siguiente de la comisión mixta de seguimiento para aprobar el Plan de actuación, hacer una propuesta del programa de actividades, el 6 de junio del 2016. Ya les hemos anunciado y ya hemos ido estableciendo y marcando un poco cuáles iban a ser las líneas de colaboración con la Cátedra y en este mes de septiembre u octubre va a ver una presentación más oficial de todas las actuaciones diseñadas y de todo el trabajo que está previsto, voy a intentar reservar parte de esa presentación porque está todavía concretándose, para que sea en esa presentación donde se puedan concretar ya las actuaciones, pero sí le diré y ya saben también que en la comisión técnica o en el equipo técnico de reforma del Reglamento está incorporada la Cátedra de Participación, a través de la Facultad de Derecho, y que se está haciendo ahora el diagnóstico, pero están ya recopilando y trabajando en información sobre Reglamentos de Participación y sobre lo que será su apoyo, que será en la elaboración y en la redacción, junto con todo el equipo técnico del Ayuntamiento, de ese borrador de la Reforma del Reglamento de Participación, ahí es una línea de intervención clara. También queremos impulsar distintas estrategias y la reflexión y los encuentros de trabajo sobre distintas estrategias de Participación, una tiene que ver con la participación infantil, ahí estamos trabajando también en colaboración con el Área de Derechos Sociales, y todo lo que es tanto a nivel de ciudadanía de tejido social, un trabajo de formación en distintos ámbitos relacionados con la participación, articulándolos dentro de esas dos Facultades que están colaborando, la de Ciencias Sociales y la de Derecho, por una parte hacia afuera hacia la ciudadanía y hacia el tejido social, por otra parte hacia los técnicos del Ayuntamiento, hacia el personal municipal y por otra parte hacia los propios estudiantes, hacia la propia Universidad, para poder desarrollar e impulsar premios de trabajos de fin de grado y de fin de master, que tengan que ver con la participación, y que se puedan desarrollar líneas de investigación y de innovación referente a la participación en la Universidad y que eso se pueda aprovechar después por el Ayuntamiento y sean cuestiones que se puedan poner en marcha. Está previsto también danzar programas de prácticas y otras cuestiones que permitan esa colaboración Universidad - Ayuntamiento, y que permitan enriquecer mutuamente las dos instituciones en relación con lo que trabajamos desde el Ayuntamiento, se trabaja hacia la ciudadanía y se trabaja también desde la Universidad de una manera más desde la parte teórica hacia la concreción posteriormente

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Giner, veo que usted es la Presidenta desde el 6 de junio, desde el 4 que le nombró el Alcalde, que se reserva la información, que quieren impulsar, pero que no ha debido de tener muchas reuniones, porque usted me dice: 'impulsaremos un Foro de Participación Infantil', señora Giner, ya está previsto para el 20 y el 21 de octubre, ya le digo que yo pretendo venir aquí con los deberes hechos, un Foro del que usted veo que no tenía mucha idea, no está pendiente, está formalizado, pero ya hablaremos. Mire, yo entiendo que sea difícil de contestar, porque la Cátedra en estas fechas, y estamos en el mes de septiembre a punto de terminarlo y quedan 3 meses lectivos del año, poco o nada, poquito más que nombrar a su director 10 minutos después de la firma y establecer unas acciones, que se las repito, prestar apoyo a la reforma, prestar apoyo al proceso de participación y elaboración del Reglamento, desarrollar iniciativas, incluso normativas. Recuerdo muy bien esa firma señora Giner, convocada un 4 de mayo, que nos llamaron a última hora y recuerdo perfectamente bien las palabras del Alcalde, se me han

quedado grabadas en la memoria, algún día se las repetiré, recuerdo bien, como le digo, nombrar al señor Calvo, pero no encuentro, no puedo ver, no conozco y no he conseguido volver a ver plasmados en hechos, las acciones que está Cátedra tiene que desarrollar, no veo por ninguna parte el apoyo de la Cátedra a la elaboración del proyecto de reforma del Reglamento de Participación ciudadana, hemos tenido una mesa ¿verdad?, lo recuerda, el 13 de julio, ¿quién vino de la Cátedra?, nadie. No veo el apoyo de esta Cátedra a los presupuestos participativos, en las reuniones que hemos tenido en los Consejos de Ciudad, la Cátedra no ha participado. No veo la programación de seminarios, y estamos finalizando septiembre, sí, las jornadas y seminarios infantiles sí, pero claro, por el contrario sí que veo muchos otros hechos que no sé si me gustan demasiado, veo lo que va a costar el trabajo de propuesta del Reglamento 4.000 euros, veo lo que van a costar las mesas redondas, veo lo que va a costar la evaluación de los presupuestos participativos, 3.800 euros, veo los gastos de funcionamiento 2.000 euros, veo los gastos del director 600 euros, y lo que también veo es que para estas funciones que dicen que estaban asignadas a una nueva Cátedra que por primera vez se firma en Aragón, vamos trayendo gente, vamos teniendo presencias, vamos formalizando contratos que se ocupan de esas tareas, veo a los miembros de Red Cimas-Ahora Madrid dando, desde diciembre hasta septiembre, formación en presupuestos, incluso presupuestos de género femenino, que ya acudiremos para saber lo que es, veo contratos de estudios y diagnósticos para la reforma del Reglamento y veo incluso algún contrato de Zaragoza Vivienda, por más de 20.000 euros, para formar a estudiantes solidarios y apoyarles en la elección, formación y dinamización de representantes vecinales, actualmente en el perfil del contratante, Zaragoza Vivienda, yo creo que estudiantes solidarios y participativos es el objeto puro y duro de este convenio. Yo de verdad, señora Giner, ¿no se ha hecho usted la pregunta que me hago yo?, ¿no son estos los objetivos de la Cátedra?, ¿no puede desarrollar la Cátedra todas estas actividades, que ya le pagamos 24.200 euros?, ¿hay que volver a contratar, qué hace la Cátedra?, ¿qué hace y dónde está la Cátedra?. Yo, de verdad, señora Giner, ni en Consejo territorial, ni en Consejo de Ciudad, ni en mesas de Reglamento, ni en procesos participativos, ni en presupuestos participativos, no he visto a un solo representante, ¿dónde están, qué vamos a hacer, nos lo contará o se lo reserva?. Gracias.

Sra. Presidenta: Ruego que se atengan al tiempo, en este caso me he despistado de que llevaba ya casi 2 minutos de más. Bueno, pues yo le invito que a final de año, una vez realizadas todas las actuaciones que usted misma ha señalado, evaluemos el valor de la Cátedra y lo que ha podido aportar a la participación. El 13 de julio excusamos la asistencia del representante de la Cátedra en esa mesa de reforma del Reglamento, si ustedes recuerdan, y están presentes y en coordinación con todas las actuaciones que estamos desarrollando. Me gustaría también que esa valoración y esa comparación pudiéramos hacerla a lo largo de todos los años, con las intervenciones que se han hecho desde la escuela de participación, que es de donde se hereda esta Cátedra y en lo que se transforma y que podamos comparar desde ahí también en qué ha servido para el Ayuntamiento y para el Área de Participación y para la participación en la ciudad, las aportaciones que se hacen. Desde luego hay algunas cuestiones que ahora mismo están ya más avanzadas y otras en las que anunciaremos cuando estén terminadas y se puedan lanzar, pero usted misma ya ha detallado en qué cuestiones están planteadas las líneas de trabajo y cómo se va a trabajar, así que creo que no tengo nada más que añadir y que se están desarrollando distintas líneas de acción y trabajando y recogiendo el apoyo de la Cátedra para todas estas cuestiones. Y, desde luego, sí, hay cosas relacionadas y cosas de otras Áreas, pero bueno, que todo haya que hacerlo desde la Cátedra y que no haya otros agentes con los que se pueda trabajar y que otras Áreas no hagan nada, o sea, puedan hacer cosas también relacionadas con la dinamización vecinal, pues creo que es algo lógico y que ahora tratar de canalizar todo a través de la Cátedra, pues me parece que tampoco sería realizable. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

4.2.3. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Concejala Delegada explique las repercusiones que supondrá la nueva reestructuración de Gobierno aprobada en Acuerdo de Gobierno el 9 de septiembre de 2016. (C-1685/16)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.4 y 4.3.8)

Sra. Presidenta: Propongo que se unifique con la interpelación del Grupo Municipal Socialista y con una pregunta de Chunta Aragonesista, que tienen que ver con el mismo contenido.

Sr. Casañal Pina: A mí no me importa en absoluto compartir preguntas, incluso debates, tanto con mi compañera Leticia Crespo, como con mi amigo, y espero que así siga, Roberto Fernández, por esas declaraciones que ha hecho con anterioridad, espero que lo que decidan nuestros líderes a nivel nacional, y siempre y cuando sea para mejorar, desbloquear y buscar el consenso para seguir adelante con el proyecto España y los españoles, no sea inconveniente para que usted y yo dejemos de hablarnos, y yo sí que quiero verle a usted en pintura.

Dicho esto, y perdón por alusiones anteriores, nuestra intención desde el grupo municipal de Ciudadanos es que realmente nos explique con detalle esta reestructuración que ha hecho el Gobierno de Zaragoza en Común, queremos saber el qué, el porqué, cuándo, objetivos, motivación, coste, porque realmente aparte más allá del decreto, me gustaría saber y me hubiera gustado saber con anterioridad a esta Comisión y no tener que haber hecho esta pregunta, pues todas esas dudas que realmente yo creo que no se nos ha explicado ni a los Concejales ni a la ciudadanía. Nos preocupa, y bastante, cuando todas las declaraciones que hace el equipo de gobierno de Zaragoza en Común, todas, van en la línea, titular "La reestructuración del Gobierno de Zaragoza en Común se hará a coste cero", nos vamos a otros medios de comunicación, "El coste de esta iniciativa será cero", segunda reflexión que aparece en todos los medios de comunicación, "El objetivo es reforzar la política de participación, las cosas cambian para mejorarlas, no porque no funcionen bien y así silenciemos las críticas sobre una posible crisis interna del Gobierno", a mí en vez de tranquilizarme, me preocupa, cuando el río suena.... En todas estas declaraciones no se explica ni se resuelve ninguna de las dudas que yo he planteado, hablamos de coste cero con mucho énfasis, con lo cual me preocupa, que no hay una crisis interna, lo cual me puede preocupar y que es para mejorar porque funciona bien pero se puede mejorar, pero no sabemos ni porqué, ni cuándo, objetivos, no me voy a repetir, etc., etc. La única intención que tenemos es de que nos dé respuesta tranquila, detalladamente, y si no puede en este mismo momento, por escrito, como muchas veces hacemos referencia, que al menos al grupo municipal Ciudadanos, nos traslade un poco la realidad, la realidad de si va a haber movimientos de personal, que entiendo que sí que los ha habido, como usted ha anunciado, si realmente eso va a suponer algo en la estructura de la propia Área. No lo sé, es que son tantas las dudas que me generan o las preguntas que no tienen respuesta, que lo único que pretendo y quiero, y con sinceridad, es que usted nos las aclare.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Bien. Sería la primera vez en mi vida que con quien tengo una amistad verdadera la perdiera por un debate, aunque son cosas que suelen pasar ¿eh?, si los debates son muy acalorados y las posiciones muy extremas, lamento por la prensa, que estaban todos esperando que me aproximara a usted, lo abrazara y lo besara, eso lo dejo para la intimidad, pero estaban todos ahí pendientes de que pasara así, en la intimidad ya hablaremos, pero jamás voy a perder la compostura y además con una persona como usted, que tiene todo mi aprecio personal, además es sabido y no tengo ninguna cosa en contra, igual que a otras personas de esta Corporación no las puedo ni ver, el fútbol es así.

Y concretamente hablando de lo que nos atañe, el Gobierno evidentemente tiene la posibilidad de reestructurar, quizá, a mi modo de ver, tiene más lógica esta reestructuración que la otra forma o la otra composición del Gobierno, que la Alcaldía tenga su propia entidad, como la ha tenido siempre, y tenga un Coordinador de Alcaldía y por lo tanto se pueda traducir en una figura como la de Jefe de Gabinete, que siempre se lo hemos llamado, sin ser, al Sr. Iván Andrés, es verdad, y ahora sí que ejercería ese papel. De la valoración que se pueda hacer de que Presidencia pase al Área de Vicealcaldía, en realidad en la anterior Corporación Presidencia estaba en Vicealcaldía y la llevaba el Sr. Gimeno, ¿hay que deducir que ha perdido peso la Sra. Giner en función de que pierde el Área de Presidencia y pasa a Derechos Sociales?, pues eso ellos lo sabrán, la impresión es que sí que se quiso potenciar la Participación Ciudadana concediéndole la Presidencia, porque claro, concejalías importantes como la Transparencia, que es muy importante, casi tanto como la de Policía, las sigue manteniendo, con lo cual no hay una depreciación de la capacidad política de la

Sra. Giner, pero sí que resulta un poco curioso que Presidencia cambie al Área de Derechos Sociales que es como, en fin, como estaba antes, con la Vicealcaldía, y, por lo tanto, sí que me he ceñido un poco más al ámbito económico, por lo que se ha dicho, porque desde que gobierna ZeC no iba a haber más funcionarios, no iba a haber excesos económicos en las contrataciones, desde que gobierna ZeC hay más funcionarios de fuera de la Casa que de dentro, vamos, es una cosa, el día que el Sr. Senao, con el que no he gobernado, ni lo volveré a hacer, pues se dedique a ver todos los funcionarios que han venido de fuera y el coste real, nos daremos un susto gordo, todos nos daremos un susto. Ahora, que un funcionario de prestigio, de carrera, que ha sido Jefe de Servicio, ascienda a Coordinador de Área es lo más normal y además, si es competente, como es el caso, y conocedor del medio, como es el Sr. Pardo, pero tiene una repercusión económica, aunque sólo sea la menor, porque también, si se lee el documento que mandó la Sra. Giner, hablamos de una Jefatura de Departamento, que antes no había, por lo tanto se crea una Jefatura de Departamento y, si no me confundo, una Unidad de Planes Integrales, ¿la Unidad de Planes Integrales estaba?, bueno, pues entonces lo que entiendo es que se crea una Jefatura de departamento y, lógicamente, estamos hablando de un Área, y al tener una concepción de Área, que antes también lo era, sí que ha habido un incremento en cuanto a un Coordinador General y un Jefe de Departamento, que antes era compartido, antes era de Presidencia y tal, por lo tanto, lo que no se nos puede decir es que no ha habido un incremento de coste, eso es imposible decirlo, que haya un Jefe de Departamento y un Coordinador específico supone un incremento de coste, contra eso no se puede decir lo contrario. Qué es, cómo funciona, qué va a surgir, eso lo tendremos que ver después, del funcionamiento no podemos anticiparnos a cómo va a funcionar, yo evidentemente como confío en el Sr. Pardo, que es una persona de total competencia y conocedor del ámbito de la Participación Ciudadana, no tengo ninguna duda de que el Área ha mejorado como tal, ahora, hay que ver, hay que ver cómo el Área funciona en los temas que quedan pendientes, que ya hemos visto que son pues los presupuestos participativos, procesos participativos y otra serie de cosas, veremos a ver si el nuevo impulso del Sr. Pardo hace que esta Área se centre en lo que a mí me parece que tiene que centrarse la Participación Ciudadana o sigue imponiendo su criterio, como por otra parte será lógico y natural, Sr. Pardo, la teniente de Alcalde que es la que firma, así es el fútbol, pero espero que usted conduzca el Área por caminos de normalidad y nos introduzca en lo que es la lógica procedimental.

Sra. Presidenta: Gracias. Sra. Crespo.

Sra. Crespo Mir: Muchas gracias, yo aprovecharé en este punto, lo han hecho mis compañeros al inicio de esta Comisión, pero yo voy a aprovechar en este punto para, por supuestísimo, darle la bienvenida al Sr. Pardo como nuevo responsable en la Coordinación del Área. Sí que creo que se han manifestado todas las dudas que suscita esta reestructuración, yo la verdad es que voy a intentar no hacer una lectura subjetiva acerca de la conveniencia o no de la misma, espero que responda a darle entidad propia al Área de Participación Ciudadana y de incorporar la transversalidad de este Área en el resto, por lo tanto, concederle la importancia que bajo nuestro punto de vista merece, pero sí que es cierto que voy a coincidir en alguna de las manifestaciones que ya se han hecho, en el sentido de querer conocer cuál es el coste adicional que esto supone, porque evidentemente no es a coste cero, y sí que me gustaría terminar haciendo hincapié en dos preguntas que también ponía encima de la mesa el Sr. Casañal: ¿por qué?, ¿cuál es la verdad del porqué? y ¿para qué?, y me gustaría explicarme, es verdad que no han querido profundizar en lo que dice el Decreto pero yo sin ser, desde luego, exhaustiva en todas aquellas cuestiones que se manifiestan en el Decreto, si le digo la verdad no he encontrado nada diferente en cuanto a funciones, objetivos, líneas estratégicas, con respecto a las funciones, objetivos y líneas estratégicas del Área anterior. Por lo tanto, esas son mis dos preguntas que le lanzo encima de la mesa, en realidad son tres, que nos cuente los costes, los de verdad, y que nos diga porqué y para qué, espero que con este refuerzo o con esta entidad propia que se le da al Área, el Área disponga de los medios suficientes como para acometer todos esos retos, de los que usted hablaba en su primera intervención, en la comparecencia, evitando más externalizaciones, por ejemplo. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, pues hay varias, creo que son preguntas similares aunque van con subpreguntas un poco más específicas, pero sí que aprovechar este punto para explicar esa reestructuración y aclarar un poco cómo queda el Área. Efectivamente queda como un Área aparte, fuera de lo que es

Alcaldía, aclarar que nunca como Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, he tenido las competencias de Presidencia, que de hecho estaban en Alcaldía directamente, pero en la Comisión, si se dan cuenta, siempre era la Vicealcaldesa, como Vicealcaldesa, la que contestaba las preguntas que tenían que más que ver con Presidencia y que ahora lo que se hace es formalizar que es la Vicealcaldesa la que tiene ese Área de Presidencia, pero que yo, como tal, nunca había tenido esas competencias delegadas como Concejala Delegada. El objetivo, ya lo han señalado en las intervenciones y creo que se puede ver claramente, es reforzar el Área de Participación, es cierto que en lo que son estrategias, líneas estratégicas o contenidos, no hay variación, pero sí es generar la estructura y la forma en la que se puedan llevar a cabo todas esas líneas estratégicas que tenemos planteadas y poder reforzar esa transversalidad y ese trabajo con todas las Áreas y el apoyo en los procesos participativos de cada una de las Áreas, desde un Área propia, pues contando también con esa figura del Coordinador General del Área y contando también con un nuevo Departamento, de nueva creación, una Jefatura de Departamento que incorpora Distritos, Centros Cívicos, Oficina Técnica de Participación, Unidad de Planes Integrales, que ya existía como tal, y el Cuerpo de Voluntariado. El Servicio de Redes y Sistemas, Servicio de Ciudad Inteligente y Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, que es un nuevo Servicio que se incorpora al Área, estarían fuera de lo que es esa Jefatura de Departamento, y no tiene más objetivo más que reforzar ese impulso de los procesos participativos y del trabajo ingente e importante que se hace desde estos dos Servicios y una Oficina Técnica, que es donde queremos poner toda la carne en el asador. Hay otras modificaciones relacionadas con otras Áreas, se crea la nueva Oficina de Relaciones Internacionales, dando cumplimiento a una propuesta del Grupo de Ciudadanos para que se pudiera impulsar la proyección internacional y coordinar el desarrollo de proyectos a nivel europeo; se suprime la Dirección de Servicios Jurídicos; se estructuran las funciones de los letrados municipales; se cambia de adscripción el Patronato de Turismo, que pasa a depender de la Dirección General de Cultura y, bueno, pues algún cambio más, desaparece la Dirección de Organización que pasa a disgregarse en dos Servicios. Como verán, han sido cambios básicamente de mejora de la organización y de la estructura y de potenciar algunas cuestiones que podían quedarse más invisibilizadas, como el caso de las relaciones internacionales, para poder trabajar mejor y desarrollar más esos objetivos, no hay objetivos nuevos en ese sentido.

Me preguntan por los costes y los costes van a ser muy difícil de establecer hasta que no se cubran todos los puestos, se hablaba y en algún medio algún Partido criticaba el aumento del salario del Coordinador General, pero ese Coordinador General viene ya de la Administración, ya estaba cobrando un salario, evidentemente no de la misma cuantía, pero ya venía de la Administración; se crea una Jefatura de Departamento, pero desaparece la Oficina Jurídica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto; se ha creado la Oficina de Relaciones Internacionales, pero ha desaparecido la Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos; entonces, con todos esos movimientos, cuando se cubran todos esos puestos y se traduzca en la RPT, se podrá saber y, si así lo solicitan, se dará el coste exacto de lo que supone la reestructuración, pero ahora no es posible hacer ese cálculo si no se cubren los puestos, si es que hubiera aumento, porque tampoco está claro que lo vaya a haber, hasta que no se traslade a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento va a ser difícil que se pueda establecer. Sr. Casañal, tiene la palabra.

Sr. Casañal Pina: Sí, gracias Sra. Giner, voy a intentar aprovechar estos dos minutos que me quedan. En la exposición, cuando he empezado a hablar, me ha vuelto a engañar a mí el subconsciente otra vez, porque he dado por hecho que como igual no nos contestaba a todo, pues que me lo hiciera llegar por escrito, por favor, y la verdad que no tenía que haber dicho esa frase, sino haberla aprovechado y haberla dicho ahora mismo, ¿por qué?, porque nos ha dicho que no nos puede calcular el coste, que se les ha llenado a ustedes, a Zaragoza en Común, la boca, con el coste cero. Nos ha explicado cómo se queda la reestructuración de las Áreas, las que se crean nuevas, lo cual agradezco mucho, que a petición de Ciudadanos, por una moción, pues se cree un área o un pequeño Departamento el cual vele por los intereses de relaciones internacionales, etc., etc., pero es que todo eso ya lo sabemos, o sea, sabemos cómo se ha reestructurado, sabemos lo que se crea, sabemos lo que se separa de un sitio y del otro, pero las preguntas eran por qué, cómo, para qué, con qué fines. Sí, nos ha contestado genéricamente que es para mejorar la

participación ciudadana en sí, hombre, yo le he pedido que fuera más detallada y por eso le pedía que si no me lo diera por escrito, que a estas alturas hayamos hecho una reforma de este calado, no sepamos aún, ni siquiera orientativamente, cuánto nos va a costar a los ciudadanos de Zaragoza, pues me preocupa, pero realmente ha vuelto a no contestarnos a nada, la estructura ya la sabemos, viene en el Decreto, pero me gustaría saber, como le he dicho con anterioridad, los fines, qué queremos conseguir a cambio de esta reestructuración, por qué, los movimientos que va a haber incluso internamente entre los propios funcionarios de la Casa al separar diferentes Áreas, eso es lo que nos gustaría saber, o sea, que nos detallara realmente toda la estructura, no cómo se van a quedar los Departamentos, sino que conlleva con los cambios que ustedes han realizado, tanto económicos, de personal, objetivos, por qué se hace ahora y no antes, si nosotros no hemos criticado que lo hayan hecho mal, sino todo lo contrario, seguramente pensamos, y el tiempo nos tendrá que dar la razón o no, de que puede ser una buena idea lo que han hecho ustedes, pero otra vez más no nos contesta a nada, por favor, lo haga por escrito.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Casañal. Sr. Fernández

Sr. Fernández García: Sí, Sr. Casañal, es complicado que cuando alguien tiene que hacer un recurso de casación ante el Tribunal Supremo por no adjudicación, no hace ni un informe económico de lo que le puede suponer al Ayuntamiento o por lo menos lo dice, creyendo que a lo mejor está hecho y no lo aporta el Gobierno, como para hacer uno de lo que supone el hecho de que, con todo el merecimiento, algunos funcionarios pasan de una situación de jefatura alta a Coordinación y otros también, porque en este caso la Jefatura de Departamento es de lógica que la lleve adelante un funcionario o, como se ha especulado, otra funcionaria de carrera de esta Casa. Los fines de esta reestructuración tienen lógica, un Área, un Coordinador General del Área, por lo tanto una estructura a la que estamos acostumbrados en este Ayuntamiento de siempre, la casta ha funcionado así siempre, con el Área de Alcaldía sin Comisión, un Jefe de Gabinete o Coordinador de la Alcaldía y las Áreas correspondientes, la casta no ha habido nunca que no haya funcionado así desde las leyes modernas. Esto debe ser la anticasta, hacer lo mismo que la casta, diciendo que la casta es muy mala, pero haciendo lo mismo, en todas las Áreas, porque ya para mayor "inri", llevar Presidencia y Derechos Sociales, sólo significa una cosa, que la Sra. Broto alcanza un poder político en este Ayuntamiento por encima del que tenía y el reconocimiento es concederle la Presidencia, que eso no es casta ¿eh?, eso son méritos propios de la Sra. Broto, a ver si va a ser eso, como era antes, que lo llevaba la Vicepresidencia, un Coordinador de Área. Igual que ahora, lo que subyace sobre la organización municipal es eso, se distinguen méritos, pero al mismo tiempo se organiza con una cierta lógica, la lógica con la que están organizados la práctica totalidad de los ayuntamientos de España y, por lo tanto, yo ahora no tengo nada que decir hasta que no vea cómo funciona, porque hasta ahora, sabemos cómo ha funcionado el Área, hasta ahora sabemos: mociones sin contestar, preguntas sin contestar, mociones sin ejecutar, todo abierto, todo abierto, esperemos que, como he dicho, la presencia del Sr. Pardo favorezca a una mejor gestión del Área.

Sra. Presidenta: Gracias. Sra. Crespo.

Sra. Crespo Mir: Bien, pues yo le voy a decir que ni frío ni calor, lo único que le puedo decir es que el coste cero que ustedes anunciaron, evidentemente no es real, por los datos que nos ha dado, yo sí que quiero los costes, usted decía antes, si ustedes quieren una vez se evalúe y se incorporen todas las personas en las que hemos pensado en esta reestructuración, a su puesto, si quieren los costes, ya le adelanto que Chunta Aragonesista los quiere, porque mire, cuando uno está seguro de algo, hubiese contestado tajantemente, hubiese dicho: 'no, no, es a coste cero, eso se lo digo yo, igual que lo he dicho públicamente, eso se lo digo yo aquí', con lo cual, la sensación que me queda después de esta respuesta, y termino, es que, efectivamente, no hay variación en los objetivos, ni variación en las líneas estratégicas, usted lo ha reconocido, que simplemente era por reforzar el impulso a los procesos participativos, con lo cual me da la sensación de que esta reestructuración se queda en un gesto, pero en un gesto que sale más caro que lo que había, independientemente de compartir o no que el Área deba tener entidad propia.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, una reestructuración por simbolismo o por gesto no se hace, sino porque sea necesarias determinadas cuestiones que sean necesarias en este Área y en otras Áreas y era

algo que por el bien del desarrollo de las funciones y de las competencias que tenemos, hemos valorado a nivel de Gobierno que había que hacer y, desde luego, cuando estén ya todos los movimientos hechos, que es cuando se podrá saber realmente lo que ha supuesto, pues se hará llegar toda esa información y en estos momentos es que la valoración es que es a coste cero, porque hay movimientos y hay cambios y desaparición de Servicios y Departamentos que antes existían, pero ahora mismo el cálculo exacto no se les puede dar, como he dicho, y se les dará en otro momento y, desde luego, para el Área de Participación, y como en una de las preguntas me preguntaban también por mi valoración, estamos muy satisfechos y contentos de que podamos ser Área propia y de cómo vamos a poder desarrollar en trabajo ahora y, desde luego, no responde y esa pregunta la hacía un periodista, no la hacíamos el Gobierno de ninguna manera, no responde a ninguna crisis interna, sino al revés, a un analizar y reforzar las cuestiones que se consideran importantes y que hay que desarrollar de alguna manera específica, reforzándolas con esa estructura.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.2.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: De acuerdo con la noticia aparecida en El Periódico de Aragón, el pasado día 9 de septiembre de 2016, en la que se anunciaba la reestructuración del área y la salida de Participación Ciudadana del área de Alcaldía, ¿podría la Concejala Delegada informar de cual es su valoración sobre el aumento de costos que supone dicha reestructuración? (C-1691/16)

(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el 4.2.3.)

4.2.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Concejala Delegada informar de cómo ha quedado la línea de autobús de Movera, después de su prolongación hasta Pastriz? (c-1692/16)

Sr. Fernández García: Pues fíjese usted que cambio de tercio, un cambio de tercio, pero como bien decía el sr. Casañal antes, lo decía con los presupuestos participativos, que estaban acomodados a la ciudad y contando con que los barrios son parte esencial de la ciudad, y bajo ese aspecto, el considerar que nuestros 14 barrios rurales tienen una importancia capital para todos nosotros y especialmente para el Partido Socialista, nunca voy a dejar de introducir interpelaciones ni asuntos que afecten directamente a la gestión de los barrios. Sé que esta es una cuestión que trasciende, esta es una cuestión que está en manos del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza y que, evidentemente, es la que ordena la movilidad en los barrios rurales. ¿Qué pasa con Movera?, que, hasta ahora, Movera tenía dos líneas, pasaban dos líneas, una que llegaba y terminaba en Pastriz y otra que llegaba hasta Movera, tiene mucha utilidad porque saben que hay una residencia para mayores muy importante en Movera y entonces esta línea a Movera hacía un servicio esencial. Lo que pasa que tenía 13 frecuencias, 13, y ahora se ha quedado con 3, además los vecinos de Movera piden que la línea se lleve hasta el Lugarico de Cerdán, que es donde viven unas 140 personas y que han quedado ahora también desubicadas. Por lo tanto, si vemos las dos cuestiones, además de lo de unir Pastriz, yo el otro día estuve con el alcalde de Pastriz y le comenté, Miguel, de Pastriz en Común, me pareció una persona excelente que comprendió el problema rápidamente y lo lógico es que resolvamos este asunto. Por lo tanto, lo que me interesa es que usted como Consejera de Participación Ciudadana y responsable de los barrios rurales de esta ciudad, ante el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, inste a que, por una parte, se restauren las frecuencias que antes había hasta Movera, y especialmente a la residencia de mayores que hay allí, perteneciente al IMSERSO y, por otra parte, que se amplíe hasta el Lugarico de Cerdán la línea, para poder completar y dar servicio de movilidad a unas 140 personas que viven allí. Y por eso le he hecho esta interpelación, porque hasta el momento no tenemos noticia de que la situación haya mejorado, sino que está como le explico yo.

Sra. Presidenta: Gracias. Me consta que han hecho la misma pregunta en la Comisión de Urbanismo y Sostenibilidad y, bueno, pues trataré de responder en la parte que tiene más que ver con la Participación o

de la información que, desde luego, pues contraste con Consorcio de Transportes, con Servicio de Distritos y con el Área correspondiente para tener la información contrastada, pero temo que se va a duplicar el debate en dos Comisiones. Sí que es cierto que con el objetivo de mejorar un servicio público y de dar un servicio público de calidad, independientemente de qué administración es la que lo desarrolla, pues se ha hecho una apuesta con el Consorcio de Transportes de unificar esas dos líneas, una municipal y otra del Consorcio, para poder llevar a cabo y unificar todo el recorrido a Movera y a Pastriz, que nos consta que el Consorcio está en permanente contacto con la alcaldesa de Movera, que esta misma semana se reunieron y que están muy pendientes de todas las modificaciones y cuestiones que haya que mejorar. Que se ha hecho una serie de propuestas de mejora de la línea, entre las cuales está lo que menciona del Lugarico de Cerdán y que se está un poco a la espera de que la Junta se posicione respecto de esto para que se puedan llevar a cabo, que hay alguna modificación respecto a lo que plantea de la residencia de mayores, en base técnica hubo una parada que se movió, pero en esas cuestiones técnicas creo que es preferible que sea desde el Área correspondiente donde se den las explicaciones que puedan ser más precisas que las que puedo dar yo. En todo caso, que están sobre la mesa las mejoras, que hay una relación constante con la alcaldesa y con la Junta vecinal y que se está queriendo que se mejore y que sea algo que se ajuste a las necesidades de ambas localidades, para que se dé un servicio de calidad a ambas y que, bueno, pues que ha sido con mucha negociación y con mucho trabajo el cómo se ha podido llevar a cabo esto.

Sr. Fernández García: Sí, bien, en cualquier caso, claro, la alcaldesa de Movera precisamente es la que ha motivado, o la que nos ha motivado a nosotros a hacer esta pregunta, habrá hablado con el Consorcio y estará en contacto con el Consorcio constantemente y le habrá comentado a usted el asunto, pero la verdad es que a los que requiere para que pongamos encima de la mesa un problema que afecta a un barrio muy importante, como es Movera, por esa especial circunstancia, y a un pueblo como es Pastriz, es ella misma. Y, por otra parte, tampoco ha de extrañar, verá después algún otro ejemplo en el que las preguntas que le hago yo en Participación repercuten y tienen algún tipo de connotación con otras áreas, si son de carácter económico o urbanístico o cualquiera otra, eso sólo tiene un efecto, reforzar la acción de control del Gobierno e intentar que ustedes no decaigan en la acción de Gobierno, eso lo que se trata es que ¿es un tema de Movilidad?, ¿tiene el responsable de Movilidad que hacer la gestión a instancia de una pregunta en su Comisión?, sí, pero la alcaldesa de Movera le va a preguntar a usted, y depende de su Área, por lo tanto, no es contradictorio, ni muchísimo menos, sino absolutamente complementario, que haya una unidad de acción por lo menos el Grupo Socialista lo entiende así y lo hará así, en los ámbitos en los que haya connotaciones de diferentes Áreas, porque es la única manera de poder hacer fuerza por un lado, ustedes tener conciencia del problema desde diferentes ángulos y nosotros poder hacer nuestra función de control al Gobierno, a ver si soluciona los problemas o no. Esto es así de sencillo. Y le recuerdo que no es una cuestión que se me haya ocurrido a mí graciosamente, dentro del ámbito de preguntas o de interpelaciones que manejo cada mes, sino que es una petición exclusiva de la alcaldesa de Movera, en relación con esa intención que tengo de poner encima de este tapete, de este Pleno, los problemas de los barrios rurales para que tengan la misma voz que los de las Juntas de Distrito, porque claro, todos los concejales de este Ayuntamiento, o una gran parte, son Presidentes de Juntas de Distrito y todos los barrios urbanos están aquí defendidos por un concejal, pero los barrios rurales no están los 14 alcaldes aquí, por lo tanto, alguna voz, yo no soy la voz de todos, ni tan siquiera de unos pocos, soy una voz más, como otras, pero quiero que esos problemas estén en este Pleno constantemente, para que usted pueda intervenir en su solución, como es mi deseo.

Sra. Presidenta: Ningún inconveniente, ni crítica a esa cuestión, Sr. Fernández. Sólo recordar, instar, como he hecho en otras ocasiones, a que ese cauce desde luego que esté, pero que esté también abierto directamente el del contacto directo con la Concejalía y con el Servicio para poder tratar y gestionar las cosas directamente desde el Área de Participación y que pueda llegar la información también desde esa vía.

4.2.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del

Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: De acuerdo con el temor evidenciado por los alcaldes de los barrios rurales de Zaragoza, vistos los antecedentes, solicitamos la convocatoria del Consejo Territorial de Alcaldes, antes del día 20 de este mes de septiembre de 2016, con dos únicos puntos de orden del día:

1.- Situación de las obras pendientes del remanente del convenio con la DPZ (fechas, plazos de ejecución previstos, etc.)

2.- Distribución inmediata entre los barrios, de la partida del presupuesto de 1.500.000 euros, según lo acordado en la última reunión del Consejo Territorial de alcaldes (C-1693/16)

Sr. Fernández García: Bien, esta interpelación subsume perfectamente todo lo que yo acabo de decir en la anterior interpelación. Esta interpelación va a tener sentido porque se la van a escuchar en Urbanismo y en Economía y Cultura, porque afecta precisamente a esas tres Áreas. ¿Por qué?, porque aquí hay un incumplimiento notable, bueno, de la parte que pregunto, lo de la convocatoria ya le hago, no sé, no puedo votarlo, pero es una exigencia palmaria que le hago aquí en este Pleno, tiene usted que convocar a los alcaldes de barrio lo antes posible, para un Consejo Territorial, para decirles qué es lo que va a pasar con el millón y medio de euros, que gracias a una enmienda socialista se contempla en el presupuesto de este año. Porque da la circunstancia de que ustedes ya, sin contar con los alcaldes de barrio, sin contar con los alcaldes de barrio, han dispuesto más de 330.000 euros para actuaciones de carácter deportivo o de índole deportiva en los barrios, pero sin consultar con los alcaldes. Y la pretensión del Teniente de Alcalde de Urbanismo, Sr. Muñoz, es destinar otra cantidad igual para solares en la ciudad, sólo las negociaciones que hemos interpuesto y el conocimiento de las pretensiones que pensaban ustedes hacer, da como consecuencia que o se ejecuta el millón y medio entero para los barrios o no habrá modificación, no habrá modificación de ningún tipo y nos plantearemos otras modificaciones. Ya denota lo que hay de que se hayan gastado de una partida que es exclusiva para obras en barrios, sin contar con los alcaldes, trescientos y pico mil euros y tener la tentación de destinar a solares en la ciudad, para que el Sr. Pablo Muñoz pueda hacer sus jugueticos, otros trescientos y pico mil euros. Demuestra eso que me ha dicho usted de la importancia del Área de Participación Ciudadana, pues si usted no ha tenido que ver, sabe usted que se le han meado en el zurrón, así de claro, y nosotros esto no lo vamos a permitir y, por otra parte, en el anterior Consejo Territorial de Alcaldes, ya se tomó la decisión de que de ese millón y medio, en una primera instancia se adjudicarían 60.000 euros por barrio rural para obras, para cualquier tipo de obras, que después ya se metió por dentro una cuestión que es irrealizable, yo estoy a favor de las empresas de empleo social, de hecho aquí se hizo un programa con Chunta, de 1.000.000 de euros, que lo hicimos el Sr. Carmelo Asensio y yo, por un millón de euros, que me parece que se mantiene, para el empleo social, pero hay cosas que el empleo social no puede hacer, desgraciadamente, una obra de más enjundia en un barrio, porque, con todos mis respetos, pintar una piscina, pintar una casa, hacer una obra menor, pues se puede hacer, pero obras de más enjundia tiene que ser una empresa especializada y eso ya hubo que quitarlo de la cabeza. Pero esto lo único que ha hecho es retrasar plazos, llegar a un momento en el que no se sabe claramente y que los alcaldes realmente no saben a qué atenerse, porque si esos 60.000 euros, que representarían un poco más de la mitad del millón y medio de euros de la partida incluida en el presupuesto, ¿se van a poder ejecutar?, si estamos prácticamente en las fiestas del Pilar y el Sr. Rivarés va a cerrar el presupuesto en diciembre. Usted cree que en esos dos meses le va a dar tiempo de poner en marcha las obras en 14 barrios, por un monto de 60.000 euros, con la intención de a lo mejor pasar a resultas la otra parte, habiendo ya detraído trescientos y pico mil euros, que veremos a ver cómo vuelven a su sitio, porque eso lo habían detraído, ahora veremos a ver en qué clase de modificación de crédito podemos hacer que esa partida sea para lo que íntegramente es. Esto ya no es gestionar ni bien ni mal, esto es chapucear directamente y marranear la política, porque si una partida es para los barrios rurales y es un millón y medio, a ver quién coge y hace por su santo y seña, sin acuerdo político, porque lo quiere, pues es que eso ni en la política de más casta se ha hecho, y ahora hago aquí lo que me da la gana y encima me llevo otra parte para ver si puedo tener 3 o 4 juguetes en la ciudad, ¡hombre!, para hacer no sé qué, bueno, sí, me puedo imaginar por dónde, porque 'esto no es un solar' es una idea que viene de donde viene, y en algún sitio tiene que aparecer, esto no puede ser así, convoque usted a los alcaldes de barrio, garanticeles ese millón y medio y vea y explique cómo va a poder ejecutarse esa partida, que le

quedan poco más de dos meses.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Fernández. Bueno, lo primero aclarar que lo ha presentado usted como una interpelación pero que la pregunta está formulada casi como una solicitud más que una interpelación, que le ruego que aclare porque en la formulación, no he dicho nada al principio porque yo entendía por dónde iba la interpelación, pero que en la formulación sea un poco cuidadoso con eso, simplemente.

Sr. Fernández García: Oiga más claro no se lo he podido decir.

Sra. Presidenta: Tengo que recordarle que esa partida no está en el Área de Participación, es una partida de Urbanismo, que se incluyó fruto a la aceptación de enmiendas de PSOE y Chunta Aragonesista para el apoyo del Capítulo VI de "Inversiones y Obras en Barrios Rurales", que esa partida, ya en sí, ya dentro de la partida, se incorporaba a realizar con empresas de economía social, o sea, ya la condición era esa, obras en barrios rurales a desarrollar con empresas de economía social, y que esa partida así formulada está siendo y ha sido de difícil ejecución y eso es algo que usted mismo acaba de señalar ahora y que se ha ido viendo en el desarrollo. Que es una partida de Urbanismo, o sea, que es que a mí no me han quitado nada ni me están marcando nada, que es que es una partida que no es de nuestra Área y ahí hemos tenido que estar hablando constantemente con el Área de Urbanismo para ver cómo de podía desarrollar y cómo incorporábamos al Consejo Territorial de Alcaldes y a los Alcaldes de Barrio en la decisión de esas obras. Más allá de eso, o sea lo importante, ya hablamos de que de esos 60.000 euros a repartir de manera lineal en cada barrio rural, están prácticamente todas las obras ya definidas, proyecto y se está en marcha con un trabajo ingente que ha habido desde el Servicio de Distritos con todos los barrios rurales para definir, acotar y poder aumentar cuando no se llegaba suficientemente. Había previamente también una opción de desarrollar todas las adecuaciones de los pabellones, que era un compromiso con el que iniciamos también este año, de poder acometer todas las adecuaciones posibles para que se pudieran desarrollar el mayor número de actos posible en los pabellones, que en un principio se planteaba que podía ser con esta partida, pero que luego fue desde otras partidas. Y lo que se está acordando y debatiendo en la otra Comisión, respecto a los representantes de los grupos políticos que aprobaron esta enmienda en el Área de Urbanismo, es una modificación de crédito que permita que, ya que desde esta partida no se va a poder realizar por esa dificultad de las empresas de economía social, que se desarrolle y se garantice el que haya un millón y medio de euros para obras en barrios rurales desde partidas distintas o estableciendo cuáles son esas obras y ya se están definiendo qué otras, de la lista que se recogió de Distritos por parte de los alcaldes, como de otras cuestiones que ya estaban pendientes, qué obras hacer para que se pueda destinar, desde una partida u otra, un millón y medio de euros y esto yo lo avanzo y lo informo en esta Comisión, pero se ha hecho la pregunta en la Comisión de Urbanismo y será allí donde se dé una información más detallada y, desde luego, pues que desde Participación la apuesta y el seguimiento para que ese dinero se dedique a los barrios rurales, que bien falta hace, pero que allí también insto a que haya una coordinación entre las distintas Áreas y que a lo mejor nos reunamos todos los representantes políticos de distintas Áreas para marcar criterios comunes y lo que se está defendiendo en un sitio no se critique en otro y podamos poner sobre la mesa la garantía de que eso se pueda desarrollar, pero todo el compromiso del Gobierno de ambas Áreas para que eso sea para los barrios rurales. Y respecto a lo que plantea de los remanentes, que también los señalaba, aunque no lo ha indicado mucho, no quiere que hablemos porque va en marcha y porque ya están las memorias valorativas de hecho son de esa partida. Respecto a convocar el Consejo Territorial de Alcaldes, está previsto la convocatoria del Consejo ordinario para informar de estos temas y del resto, entonces creo que, en plazos, va a ser, no antes del 20, que estaríamos hablando del martes, creo que es, pero sí que está prevista la convocatoria de ese Consejo Territorial.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, he omitido el punto 1 de mi interpelación porque me doy por satisfecho con la explicación dada en los puntos 3.11 a 3.19, en los que venían las memorias de las obras, entre las que faltaban las que le he dicho y han tomado nota y supongo que vendrán rápidamente, por lo tanto eso ya está la explicación dada. En cuanto, mire, la partida de un millón y medio puede estar en Urbanismo, puede estar en Cultura, puede estar en Servicios Sociales, si se llama "Obras para Barrios Rurales", es para hacer obras en los barrios rurales y se ha acabado, y se ha acabado, y usted tiene

responsabilidad objetiva en que esa partida se cumpla, porque justamente usted es la Delegada de los Barrios Rurales de esta ciudad. Lo que tiene que hacer usted es que el Sr. Consejero de Economía no se la ventile a su gusto, y que cuando usted va a una reunión, porque claro, ¿por qué se habló en la primera reunión de alcaldes: bueno, vamos a repartir 60.000 euros para cada uno?, ya había habido prácticamente 600.000 euros fuera, con lo cual eran 840.000 euros, ya prácticamente a usted le habían, entiéndaseme entre comillas, “picoteado 600.000 euros”, sin poder decir usted palabra, y claro que le reclamo, siempre le reclamo, y le voy a decir una cosa, no le voy a pedir nunca más, ni voy a hacer un acto de fe para que usted tenga más poder, porque cada vez que lo hago se lo quitan, cada vez que la llamo a que sea usted la que coordine todas las cuestiones, coordine los presupuestos participativos, los proyectos participativos, resulta que nombran teniente alcalde a otro, o le quitan la presidencia, por lo tanto, casi no sé lo que es mejor, si apoyarla o no apoyarla, -ya se pueden reír ya, ríanse que para eso están-, pero lo que sí que al final le digo, es que si una partida, yo, a mí, que he sido Consejero de esta Casa, y he tenido que ir atracando al Consejero de Economía del momento por los pasillos, había un millón y medio, o tenía que defender un millón y medio, lo defendía con uñas y dientes, y si está la partida, en colaboración con Chunta, en el presupuesto, no quiero dejarme a nadie, un millón y medio, usted tiene la obligación y punto y no me dé explicaciones raras y el Consejo Territorial de Alcaldes lo antes posible, le pido, por favor, que lo convoque lo antes posible.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, ni nunca tuve Presidencia y siempre, ya desde el primer momento, fui segunda Teniente de Alcalde, así que si quiere encontrar interpretaciones raras sobre el poder o no poder de este Área, encuentre las que quiera. El millón y medio, le estoy diciendo que la garantía y el trabajo y la negociación que se está haciendo, es para que se haga y sea para barrios rurales, en eso estamos de acuerdo, en un momento hablar de 60.000 era porque en ese momento ya se veía difícil que se pudieran ejecutar obras de mayor calado con esa partida y que habría que ver de qué manera reorganizarlo, hacer una modificación de crédito o algo para que saliera de otras partidas. El millón y medio de euros va a ser para barrios rurales, lo tiene claro el Consejero de Urbanismo, lo tiene claro el Consejero de Economía y lo tengo claro yo, que lo tengamos claro todos y que vayamos y apostemos para que eso pueda llevarse a cabo con la negociación política necesaria para las modificaciones de crédito que sean necesarias, gracias.

4.3. Preguntas

4.3.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué plazos maneja la Delegada para el comienzo de la obra de la Avenida de Constitución de Casetas incluida en el convenio DPZ? (C-1651/16)

Sra. Presidenta: Sí, Sra. Cavero, tiene la palabra.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, no me resisto a hablar de costes de su estructura, cuando se cubran, me asaltan tres dudas, Sra. Giner, o no piensan cubrirlos o no entiende usted nada, o verdaderamente nos toma por tontos, se llama sumar y restar y tiene coste, sino que se lo digan sus asesores, que llevan muchos años en esta Casa, tiene coste. Bueno, centrémonos en la pregunta, barrio de Casetas, convenio DPZ, yo voy a ser, bueno, voy a tomar otra línea, voy a ser menos amiga de la Diputación Provincial, nada de la Sra. Giner, Sr. Fernández, día de la marmota, terminamos la Comisión de julio, hablando de la obra de la Avenida Constitución, ¿qué plazos maneja la Consejera?. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, pues le puedo informar desde la última Comisión qué avances ha habido respecto de esta obra. Informar que por parte del Ayuntamiento el proyecto está redactado y aprobado y se ha recibido la autorización del ADIF para la ejecución de las obras, que era una cosa que estaba pendiente también, y eso se va a remitir ya a la DPZ, el proyecto, los acuerdos y las autorizaciones de obra. Siempre hemos anunciado que con esta obra que estaba pendiente y vistos los plazos iba a ser difícil que se pudiera

ejecutar este año, por todas las cuestiones que quedaban pendientes, que dependiendo de la negociación del nuevo convenio se establecería de qué manera y cómo se incorporaba, pues probablemente en el nuevo convenio, pero todo esto quedaba pendiente de decidir con la negociación. Desde DPZ y desde el Ayuntamiento, compromiso total desde el primer momento en que estas obras se acometan, y se acometan no suponiendo que esto se detraiga del nuevo Convenio y de lo que pueda ir destinado a Alfocea y a Casetas, y en ese sentido desde el Ayuntamiento se ha seguido trabajando para avanzar todos los trámites, para que en el momento en que ese acuerdo esté firmado con la DPZ y quede claro cómo se va a proceder con esta obra y con la de Alfocea que queda pendiente, pues ya pueda estar avanzado, con lo cual si se pudiera hacer una tramitación anticipada, podríamos estar hablando del primer trimestre del 2017, pero ahí no hay que hablar de fechas, sino esperar también a ese primer acuerdo y a ir avanzando en todas las cuestiones, que es lo que hemos hecho y lo que no hemos dejado de hacer, estar avanzando en todos los trámites necesarios para que se pueda llevar a cabo esa obra.

Sra. Cavero Moreno: Gracias de nuevo. Día de la marmota, seguimos igual, repetimos lo vivido, no dice la verdad, maldita hemeroteca Sra. Giner, usted con las Actas es un auténtico filón. Yo la verdad es que le iba a leer el Acta, que me decía no se pierde un millón, oiga mire, si lo trasladamos sí que se pierde un millón, se pierde un millón de euros de Casetas y le voy a decir porqué. Mire, usted, avances escasos y se lo voy a justificar con documentación, 25 de julio, ustedes mandan el acuerdo de aprobación del proyecto de la Avenida de Constitución, se manda desde Urbanismo, para esas mismas fechas, en julio, el alcalde de barrio se dirige a usted y a la jefa de Servicio pidiendo una reunión, un correo que no tiene respuesta, ni mú, pidiendole una reunión con usted y con el propio Alcalde de Zaragoza. 25 de agosto, el alcalde de Casetas, ante la falta de respuesta, se dirige a la Diputación Provincial de Zaragoza con el ruego de, es textual, "Nos informe de cómo está el proyecto". Respuesta: Con fecha 11 de agosto de 2016 se registra escrito del Ayuntamiento con el acuerdo de la Junta remitiendo el proyecto, a la vista del mencionado escrito, tres conclusiones, que el acuerdo de aprobación no remite oficialmente el proyecto para su supervisión por los servicios técnicos -el proyecto no está en la Diputación-, que si bien tenemos conocimiento del proyecto, es necesario enviarlo en papel y en pdf, y tercero, aún en el caso de que se supervise de conformidad el proyecto, es inviable su ejecución en el presente ejercicio, ya que los trámites de contratación, firma del contrato y aprobación del plan de seguridad suponen 4 o 5 meses, es inviable la ejecución del proyecto.

Sra. Presidenta: Vaya terminando, Sra. Cavero

Sra. Cavero Moreno (continúa): Y sabe lo peor de todo, Sra. Giner, que a usted, que se le llena la boca de decir que rinden cuentas, al alcalde, a la junta vecinal de Casetas no han tenido la decencia ni de contestarles, y ustedes a 25 de agosto no habían mandado el proyecto a la DPZ, un millón y medio de euros perdidos por su mala gestión.

Sra. Presidenta: Yo repetí, consta en Acta y volveré a repetir, que ese millón de euros no se va a perder y que toda la negociación que estamos haciendo con la DPZ, hay un acuerdo para que ese dinero, si pasa al nuevo Convenio, sea "además de " lo que hay para el nuevo Convenio, eso lo he repetido porque hay un compromiso y no está firmado y yo no podré poner un papel por escrito, pero sí lo dije, lo vuelvo a decir ahora y ese es el compromiso que hay. Respecto al alcalde de Casetas, hablé con él por teléfono y le expliqué todo, Sra. Cavero, infórmese bien de toda la hoja y el calendario de las cuestiones. Y respecto a ese informe de la Diputación Provincial de Zaragoza, no dice nada contradictorio de lo que yo estoy diciendo y de cómo está siendo la situación, ya le he dicho que el informe y el proyecto, lo que se hizo llegar fue el acuerdo de Gobierno, que después de eso se va a remitir el proyecto, acuerdos y autorizaciones de obra a la DPZ, junto con la autorización del ADIF, que era una de las cuestiones que más estaba tardando y que más complicada era y ya se tiene, para la ejecución de las obras, y que no hemos parado en el Ayuntamiento de dar los pasos necesarios para seguir adelante con este proyecto y para que se pueda ejecutar, es un proyecto complejo, es un proyecto complicado, pero que estamos apostando, tanto nosotros como la DPZ, para que se pueda llevar a cabo y no hemos dejado de dar todos los pasos necesarios. El cómo y el cuándo, estamos pendientes de la firma del Convenio y de la aprobación del nuevo Convenio para que se pueda establecer y podamos anunciar, se va a hacer de esta manera y el dinero se pasa de esta manera. Pero hasta que eso no

está, y yo se lo he explicado muchas veces al alcalde, no podemos garantizar claramente de qué manera se va a hacer, pero desde luego ese dinero no se va a perder.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3.2. D. José Ignacio Senao Gómez , Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo piensa el Sr. Alcalde de Zaragoza mantener una reunión con la Plataforma de Vecinos del Barrio Oliver que comprometa la voluntad política del Gobierno de Zaragoza para garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana en el barrio ante las denuncias, acontecimientos y detenciones que se han realizado en los últimos doce meses? (C-1652/16)

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Senao, me imagino que la pregunta es de usted.

Sr. Senao Gómez: Sí, sí, Sra. Giner, en sus propios términos.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, bueno aprovecho esta primera intervención para desearles a todos buen regreso de estas vacaciones y sobre todo para dar la bienvenida al Sr. Francisco Pardo que me consta y nos consta que su tarea va a ser realmente impactante en esta Comisión y esta nueva Área, bienvenido y gracias por estar aquí. Una vez más tengo el honor de volver a plantear en esta Comisión, Sr. Senao, cuál es la posición y cuáles han sido las gestiones que ha llevado a cabo el Sr. Alcalde, Pedro Santistevé, y este Gobierno Municipal en relación al barrio Oliver. Sin quitar importancia a todos los hechos que acontecieron el verano de 2015, que todos ustedes conocen perfectamente y que motivaron una reunión con todas las entidades y diferentes agentes, creemos y podemos afirmar y, vuelvo a decir, sin quitar importancia, que no está existiendo actualmente una situación de conflicto o una situación de inestabilidad o de gravedad, avalado tanto por los informes de Policía Local como Policía Nacional, vuelvo a decir, sin quitar importancia, a fecha de hoy, la valoración que hacen los Cuerpos de seguridad es que actualmente en el barrio no existe una situación de gravedad. Tanto el Alcalde como la Concejala-Presidenta, doña Elena Giner, como yo misma, nos hemos reunido en varias ocasiones con las diferentes entidades, agentes sociales, representantes de las diferentes administraciones, para abordar este problema o esta problemática, que es de carácter complejo y de largo recorrido, como bien sabe el Sr. Senao. E insisto, nos hemos reunido con todas porque consideramos que el abordaje debe ser integral, hablo de la administración educativa, la administración sanitaria, todo lo relacionado con los Cuerpos de seguridad, las diferentes instituciones, organizaciones vecinales y organizaciones que trabajan en el ámbito de lo social, insisto, con todas, porque en su pregunta se plantea concretamente una reunión concreta con una plataforma, de tal forma y manera que le puedo informar que, dentro de lo que es la agenda del Alcalde, está prevista una visita a este barrio el próximo lunes, en horario entre las 9,30 y las 10,30 de la mañana, en la que el Alcalde va a conocer de primera mano la situación de los vecinos y vecinas y va a poder hablar con ellos directamente pero, vuelvo a decir, con representantes tanto del ámbito educativo, sanitario, etc. Nuestro compromiso como Gobierno es intentar abordar y dar solución a esta situación de manera integral y, por lo tanto, creo que de esta manera y con el planteamiento que le estoy haciendo y con la muestra que hemos dado con las reuniones diferentes que tanto la Concejala-Presidenta como yo misma, como responsable del ámbito de Derechos Sociales, como el Alcalde, estamos demostrando a través de este trabajo, gracias.

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, Sra. Broto por su respuesta, que me sorprende ¿no?, porque responde usted en lugar de la Presidenta del distrito y de la Delegada de la Policía Local, pero bueno, bienvenida sea su respuesta, porque yo preguntaba en concreto por algo que el Alcalde había prometido y que no ha realizado hasta el día de la fecha. Este es uno de los problemas fundamentales, el Alcalde prometió reunirse con los vecinos de Oliver y no lo ha hecho hasta el momento, porque no ha debido de tener en cuenta su promesa y porque, como usted bien dice, no parece que haya motivos suficientes para que se tenga una reunión monográfica sobre el asunto de la convivencia y de la seguridad en el barrio Oliver, con independencia de las obligaciones propias del Presidente de esta institución y Alcalde de los zaragozanos,

que pueda tener en otros ámbitos y en otras materias también en el barrio Oliver. Mire, Sra. Broto, me adelanto ya por si acaso, porque yo es que he sido Presidente de este distrito en la anterior legislatura y como ya me dijeron en otras intervenciones y me lo dijo la actual Presidenta de que, oiga, que me preguntaran a mí, que yo también había tenido problemas, mire, con el Sr. Fernández, que me llevo muy bien, me sigo llevando bien, pero no duden ustedes ni por un momento, a nosotros, que no teníamos Gobierno alguno y que además él lo sabe, porque una cuestión es la amistad y otra cosa es cada uno que cumpla sus responsabilidades, no me hubiera dejado pasar una y, oiga, me hubieran dado más palos que a una estera si las circunstancias que actualmente se viven en el barrio Oliver se hubieran vivido en la anterior legislatura, por lo tanto, no bromeemos con estas cuestiones y centrémonos en el asunto. El Sr. Santistevé ha escurrido el bulto, no ha dado la cara, como habitualmente hace, se le llena la boca siempre de que él está con la gente, de que él pertenece al pueblo, de que representa al pueblo, pero a la hora de la verdad, cuando tiene que resolver un pequeño o un gran problema que afecta a un núcleo de ciudadanos, a un núcleo de habitantes de nuestros distritos y barrios, escurre el bulto y no quiere saber nada. Bueno, bienvenida sea la decisión de que el próximo lunes va a hacer esta visita, en fin, no quiero que el Partido Popular y, en este caso, el grupo municipal, se apunte tantos de ningún tipo, porque no quiero jugar con la convivencia ni con la seguridad de un barrio, pero si el motivo de esta pregunta ha causado que el Alcalde definitivamente descienda de su berlina y vaya a caminar por el barrio Oliver acompañado de ustedes, encantados, si nos avisan iremos también, no tenemos ningún inconveniente en estar con la Plataforma de vecinos o con todos los vecinos del barrio Oliver para ayudar a solventar este problema, pero no miren para otro lado, porque cuando existen estas quejas es que hay un motivo más que justificado y un motivo más que importante para que ustedes se lo tomen con total seriedad. Nada más y muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, respondo yo porque la pregunta va directamente al Alcalde. Cuando usted habla de que no hay motivos, yo no he dicho eso, he dicho que sin quitar importancia a todos los acontecimientos que han devenido, nosotros valoramos que no se puede ni banalizar pero tampoco exacerbar y volveré a decir esta palabra, exacerbar. En cuanto a lo que es el monográfico de la convivencia, pues ni tantos ni no tantos, el Alcalde tiene una agenda y en esta agenda ha empezado después del verano, ha visitado el Centro de Servicios Sociales de San Pablo, esto en el barrio de San Pablo; ha visitado a las entidades que trabajan con refugiados y el lunes está previsto que visite el barrio Oliver. Entidades, todas las que ustedes quieran, por supuesto invitados, a través de la Concejala-Presidenta, pero vuelvo a decirle, Asociación de Vecinos del barrio Oliver, Centro Municipal, entidades como Adunare, personas del Centro de Salud, del colegio Fernando el Católico, del Ramiro Solans, del IES, que acaba de empezar las clases, María Moliner, de la Plataforma de Oliver, obviamente, colectivo islámico, personas de etnia rumana, Centro de personas mayores, Centro Cívico, Cáritas, es decir, todas las entidades que están en el barrio, creo que eso no es que el Sr. Alcalde esconda y no tenga la disposición para hablar y entablar un diálogo, gracias.

4.3.3. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios técnicos y/o políticos han tenido en cuenta el equipo de gobierno para presentar un proyecto elegible a la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo? (C-1653/16)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.21)

Sra. Presidenta: Si les parece la unimos con la pregunta del Sr. Fernández relacionada con el mismo proyecto. Sí, Sr. Navarro, tiene la palabra.

Sr. Navarro López: La doy por formulada y me parece.

Sra. Presidenta: Perdón, es la 4.3.21. ¿Por formuladas, ambas?, bien, pues como ya saben hemos sido beneficiados con la concesión de ayudas para el desarrollo de programas Ciudades Inteligentes, de la

agenda digital para España, en su segunda convocatoria, una convocatoria que lanza la plataforma Red.es y que, bueno, en la que hemos obtenido una buena puntuación con un proyecto que presentábamos cuatro ciudades, con la ciudad de Madrid, La Coruña y Santiago. Ha sido un proyecto que se ha estado trabajando de manera común por estas cuatro ciudades y que lleva por título "Plataforma de Gobierno abierto, colaborativa e interoperable", está dentro de las indicaciones y de los objetivos que marca esta convocatoria y tiene como clave para entender cuál es el sentido de esta plataforma, es que es una plataforma interoperable, es decir, que es una plataforma que permite que se comparta y que se reutilicen aplicaciones y herramientas que están utilizando diferentes Ayuntamientos y diferentes instituciones y esa es una de las bases que tienen estas convocatorias, que se puedan elaborar y desarrollar productos que luego puedan ser utilizables por distintas administraciones y que sirvan para el desarrollo de las nuevas tecnologías y de la ciudad inteligente. Partimos siempre de una concepción y de una apuesta de la ciudad inteligente como una ciudad capaz de poner la ciudad en sí a beneficio del conjunto de sus ciudadanos y desde ese planteamiento es desde el que trabajamos este proyecto. Desde luego desde el Área, la vinculación de lo que es participación, transparencia y gobierno abierto, incorporando ahí todo lo que son los Servicios más tecnológicos, el Servicio de Redes y Sistemas y el Servicio de Ciudad Inteligente, ya da muestra de esa orientación de hacia donde queremos enfocar todo el trabajo con las nuevas tecnologías y desde luego desde el Área nos planteamos el impulso de la innovación en el ámbito de las nuevas tecnologías, tanto en la propia administración municipal como en la procesos de participación de la ciudad. Y eso es lo que va a permitir este proyecto, es un proyecto que en sí ya es cooperación entre ciudades con objetivos similares, entonces eso ya hace posible el propio desarrollo del objetivo que es el de la interoperabilidad y, bueno, pues tiene tres patas y una más transversal, lo que se busca es el desarrollo pleno del gobierno abierto, soportándolo en avances tecnológicos con el impulso de tres líneas: la de datos abiertos, participación y transparencia, son los tres pilares del proyecto y hay uno más transversal que es el desarrollo de todas las herramientas desde la perspectiva de la reutilización y la interoperatividad. En ese sentido pues podemos aprovecharnos de las cosas que ya se han avanzado en unas ciudades y en otras y poner en común y poder desde allí partir hacia nuevos desarrollos, pues estamos hablando de todas las plataformas de participación desarrolladas y que aporta el Ayuntamiento de Madrid; todos los avances en datos abiertos y en la puesta a disposición de información que está trabajando y ha avanzado el Ayuntamiento de Zaragoza; los avances en transparencia que también se están haciendo desde las distintas ciudades, y se trata de poder desarrollar una plataforma que permita que se potencie todo eso y que sea, sobre todo, esa palabra que es la importante, que es la de la interoperabilidad, que luego sirva para poder utilizarlo en distintas administraciones.

Sr. Navarro López: Muchas gracias por su respuesta, pero yo le he preguntado por criterios políticos y técnicos, espero que me conteste a cuáles son los criterios políticos y técnicos que han utilizado y diré esto porque la convocatoria que, aunque no le ha dicho, supongo que no le duelen prendas en que lo digamos nosotros, es del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ministerio, Gobierno de España, no pasa nada, lo reconocemos, Zaragoza es la ciudad que menos dinero ha obtenido. Zaragoza es la ciudad que menos dinero ha obtenido, porque hay dos proyectos, es verdad, a los que se les ha adjudicado una cuantía menor, que son el de Palencia y el de Ponferrada, pero son proyectos que han presentado una única ciudad, nosotros nos hemos presentado con tres amigos, digo lo de amigos porque es literalmente, ustedes se han presentado con tres amigos, casualidad, debe ser casualidad, por eso quiero saber cuáles son los criterios técnicos y cuáles son los criterios políticos, porque aquí, evidentemente, hay criterios políticos y me explicaré. Es la Red y este proyecto de financiación de inversión podría ser aplicado a proyectos para impulsar la industria, podría ser aplicado a proyectos para proporcionar ahorros energéticos, proyectos de nuevas soluciones de accesibilidad, y en cuarto lugar, proyectos de carácter innovador, y ustedes han decidido optar por ésta, legítimamente, línea, no por apoyar a nuestra industria, que es mucha en esta materia, no por proporcionar ahorros energéticos, no por nuevas soluciones de accesibilidad, ustedes van directamente a lo que les interesa, a aquello que reconocen es la ciudadanía. Y digo esto porque ya sabe que critiqué que la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, empresas tan importantes del sector como Telefónica se hayan visto obligadas a abandonar el patronaje de la fundación porque se ha perdido la línea que se estaba siguiendo en los últimos años. En la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento ahora no se habla de nuevas

tecnologías, ahora no se habla de redes, ahora se habla de ciudadanía, las cuatro personas que han entrado, en su intervención, dijeron la palabra ciudadanía 27 veces, 27 veces, y Telefónica el mismo día, y para mí desde luego es relevante, nos dijo que se iba, Telefónica, perdónenme la crudeza de la expresión, dijo no voy a seguir poniéndolas. Para mí, que una Fundación que se llama “del Conocimiento”, sea abandonada por una empresa de telecomunicaciones tan importante desde luego tiene que ver con la política errática que están siguiendo en materia de smart cities y usted, repito, no me ha contestado. ¿Por qué con Madrid, por qué con Santiago de Compostela, por qué con La Coruña? ¿Y por qué no con otros? ¿Por qué esta línea en concreto y por qué no apoyar a nuestras industrias, que son pioneras en materia de smart cities?, porque esto nos ha llevado a ser el proyecto menos financiado de todos, ¿por qué Zaragoza recibe menos dinero que otros?, y, sobre todo, ¿por qué ustedes deciden seguir en esta línea política?, díganlo claramente, porque al final nos vamos a quedar solos. En la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento se están quedando ustedes solos, pero me temo que también a nivel nacional, han decidido abandonar la estrategia de smart cities que se había desarrollado hasta ahora, Zaragoza es una ciudad perfecta para poner en marcha proyectos de este tipo y mire, le voy a decir y con esto termino, estoy convencido que si salimos ahí fuera y le preguntamos a la gente qué es una smart city, probablemente, voy a ser optimista, ocho de cada diez no tendrán ni idea, -termino ya, diez segundos-, pero los dos que sepan lo que es, seguro, seguro, que no dicen la palabra ciudadanía, seguro que hablan de otras cosas y de esas cosas ustedes, desde luego, están pasando olímpicamente. Rectifique, que a tiempo están, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Sí, hombre sorprende que a un proyecto de esta red tengamos que concurrir para uno de los elementos más importantes que se ha traído a este Ayuntamiento, que era la Plataforma de Gobierno Abierto, que ha sido un fracaso, como probablemente se habrán tenido que escuchar en varias Comisiones y dicho por más de un portavoz, que no por éste, que se haya contestado por ejemplo, en la plataforma “El Ayuntamiento responde”, el Alcalde ha contestado tres preguntas en un año, dice todo lo que tiene que decir sobre este tipo de plataformas. Cuidado que esta red permite o persigue que haya ahorros energéticos o mejoras en los servicios públicos ordinarios, no tiene porqué referirse todo al concepto de plataformas y todas esas cuestiones, esos nombres grandilocuentes que le damos a las cosas más lógicas, 'colaborativa interoperable'. Vamos a ver, primero supone que hemos tenido que ir con cuatro ciudades más, para recibir, tanto de los 111 proyectos, recibir unos 2'1 millones para este proyecto, sobre un supuesto que yo no sé, no conozco cómo lo tendrán Madrid y cómo lo tendrá Santiago de Compostela, pero desde luego sigo el de Zaragoza y la plataforma de Gobierno Abierto de Zaragoza no podemos presumir de ella, a las pruebas me remito, o sea, no es una cosa que yo me esté inventando aquí para darles tralla, porque es una cosa que le repito que cada uno de los portavoces que estamos en esta Comisión les hemos hecho ver que ha fracasado, que es un gran fracaso y para eso vamos a recibir 2'1 millones de euros, para ese fracaso que es nuestra aportación donde nosotros hemos querido ser líderes en esa plataforma de Gobierno Abierto, juntarnos con nuestros colegas de Santiago y de Madrid ¿para qué?, ¿para que vuelva a ser otro fracaso eso?, porque nosotros ahí veo que podemos aportar bien poco. Hay otra cuestión y es que, por otra parte a mí tampoco me arrugaría que ojalá al Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de España lo nutra constantemente de subvenciones que sean fruto de proyectos presentados por este Ayuntamiento que tengan una finalidad y un objeto de mejora de los servicios públicos, no me importa en absoluto, sea este Gobierno u otro. Pero ha habido un deslizamiento, se ha deslizado el Sr. Navarro, sin querer penetrar demasiado, en la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en la que sí que algún día tendremos que hablar un poquito más de lo que ahí ha sucedido, de algunas renuncias que se han dado, renuncias de personajes importantísimos de esta ciudad y que son como consecuencia de una gestión yo creo que un poco “laissez faire, laissez passer”, sin tener un interés suficiente por ese órgano que viene de la anterior legislatura. En fin, esta es la reflexión que quiero hacerle al hilo de lo que hemos oído de Plataforma de Gobierno Abierto, cuando yo la oigo me horrorizo porque en Zaragoza es un fracaso.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, la Plataforma de Gobierno Abierto se puso en marcha y fue una de las cuestiones más vendidas por su anterior Corporación, entonces espero que revise sus palabras cuando lo

anuncia como un estrepitoso fracaso.

Sr. Fernández García: Pero es que nosotros lo hicimos bien.

Sra. Presidenta (continúa): Bueno, estoy en mi turno. Voy a empezar por el Sr. Navarro y le voy a pedir que no tergiversar información o que tenga la información correcta antes de anunciarla. Hemos recibido el dinero que hemos solicitado, no se puede comparar por la cantidad de dinero que han recibido, hemos sido el cuarto proyecto mejor valorado, se han concedido ayudas a 14 proyectos de 97 presentados, hemos sido el proyecto mejor valorado, por delante del Ayuntamiento de Santander, su alabado alcalde de Santander, en ciudades inteligentes, pues el Ministerio de Industria, cierto, lo he olvidado y es relevante señalarlo, el Ministerio de Industria considera que un proyecto liderado por Zaragoza, en el que está también Madrid, Santiago y Coruña, sí, mire, además somos amigos, nos entendemos y tenemos objetivos comunes, está mejor valorado y tiene mejor puntuación que un proyecto presentado por el Ayuntamiento de Santander, eso para empezar, o sea, no cuestionen el proyecto sin tener toda la información. Es un proyecto relevante, novedoso, que además añade el punto añadido de que son cuatro ciudades, no hay ningún otro proyecto que se haya aprobado que se presenten cuatro ciudades, con la dificultad añadida en la puntuación que supone eso y en el trabajo, y la demostración que en el propio desarrollo del proyecto ya se va a garantizar las cuestiones que se plantean y los objetivos que se plantean en el proyecto. Habla también de la Fundación de Zaragoza Ciudad del Conocimiento, de que nos estamos quedando solos, de que renegamos de la estrategia de ciudad inteligente; mire, vengo de la Asamblea estatal de la Red Estatal de Ciudades Inteligentes en la que se está planteando a nivel de muchos ayuntamientos que hay que darle una vuelta y que hay que pensar en la estrategia de ciudad inteligente, un artículo de El País, que creo que tampoco es un medio así que pueda decir que sea de los amigos, dice: "Ciudades posibles e imposibles, no basta con ser smart", un artículo del 26 de agosto en el que ya reflexiona sobre la estrategia smart city y lo que ha estado siendo hasta ahora esa estrategia. Estamos en la línea precisamente de lo que en estos momentos se está reflexionando y trabajando en smart city, toda la parte de ciudadanía, es que si pensamos que ciudadanía tiene que ser una palabra desterrada de las nuevas tecnologías estamos equivocados, o por lo menos eso es algo que nosotros como apuesta queremos hacer. Por supuesto que las nuevas tecnologías tienen que estar al servicio de la ciudadanía y lo repetiremos 28 y las veces que haga falta, porque esa es la orientación y ese es el objetivo político, si nos preguntaba, de lo que estamos haciendo. Estrategias totalmente novedosas, datos abiertos, el Ayuntamiento de Zaragoza a la cabeza de todo lo que se está haciendo a nivel estatal con datos abiertos, nos llaman de numerosos congresos, va a haber el congreso internacional en Madrid y nos están llamando para que expliquemos toda nuestra estrategia de datos abiertos. Por favor, no cuestionen y no banalicen cosas en las que el Ayuntamiento es puntero, y no voy a decir que sea este Gobierno, que son cosas de las que venimos haciendo y otras que estamos impulsando desde este Gobierno y es una línea que nosotros desde luego queremos impulsar, en la que estamos y este proyecto es una muy buena noticia para todo el Ayuntamiento y para toda la ciudad.

4.3.4. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué protagonismo tuvo la ciudad de Zaragoza en las Jornadas "Descentraliza Madrid" en que participó nuestra Delegada y en que se centró en su ponencia sobre "Buenas Practicas en los Distritos. Análisis de Experiencias"? (C-1654/16)

Sra. Cavero: Gracias, Sra. Giner, me hubiera gustado que viera el tiempo, a usted también se le pasa, se entusiasma. Vamos a seguir, usted estuvo el 14 de julio, 15 y 25 tuvimos Comisiones, le encanta asistir a congresos, ¿nos puede contar lo que plantea la pregunta?. En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Perdone, por añadir, que además se me iba el tiempo, la Fundación Telefónica no ponía dinero en Zaragoza Ciudad del Conocimiento, no, no, aclárese usted también con las aportaciones de los socios, aclárese porque no estaba poniendo dinero en la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Bien, me pregunta la Sra. Cavero por unas jornadas a las que fuimos invitados como Ayuntamiento de Zaragoza, el 13 y 14 de julio, en Madrid, unas jornadas sobre descentralización municipal y participé en una mesa de 'Buenas prácticas en distritos, análisis de experiencias en otras ciudades'. Bueno, pues tuve ocasión, estaba también en esa mesa el Ayuntamiento de Barcelona y el Ayuntamiento de Bilbao y se expusieron pues distintos modelos y trabajos en distritos y en participación en estas tres ciudades. Bueno, pues yo expliqué un poco las líneas de lo que estábamos trabajando en el Área de Participación en relación con los distritos, hablamos del proceso de reforma del Reglamento, de cómo lo estábamos acometiendo y cuál era la fase de diagnóstico en la que nos encontrábamos, hablamos también pues de distintas cuestiones que estábamos impulsando, como los presupuestos participativos, como la apuesta por combinar las nuevas tecnologías y la parte digital y presencial en los procesos participativos que se impulsaban, tratando de incorporar también a las Juntas de distrito como el órgano de participación y como un espacio de atención a la ciudadanía y de primer acceso de la ciudadanía en todos estos procesos, cómo estábamos también planteándonos y estudiando toda la redistribución presupuestaria por distritos de las distintas partidas que hay en los distritos y era un debate que realmente también interesaba y se estaba trabajando en otras áreas, y explicamos cómo se hizo también la elección de alcaldes y vocales en las Juntas vecinales en el mes de enero y, bueno, fue un debate interesante en el que si me preguntan por mi valoración, yo, una de las cosas interesantes fue ver como ciudades de distintas líneas y opciones políticas se están planteando cuestiones muy similares en estos momentos en la participación, están abordando necesidad de reforma de reglamentos de participación y, sobre todo, los mismos retos que nos estamos planteando, abrir nuevas vías de participación más directa, aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías, hacer real la descentralización y la capacidad de decisión y participación real de los vecinos y vecinas. Nuestra elección de alcaldes y vocales en los barrios rurales generó interés, porque había varias ciudades que también estaban planteando querer hacer aperturas en este sentido y, bueno, pues también surgió un debate que surge en esta Comisión en ocasiones y que me parece interesante y relevante, que es ese de la democracia participativa versus la democracia representativa y cómo pueden entenderse como formas totalmente complementarias y con muchos espacios de encuentro y de posibilidad de que una enriquezca a la otra y, bueno, pues en ese sentido fueron unas jornadas muy interesantes en las que pudimos aportar nuestra reflexión a todas estas cuestiones.

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Sra. Giner, es lo que tienen las nuevas tecnologías, los nuevos canales de comunicación, ya nada nos es ajeno, no hace falta sólo ver el orden del día, su intervención pueden buscarla, Sres. Concejales, y visualizarla en youtube, yo ya lo he hecho, desde el minuto 110 al minuto 119. Claro, ahí hay unos temas importantes que a mí, como concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, me hubiera gustado conocer, y por eso es la pregunta que le formalizo hoy aquí, porque entiendo que todo eso que se fue a contar a Madrid, donde lo tiene que contar primero es aquí, si luego le invitan perfecto. Pero claro, es que esto ya empieza a ser una costumbre suya, ¿recuerda verdad?, 100 días de gobierno, el Alcalde y todos sus Concejales, Consejeros y equipo técnico, a contarle a la Sra. Colau los 100 días de gobierno, en Zaragoza no. Análisis del Área de Participación Ciudadana, realidad de Zaragoza y sus proyectos de futuro y usted va a Madrid, claro, usted viene aquí a estas Comisiones y me dice, "me lo reservo". Pues mire, Sra. Giner, tiene un nuevo turno, inténtelo, intente contar donde debe, aquí, háganos partícipes de sus proyectos, aquí, en este Salón de Plenos, donde debe. Porque claro, visionando ese vídeo, desde el minuto 110 al 119, yo saco algunas conclusiones, primero que usted fue a Madrid, lo dice usted misma, acompañada de técnicos y alguna persona más del Ayuntamiento, a representarnos, a hacer un recorrido y una foto del estado actual de la desconcentración y descentralización en Zaragoza, a contar sus iniciativas, dijo cosas como escasez de competencias, Juntas presididas por la oposición con poco interés por avanzar, sus éxitos con los alcaldes de barrio, no le contó que a la tercera consiguió liarla ya parda, dice "utilización una sola vez de la audiencia pública", a petición del PP, no dijo que porque usted, los que rinden cuentas, no dan la cara ni de broma en el distrito Centro o en Universidad, o nuevamente, volvió a repetir, que los presidentes que no sean del equipo de Gobierno dificultan avanzar en participación ciudadana. Esas son sus perlas, Sra. Giner, escuche, escúchenla todos y entenderán que me sorprenda, me sorprenda del análisis, me sorprenda de la falta de reconocimiento a la labor de otros, a la trayectoria del Ayuntamiento de Zaragoza, no ha nacido la participación ciudadana desde que está usted ahí sentada, al contrario, ha venido de bastante más atrás. Me

sorprende la falta de autocrítica, no hubo una sola mención, me sorprende cómo va a explicar, cómo entiende usted que la democracia representativa y la democracia participativa son complementarias, ese es un minuto de gloria que tuvo usted, y me sorprende cómo a la pregunta, que alguien le hace, de cómo se puede fomentar la participación ciudadana, nos perdemos en un jardín y, claro, yo tengo que buscarme la vida para saber cómo va también la participación ciudadana si no me lo dice aquí. Me sorprenden reflexiones que usted hace y que no las trae aquí, si usted cree que la descentralización es escasa, póngase a trabajar, por eso la invito...

Sra. Presidenta: Vaya terminando Sra. Cavero

Sra. Cavero Moreno: Usted se ha pasado más de 3 minutos, por eso la invito a que aprenda...

Sra. Presidenta: Usted se ha pasado también antes casi 2 minutos.

Sra. Cavero Moreno: ...a que aprenda dónde debe dar primero explicaciones y no reservárselas, si luego se va con los comunes, haga usted lo que quiera.

Sra. Presidenta: Si usted tiene ese acceso a youtube de toda la intervención, pues no tengo mucho más que añadir a todo lo que usted me pregunta sobre la intervención. Desde luego, el poder estar en un espacio de reflexión con otras ciudades en las que aportar, es algo siempre interesante y siempre, pues bueno, que le pido que me pase ese enlace porque yo no tenía acceso, para que lo hagamos llegar al resto de portavoces y se pueda desde ese debate poder abordar cosas también. No creo que dijera nada en esa intervención que no haya dicho o que no conocieran, más allá de lo que puedan ser valoraciones o cuestiones que me preguntaron en ese momento. Sí que es verdad que hay cuestiones diferenciales de este Ayuntamiento, que no hay en otros ayuntamientos, y que marcan la forma de trabajo y que marcan yo creo que ese proceso de concentración que ha habido, más que de desconcentración, que es el hecho de que no hay una unidad de gobierno en las Juntas de distrito, en muchos otros ayuntamientos todas las Juntas de distrito están gobernadas por miembros del Gobierno, aquí no es así y tiene una especificidad que llama la atención, y que creo que es muy positiva en algunas cuestiones, pero que creo que ha podido marcar esa tendencia a que se quiten competencias. La comparación de nuestro presupuesto de Juntas, de 30.000 euros, con la de millones de euros que hay en otras ciudades, es que no tiene punto de comparación ni con toda la estructura administrativa que hay. Yo tuve la ocasión y además lo puse, como usted ve todas las intervenciones, tendrá ocasión también de verlo, en un post de Facebook, en el que dije que me había resultado muy interesante preparar esto por toda la trayectoria y todo lo que había aprendido de la participación desde los primeros años de la democracia. Y eso está también en el powerpoint y eso no lo ha señalado, pero ahí hay un aprendizaje y unos debates muy interesantes, que cuando quieran los podemos hacer conjuntamente porque creo que de ahí podemos incorporar muchas cuestiones interesantes, y termino que me paso del tiempo, perdón.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría explicar de una manera detallada en qué consistió la actividad profesional del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, CIMAS, en esta Ayuntamiento durante los meses de marzo y abril del presente año? (C-1655/16)

Sra. Cavero Moreno: Gracias otra vez, la pregunta en sus propios términos. Entenderá que esta pregunta, ante su afirmación de la Comisión del 15 de julio, como seguimos en el día de la marmota, usted dijo que había habido jornadas anteriores y luego me llegó un informe del Sr. Andrés, eso es lo que le pido, que me detalle esa actividad tan profusa que tuvieron los de Red Cimas en este Ayuntamiento, muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, antes de eso y creo que por aclarar bien todo el proceso, sí que es importante

señalar que, efectivamente, a petición suya le dimos el informe detallado de todo lo que se había desarrollado por la Red Cimas durante ese periodo y que eso entra en contradicción, y ya lo aclaró el Sr. Andrés en un escrito de fecha 31 de agosto que le remitía, a una contestación enviada el 17 de junio, donde se informaba de que las jornadas efectuadas en mayo se habían pagado con esta factura y eso por aclarar esa contradicción que puede encontrarse, se adjuntó erróneamente esa factura que se refiere al periodo anterior. Entonces, ante su pregunta por escrito, también se han recopilado todos los informes y memorias técnicas necesarias, para explicarle en qué consistió todo ese trabajo que hizo la Red Cimas durante el mes de marzo y abril en este Ayuntamiento, que consistió en dos sesiones formativas internas al Área de la Concejalía de Participación, sobre el desarrollo del proceso de presupuestos participativos y el aterrizaje o la concreción de ese proceso en la ciudad de Zaragoza, y toda una elaboración de materiales y de documentación y de trabajo concreto, en un total de 30 horas entre las sesiones presenciales y la elaboración de los materiales. Fueron dos sesiones, una fue el 17 de marzo y otra fue el 25 de abril, de cinco horas con el equipo de la concejalía de Participación y se abordaron distintos contenidos, en la primera sesión se habló sobre principios de los presupuestos participativos, sobre el ciclo de los presupuestos participativos, y en la segunda se debatió principalmente sobre la combinación de lo presencial y lo digital y de herramientas de facilitación para algunos momentos del proceso. A cada uno de esos talleres, sesiones, venía y nos aportaban documentación concreta y de ellos, posteriormente, pues se elaboraba toda una serie de documentación y de propuestas concretas que ha sido lo que nos ha ido sirviendo para poder ir desarrollando durante estos meses un proceso y una propuesta de presupuestos participativos que se ajuste y que tenga toda la profundidad y que tenga en cuenta todos los detalles necesarios para poderlo llevar a cabo.

Sra. Caveró Moreno: Estará conmigo Sra. Giner que esto huele raro, pero raro, raro, raro, raro, un error, pedir una información muy concreta al Sr. Andrés, oye, y de repente, dos meses y medio después, descubrir que ha cometido un error y que me ha mandado una factura que no era. Mire, se lo voy a intentar explicar, siempre hemos hablado de las fechas de diciembre y mayo y nunca usted se había negado, usted siempre las ha dado como únicas fechas, hasta el 15 de julio, en las que ha tenido la Red Cimas presencia y actividades de formación. Le pregunté al Sr. Andrés el 10 de junio, por el coste de las jornadas, oiga, que no escondí nada, que dije las jornadas de abril y de mayo, ¿qué coste han tenido?, y me mandó una factura bajo su firma, el Jefe de Gabinete de Alcaldía, de 3.626 €, le pregunté a usted en la Comisión de junio y usted no mencionó nada, ¿por qué si había habido en marzo y en abril, nunca lo hemos oído?, Sra. Giner, en el mes de junio hubo dos preguntas, la pregunta del Sr. Fernández, del PSOE, fue genérica, ¿cuántos cursos se han impartido?, no salió usted del mes de mayo. Y la mía, más genérica todavía, ¿qué formación se les ha adelantado a los funcionarios?, oiga, ¿dónde estaban las del 17 de marzo y las del 27 de abril?, todos en general y usted lo mencionó, usted sólo respondió con las del 13 y el 17 de mayo, Actas, Sra. Giner, se lo vuelvo a repetir, usted es un auténtico filón, es un auténtico filón, y sabe, somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, qué quiere que se lo diga. Ante una nueva pregunta en la Comisión de julio, formulada por el partido Popular, usted se saca unas jornadas, pero no nos trajo un documento, nada justificó y nada concretó, ni quiénes habían acudido, ni cuántas horas habían sido, ni qué días las había dado, 'han venido varios días', 'han estado formando a los trabajadores internamente', Sra. Giner, huele pero muy mal, huele a una falta de verdad absoluta, de ahí mi pregunta al Sr. Andrés, el Sr. Andrés que tardó mes y medio en contestar, mes y medio en contestar, eso sí, a partir de ahí empezaron a aparecer una carga de informes que yo hasta entonces no les había visto ni una. Oiga, aparecieron informes de marzo con propuestas de 30 horas y cantidades, empezaron a hacer trabajos de presupuestos participativos y empezaron a elaborar documentación, ¿por qué se equivocó en algo tan sencillo el Sr. Andrés?, si yo le pregunté por las jornadas de mayo y me mandó las que usted dice que son de marzo y abril, ¿por qué mandó otra factura de otras fechas?, oiga, ¿por qué ha tardado mes y medio?, ¿por qué rectificó el 31 de agosto y no rectificó el 18 de junio a renglón seguido?, oiga, es que verdaderamente raro, raro, raro. ¿Por qué el informe del Jefe de Servicio o de la Jefa de la Oficina Técnica de Participación es tan genérico?, ni lugar, ni personas. Sra. Giner, pensará que soy demasiado suspicaz, sí, le pido que en este turno me diga, funcionarios que han acudido, lugar donde se celebraron, de qué hora a qué hora se celebró, quién acudió, si usted como concejala estaba, porque le voy a decir que eso es una contradicción entre los informes y diga la verdad, si esas jornadas se

celebraron y a qué fecha respondía la factura. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Si está cuestionando si se celebraron o no se celebraron y está diciendo que huele, huele raro, está poniendo en cuestión el trabajo de los técnicos y el trabajo y el desarrollo y las firmas de cada una de las personas que han firmado esa factura. Esa factura....

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, mire...

Sra. Presidenta: No, no, perdone, estoy en mi turno, Sra. Cavero, y se le ha pasado ya a usted el turno.

Sra. Cavero Moreno: No se lo tolero. Pongo en duda su actuación, no la de los funcionarios.

Sra. Presidenta: Mire, estas jornadas fueron unas sesiones internas de trabajo, cuando se hablaba de diciembre y mayo eran sesiones que se habían dado a los funcionarios, porque sobre todo me estaban preguntando por los contenidos, por cómo se habían hecho, por si se estaba explicando el proceso cuando todavía no estaba acordado y por eso hablábamos de las jornadas externas. Esto fueron sesiones internas de trabajo, se ha tardado tanto en responder porque es un gasto menor, no es necesario justificar con una memoria. Ante su petición de información hemos pedido información a los técnicos, a la propia Red Cimas, para que detallen absolutamente y por escrito, para que ustedes lo tengan, toda la información de cómo se desarrolló, me está preguntando usted cosas que las tiene por escrito en una memoria que le hicimos llegar, que ha cogido por medio el verano y ha hecho falta también esperar a que los técnicos se incorporaran para poder tener las diferentes informaciones y las diferentes memorias que ustedes tienen, que les hicimos llegar creo que en fecha 31 de agosto, y que detalla absolutamente todo lo que usted está preguntando. Fechas, 17 de marzo, 5 horas; 28 de abril, 5 horas, participa equipo de la concejalía de Participación, concejala responsable de la plataforma digital, responsable del Consejo de Ciudad, responsable de los Centros Cívicos, asesor de Alcaldía y Ebrópolis, en la segunda. Contenidos, se los he señalado; documentación que se genera a partir de este proceso, también la tienen ustedes en la memoria y tienen absolutamente toda la información.

4.3.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué avances se han producido en el Estudio-Diagnostico sobre la Participación Ciudadana en nuestra ciudad? (C-1656/16)

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, no empiece mal el curso, no empiece suspendiéndolo. Estoy controlando su gestión, no la de los funcionarios; y esos informes, por ser un contrato menor o por ser una factura inferior a 3.000 €, no tiene por qué tardar usted mes y medio en contestar; al día siguiente hubiera podido, usted está leyendo ahora el mismo informe que tengo de la Red CIMAS. ¿Qué día se hizo ese informe? Dígame los nombres concretos, dígame los lugares, porque verdaderamente, Sra. Giner, suena rara, rara, su actuación. La suya, responsable político de esta Comisión, no la de los funcionarios, no los ponga usted siempre como escudo, porque la que tiene un perfecto conocimiento de cómo trabajan los funcionarios de esta Casa soy yo. No los ponga a los pies de los caballos, que le preguntaré a ver si hay que hacer alguna vez alguna presión para firmar algún informe. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, me voy a centrar en la pregunta porque éste es el debate en estos momentos. En el diagnostico en Participación me pregunta por los avances que se han producido y le haré un resumen de las distintas técnicas que se han puesto en marcha y de cómo está el avance. Hablábamos de una encuesta a las asociaciones, partiendo del censo de entidades inscritas en el Ayuntamiento, y está el cuestionario diseñado y está previsto a finales de este mes lanzarlo para que las asociaciones puedan responder a un cuestionario concreto destinado a las asociaciones. Previamente se ha hecho una consulta a nivel ciudadano, que está abierta en estos momentos, y en la que se está planteando, se está pidiendo a cualquier persona de la ciudad, que a través de la página web, o a través de un formulario que hay por escrito

también, y que está a su disposición en las Juntas, puedan contestar a una serie de preguntas relacionadas con la participación, con el nivel de conocimiento de los distintos órganos que existen y con las propuestas de mejora con la participación. Es una consulta, la intención es recoger información, pero también la intención es que la ciudadanía vaya familiarizándose con estos órganos, si no los conoce hay un enlace para que pueda acceder en la página web donde existen, y puedan servir también de propia difusión e información de los canales de información que existen. Se ha hecho también un análisis, se está haciendo, de todas las fuentes secundarias, de todas las Actas del Consejo de Ciudad, Juntas de distrito y vecinales, en los últimos diez años, se ha hecho el análisis completo del periodo 2006 – 2015 de muchas de las juntas, y del 2006 – 2009 de la totalidad de las juntas municipales. Respecto al análisis cualitativo estaba previsto hacer observaciones de actuaciones y procedimientos y se han hecho ya parte de ellos, un pleno de Junta de distrito, una comisión de Junta de distrito también; bueno, perdón, varios plenos de Juntas de distritos; y también se está en contacto con otras Juntas para poder hacer la observación. Se han hecho, estaban previstas, 39 entrevistas a informantes clave, de las cuales hay 29 ya realizadas y 5 concertadas; creo que todos los portavoces de Participación han tenido la ocasión, y si no la tendrán, de atender al Sr. Carrasco y de responder a sus preguntas. Están también definiéndose y para poner en marcha a finales de mes los grupos de trabajo, y la consulta ciudadana se lanzó el 8 de septiembre y está prevista hasta el 30 de septiembre. Y este es el estado actual a fecha de hoy de como está el diagnóstico.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. No quiero que me responda el Sr. Carrasco, vengo a que me responda usted. Y verdaderamente le hago esta pregunta porque tengo una cierta preocupación, porque el contrato se adjudicó el 15 de junio, entre sus mejoras tenía el terminar dos semanas antes del plazo establecido, el plazo establecido eran 4 meses, esta empresa tiene que terminar el diagnóstico colaborativo el 1 de octubre. Claro, de que cumplamos esos plazos depende todo lo demás que vaya desarrollándose en la mesa del Reglamento. Estamos a 16 de septiembre, encuestas las tenemos hasta el 30, no se ha hecho ni una; entrevistas faltan, los grupos no han empezado, están pendientes, todos los grupos están pendientes. Si la empresa cumple empezaremos a trabajar antes. A quién le corresponde hacer el seguimiento, a usted. ¿Vamos a terminar en plazo? ¿Vamos a poder cumplir el calendario de la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana? Estamos muy verdes y permítame que le diga que le diga que el fomento de la participación ciudadana no se hace con sorteos, ni de tiques, ni de piscinas, se hace estando en la calle, atendiendo a los vecinos, eso que ustedes con Centro no hacen, con Oliver hacen cuando se les pide, o con Casetas tampoco hacen. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, ya sabía por donde iba a ir, Sra. Cavero, me lo imaginaba. Pero usted me ha preguntado por los avances y ha formulado la pregunta en sus justos términos, y me está preguntando por los avances del proceso y le informo de cómo está el proceso. Y le informo también, a ese respecto, que hubo una serie de planteamientos iniciales de puesta en marcha en las que queríamos que se cotejara que se hablara en el Consejo de Ciudad, que se validara también en esa mesa de reforma del Reglamento y pensándolo y hablándolo con la empresa internamente, entendiéndolo también que el mes de agosto iba a ser bastante inhábil para poder tener entrevistas y para poder hacer cualquier cuestión y para poder lanzar por ejemplo la encuesta, decidimos ajustar un poco los plazos a lo que podía ser viable, dado que desde el momento de inicio a la puesta en marcha, a la presentación en los distintos órganos, pues si no, no iba a ser posible tener los resultados de esas investigaciones o de esas líneas que se habían abierto. Por eso estamos hablando que los resultados iniciales se tendrán en los últimos días de octubre, y esos son los plazos que estamos manejando en estos momentos.

(Abandona la sala la Sra. Cavero Moreno)

4.3.7. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que informe sobre el papel que va a tener el Servicio de Distritos en la nueva Área independiente de Participación Ciudadana y en los posibles procesos participativos que tengan lugar durante

la presente legislatura, habida cuenta de que hasta la fecha los servicios relacionados con avances en procesos de este tipo han sido externalizados. (C-1679/16)

Sra. Crespo Mir: La damos por formulada.

Sra. Presidenta: Entiendo que aquí hay una doble pregunta o un doble tema, es el Servicio de Distritos y es la cuestión de la externalización de servicios relacionados con la participación. Nosotros ya hemos dicho desde el primer momento que nuestra apuesta es por poder hacer esa combinación de Distritos, Centros Cívicos y web o parte digital en todos los procesos participativos y en todos los impulsos que se hagan, y en ese sentido, desde Distritos sí que queremos, consideramos que las Juntas son el espacio, aparte de donde se gestionan o donde están los órganos de participación, que son los plenos y las juntas en sí, también son el espacio donde son la primera puerta de entrada muchas veces de la ciudadanía, de los vecinos y las vecinas, para gestionar las dificultades o las cuestiones que hay en su distrito o en su barrio; entonces, le damos ese papel importe. Si que en esos procesos en ese impulso más transversal de la participación desde las Juntas tratamos de que se pueda tener toda la información, se dé la información y se tenga acceso o se recojan las peticiones en papel de los procesos que haya, y eso es un papel importante. Y sí que queremos trabajar con la formación que hicimos con los técnicos con presupuestos participativos y con otras cosas que queremos ir trabajando, toda esa orientación también a ese apoyo a las dinámicas o los procesos participativos que pueda haber, y mejorar y trabajar, y eso es una línea que queremos iniciar ahora y en la que queremos incidir, la mejora en la atención al ciudadano y reflexionar conjuntamente con los funcionarios de las Juntas de distrito y vecinales, cómo podemos hacer y mejorar esa atención al ciudadano, tanto en la mejora en la eficiencia de los procedimientos más tecnológicos, como en la propia atención en sí y en las cosas que se pueden o no se pueden gestionar. Respecto a la cuestión de la externalización, entiendo que se puede referir al diagnóstico de la participación y a alguna facilitación de algún proceso que hemos iniciado, y bueno, pues en estos momentos sí que planteamos, y sí que yo he dicho muchas veces que nuestra propuesta es porque sea desde los propios Servicios desde donde se puedan desarrollar estas cosas, pero que inicialmente quizás va a haber que externalizarlas si no se puede cubrir desde esa propia dinámica de los Servicios si no se va trabajando en paralelo la formación, motivación y refuerzo de algunas cuestiones para que se puedan desarrollar desde el propio Servicio.

Sra. Crespo Mir: Yo ya siento que le haya generado semejante dispersión esta pregunta, pero no, no son dos preguntas, simplemente es una pregunta absolutamente clara y con una intención también clara, que voy a poner encima de la mesa. Mire, en la pregunta hay varias cuestiones que yo creo que podemos identificar como lo que se denomina palabras clave: papel del Servicio de Distritos, nueva Área independiente de Participación Ciudadana y procesos externalizados. Y va todo unido, y le digo por qué. Hemos gastado recursos municipales en esa formación a la que se refería antes la Sra. Cavero, yo lo voy a englobar en esa formación de formadores, la pregunta concreta es: Cuál es el papel del Servicio de Distritos, en ese Área independiente que busca entidad propia pero que busca cierta transversalidad con el resto de Áreas, para intentar formar a técnicos en el resto de Áreas, e implantar la participación ciudadana en el resto de Áreas, es así de sencillo. No vamos a asumir más externalizaciones innecesarias, entendemos que ha habido una que usted ha justificado siempre dentro de esa formación, que yo la llamo formación de formadores, y entiendo que ahora son los recursos municipales los que tendrán que hacer ese trabajo de formar en otras Áreas para poner en marcha procesos participativos. En esa línea iba la pregunta, y en ese sentido me gustaría saber cuál es el papel del Servicio de Distritos, como abanderado de este tipo de cuestiones y de la puesta en marcha y el impulso de los procesos participativos, habida cuenta de que en este momento creo que hay ciertos problemas dentro del propio Servicio, pero no voy a entrar a meter el dedo en la llaga, porque entiendo que todos hemos visto la repercusión mediática que han tenido ciertas cuestiones. Si que vemos, en ese documento del que hablábamos al principio de la mañana sobre presupuestos participativos, que hay definidas una serie de funciones del Servicio de Distritos pero que no van más allá, entiendo, de lo que se le presupone, recoger la documentación, enviarla para que sea colgada en la página web, convocar las sesiones de esas mesas de trabajo. Me gustaría saber si en las funciones del Servicio de Distritos, llegados a este punto, se va a llegar más allá.

Sra. Presidenta: Es uno de los grandes retos lo que está planteando, Sra. Crespo, y desde luego a lo que queremos apuntar; que sean los propios funcionarios y técnicos de Centros cívicos y de Distritos los que tengan la formación y la experiencia en dinamización y en participación para poder formar luego a personal de otras Áreas. Nos encontramos con una limitación de competencias en estos momentos y de carga de trabajo y de dificultad de recursos en cada una de las Juntas para poder desarrollar nuevas funciones, eso por un lado, y también entendemos que tiene que haber una parte motivacional importante para que esto se pueda desarrollar. Entonces, sí que había dos modelos y nos estamos planteando modelos distintos en el proceso, por ejemplo, de presupuestos participativos, que era el papel que iban a jugar los trabajadores de las Juntas y de los Centros cívicos y en la apuesta que estamos haciendo hemos dejado unas funciones muy reducidas porque vamos a dejarlo, y estamos estudiándolo, tanto con Servicio de Distritos como en Centros Cívicos, a la voluntariedad y a que en cada distrito se pueda organizar pues según también la disposición que pueda haber de los distintos funcionarios y trabajadores, para ir trabajando también desde la motivación y desde quien tenga ganas de implicarse en eso, entendiendo que en estos momentos ni siquiera llegan a estar en las comisiones de las Juntas, están en los plenos pero no en las comisiones. Entonces, es un camino que queremos andar pero que no va a ser fácil, ni de la noche a la mañana. De hecho, en el proceso de presupuestos participativos los dos foros más abiertos que hemos diseñado está planteado contar con facilitación externa, porque veíamos que si no iba a ser muy difícil constituir los grupos y poder contar con personal municipal para dinamizar todos esos espacios. Pero desde luego es nuestro reto caminar hacia que todo eso se pueda hacer desde la participación directamente de trabajadores y el Servicio de Distritos va a ser uno más, junto con Centros Cívicos y con la Oficina Técnica de Participación, para caminar e impulsar estos procesos participativos.

4.3.8. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuales son los objetivos de la restructuración realizada en el Gobierno de la Ciudad con respecto a desvincular el área de Participación Ciudadana de Presidencia y, con este cambio, cuáles son las nuevas líneas estratégicas en el área, ahora independiente, de Participación Ciudadana? (C-1680/16)

(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el 4.2.3)

4.3.9. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Como va a programar la señora Giner el proceso participativo relativo a la línea 2 del tranvía con el que se comprometió el Gobierno de la Ciudad para el presente mes de septiembre? (C-1681/16)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.13)

Sra. Presidenta: Si les parece lo unimos con la 4.3.13 del Sr. Casañal.

Sra. Crespo Mir: Por mí sin problema, Sr. Casañal. Todos tenemos un estudio de viabilidad con respecto a la línea 2, con mayor o menor detalle conocemos esos posibles trazados que técnicamente son factibles desde el punto de vista, repito, técnico; conocemos una evaluación económica posible en función de cuáles son esos trazados; y también conocemos que se paralizó lo que es el contrato, nosotros entendíamos que con cierto criterio en el sentido de no utilizarlo electoralmente, porque coincidió con las pasadas elecciones, y en el sentido de si se quiere fomentar la participación de verdad, pues evidentemente, no se puede hacer en verano, en periodo estival, donde ya hemos asistido a procesos en los que la participación no ha sido la deseable. Es hora de retomarlo, entendemos que se va a poner en marcha un proceso participativo en el que se va a dar información a la gente para que pueda pronunciarse acerca ya no solo el posible proyecto, sino de cosas concretas, como son los posibles trazados, sobre cuál es la cuantía económica

necesaria, si se está dispuesto o no, entiendo que se abrirá un debate absolutamente abierto a todas estas cuestiones y entendemos que dentro de este proceso participativo, más allá de que el área de Movilidad tenga muchísimo que decir, faltaría más, entendemos que es el Área de Participación quien debe liderarlo y nos gustaría saber en qué situación está la definición de ese posible proceso.

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, es desde el Área de Participación junto con el área de Movilidad desde donde estamos diseñando y trabajando este proceso que se va a centrar principalmente en lo que son los trazados, que era el punto en el que se había paralizado el estudio y el siguiente paso que habría que decidir, que sería cuál es el trazado definitivo de ese proyecto de tranvía. Entonces, sí que el Sr. Casañal me pregunta exactamente por cuándo se va a lanzar y lo voy a vincular con una pregunta que me hace posteriormente que es el cronograma de los procesos que hay abiertos, y en ese sentido le diré que sí que estamos haciendo un trabajo para calzar los distintos procesos para que procesos importantes para la ciudad o relevantes, a los que se llama a los mismos agentes a participar, no coincidan en el tiempo, lo que puede hacer que se bloqueen uno al otro, porque tampoco podemos estar pidiendo a la gente que participe constantemente abriendo grandes debates en paralelo, porque va a poder influir en la participación de uno u otro. Prácticamente está definido el proceso y estamos a la espera de con las distintas Áreas ajustar un poco esas fechas para poder decidir y lanzar ya una fecha concreta en la que iniciaremos esto. Teniendo en cuenta que presupuestos participativos también va a ser un proceso que en la parte presencial también va a movilizar mucho, entonces, que coincidan y que no coincidan, llamar a las mismas personas a participar en procesos distintos.

Sra. Crespo Mir: ¿Y ya está, ya no nos cuenta nada más?. Entiendo que si se tiene que lanzar cuasi inmediatamente habrá ya definido un proceso participativo muy similar, en otros términos, por supuestísimo, a este documento de partida para los presupuestos participativos. Hombre, a mí lo que no me gustaría es encontrarmelo, no sé si en esta Comisión o en la de Urbanismo y Sostenibilidad, que es donde pertenece Movilidad, como nos lo hemos encontrado hoy el otro, en el sentido de que al hilo de su respuesta en la comparecencia yo me he quedado, por eso he pedido un segundo turno, porque me he quedado sin respuesta para muchas cosas y una de ellas es cuál es el espacio político en el que vamos a poder debatir acerca de si introducimos matizaciones o no en el documento. Le pido por favor, que en el momento que esté el documento que defina el proceso participativo para la línea 2 del tranvía, tengamos un debate, no sé si con usted, no sé si con la Sra. Artigas, pero entiendo que nos gustaría aportar, como usted sabe, siempre constructivamente, cuestiones que pueden ser matizables o que políticamente nos parece interesante introducir. Pero la verdad es que nos sorprende que no nos ha contado absolutamente nada de cómo va a ser la definición de ese proceso participativo, que en teoría deben tener muy cerrada -y termino que veo el tiempo- y en cuanto a las fechas tampoco se ha querido usted mojar, entonces esperaba una respuesta mucho más concreta, la verdad.

Sr. Casañal Pina: Yo creo que a mí sí que me ha contestado. Mi pregunta era muy concreta: ¿fechas?, no lo sabe, lo ha querido enlazar con otra pregunta que tengo a posteriori, me gustaría que todas las explicaciones que me ha dado ahora me las dé en ese momento, porque sí que tiene ese razonamiento mi siguiente pregunta al respecto. Pero ustedes se comprometieron en el mes de junio y julio de que en septiembre se abriría un proceso de participación para que la ciudadanía presente propuestas para la línea del tranvía 2. Estamos a 16 de septiembre, yo al menos, como Grupo Municipal de Ciudadanos, no tenemos ninguna propuesta encima de la mesa, no creo que se haya lanzado porque lo ha reconocido, ni un proyecto para saber cómo se va a hacer esa encuesta ciudadana, no tenemos datos. Entiendo que físicamente y temporalmente será imposible ya cumplir lo de este mes de septiembre y usted nos garantizó que en septiembre tendríamos esto en marcha. Una vez más va a retrasar los plazos, los tiempos, y ni siquiera nos dice para cuando está previsto. Dice que sí, que tiene que conjugar el resto de procesos participativos que están abiertos o se van a abrir. Uno de los que yo ponía en esa pregunta, que luego vendrá al caso, uno de los proyectos era éste porque estaba seguro que en septiembre no se iba a hacer. Yo sí que le pido, igual que ha hecho nuestra compañera Leticia Crespo de Chunta, que nos lo adelante, por favor. El motivo de saber era

para que no nos ocurra lo mismo que nos ha pasado con la comparecencia, de que 24 horas antes de hacer un comunicado de prensa nos dé una documentación que no nos da tiempo ni siquiera a analizar. No nos gustan las premuras ni hacer las cosas deprisa y corriendo, pero sí que le solicito, por favor, que si tiene fechas y que antes de esas fechas nos adelante ese documento al menos para poderlo leer y poder tener una opinión al respecto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, por darle algún detalle más del proceso, es cierto que no he dado ningún detalle. Se está planteando, es una fase de información en los centros cívicos o espacios de proximidad, sobre todo orientados en los espacios más afectados por el tranvía, que sean abiertas y a las que pueda acudir desde el tejido social con un mapa de actores identificado, pero cualquier persona, cualquier vecino, también; que sean sesiones en las que se pueda resolver todas las dudas, se dé toda la información y se pueda salir con todas las informaciones aclaradas. Y una fase digital y de votación y de priorización de esos trazados, una vez que se ha tenido toda la información y para incluirlo en esa valoración de matriz multicriterio que hay de cada uno de los trazados. El documento por supuesto que se hará llegar y aquí no me puedo comprometer porque depende también del área de Movilidad, ni cuándo ni de qué manera, pero sí que se debatirá con los grupos y yo recojo ese compromiso y se lo traslado también a la concejala correspondiente, para que podamos concretar cuestiones y puedan aportar a ese proceso, y sobre todo para que sea un proceso en el que es muy importante que la información llegue y que pueda haber los espacios para resolver todas las dudas necesarias. Entonces, recojo esa petición y más detalles sobre el cómo se va a desarrollar, pues en el momento en el que esté desarrollado por escrito y concretado.

4.3.10. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede informar la Señora Broto como Vicealcaldesa de la Ciudad sobre qué política tiene el Gobierno en relación con candidaturas de Zaragoza a optar a ser sede de organismos o eventos y si para ello cuenta con el apoyo de otras administraciones y de los grupos municipales? (C-1682/16)

Sra. Crespo Mir: Sí, me gustaría cerrar con una puntualización en la pregunta anterior, porque le he creído entender que una de las fases que iba a llevar este proceso era la información, fundamentalmente en determinadas Juntas de distrito más afectadas. Bueno, si lo he entendido mal me disculpa, pero quería evidenciar la importancia de definir esa norma general o esos mínimos para los procesos participativos, en el sentido de que quizás unos entendemos que son proyectos que afectan a determinadas Juntas de distrito y otros entendemos que son proyectos de ciudad; entonces, quería ponerlo en evidencia.

Con respecto a la pregunta que le formulo directamente a la Sra. Broto, como responsable de Presidencia, que siempre lo ha sido, de eso soy consciente, me gustaría saber, ya sabe que le pregunto a propósito de la candidatura por la Agencia del Medicamento fundamentalmente, bien. Me gustaría que más allá de tener claro que algunas candidaturas son un caramelo, ya no tanto por la recepción directa de subvenciones o ayudas, sino por lo que supone a nivel más global en cuanto, en este caso, empleo y también impacto económico relacionado de forma directa, sí que me gustaría saber cuál es la estrategia de la ciudad para decidir, si o no, nos presentamos a esta cosa, y cuál ha sido la coordinación, y digo por qué. Porque en las noticias aparecidas en los medios es verdad que se evidenció que el Sr. Alcalde, el Sr. Santisteve, envió sendas cartas tanto al Presidente del Gobierno del Estado Español, como al Presidente del Gobierno de Aragón para solicitar esa colaboración, pero lo cierto es que hemos ido un poco por libre, ¿no? Que sí que hemos anunciado que nos postulamos para esta candidatura como Ayuntamiento de Zaragoza, por el interés que esto genera; sí que en Las Cortes se presentó una iniciativa, y lo digo sin ningún tipo de pudor, por parte de Izquierda Unida, que recibió el apoyo unánime de todos los grupos para presentar esta candidatura; sí que el Gobierno del Estado Español ha manifestado públicamente su apuesta porque sea Barcelona sede de esta Agencia. Entonces, me gustaría saber cuál es la línea estratégica en el sentido de cuál es la coordinación que

puede haber institucional para que todos vayamos a una; no ha habido, la verdad es que no ha habido, supongo que por los tiempos y por la premura en pronunciarse, no ha habido contacto con los grupos políticos para decidir si todos salíamos manifestando nuestro interés porque esto sucediese, entonces, bueno, que me conteste en términos generales pero usted ya adivinaba que le preguntaba por un caso muy concreto.

Sra. Broto Bernues: Sí, bueno, adivinar no he adivinado nada, sino que es lo que hemos llevado a cabo, sí. Como bien has planteado, a finales de agosto el Sr. Alcalde les remitió sendas cartas al Presidente de la Comunidad Autónoma, Javier Lamban, y al Presidente Mariano Rajoy, con la solicitud concreta de la posibilidad de que Zaragoza como ciudad pudiera acoger dos sedes, en concreto la Agencia Europea del Medicamento y la Autoridad Bancaria Europea que, como todos ustedes saben, tienen actualmente sede en nuestro país vecino, Inglaterra, y que ante la salida de Inglaterra de la Unión Europea esas sedes pueden volver a territorio europeo. ¿Qué se ha hecho? Fundamentalmente lo que se ha hecho es, por un lado, fundamentar la experiencia que tiene la ciudad de Zaragoza en organización y gestión, a raíz del 2008, como quedó constatado, de eventos de ámbito y de relevancia más allá de nuestras fronteras, y, por otro lado, poner en valor como ha sido la gestión de la Oficina de la Década del Agua desde 2005 hasta diciembre de este año. En cuanto a la coordinación con las dos administraciones, sí, hay una propuesta no de ley por parte del grupo de Izquierda Unida que apoya en este sentido, ha habido coordinación, pero todavía no hemos recibido respuesta, puesto que la carta fue de finales de agosto. Sí que sabemos, porque de alguna manera nos ha llegado la información, de que se ha postulado Barcelona, y entonces pues es un competidor, o una competidora, sería. ¿Qué es lo que nosotros estamos planteando a los grupos de aquí? Pues entendemos que los grupos municipales están por esta labor, porque creo recordar que en la legislatura pasada se aprobó, en lo que sería la Ley de Régimen Especial de Municipios de Zaragoza, en sus alegaciones, en el artículo 1, apartado 6, 'el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón promoverán que Zaragoza sea sede de organismos dependientes de instituciones internacionales en el ámbito de sus competencias'. Ahí está representado todo el arco político, salvo los compañeros de Ciudadanos y nosotros mismos, que no estábamos, pero yo creo que recogemos el sentir de la portavoz Sara Fernández que muchas veces ha hablado de la proyección, yo lo he oído y ha sido en estas Comisiones y Plenos, de la proyección de Zaragoza. Estamos esperando la respuesta, pero entre medias no nos quedamos de brazos cruzados y estamos intentando pergeñar cualquier tipo de estrategia para que en el caso de que hubiera una información relevante, por supuesto a través de la Junta de Portavoces se plantee a los grupos políticos; como no, en la carta que mandó el Alcalde Pedro Santistevé a Javier Lamban, le planteó que el hecho de que una de estas organizaciones estuviera en la ciudad de Zaragoza supone todo lo que tú has planteado, no solo para la ciudad, sino para la Comunidad Autónoma, y vamos de la mano; en esa línea vamos de la mano, pero algo constatado como tal no está. Cualquier información llegaría a ustedes a través de la Junta de Portavoces.

4.3.11. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la señora Giner implementar alguna de las medidas relativas al nuevo modelo policial, que ha venido anunciado en los últimos meses, en lo que queda de año? (C-1683/16)

Sra. Crespo Mir: Por formulada

Sra. Presidenta: Sí, sí que hay, antes del verano iniciamos con todos los grupos conversaciones para hablar de propuestas de modelo policial o de cambios que planteábamos en la Policía y el marco en el que nos lo planteábamos y está pendiente de retomar esas conversaciones ya con datos más concretos para poder ir concretando alguna de las cuestiones. Sí que es verdad que hay algunas cosas que no se pueden demorar, algún acuerdo más general y que es importante ir avanzando, como es el calendario. Ya se inició una mesa para modificar el calendario de la Policía Local, durante este verano los sindicatos han estado haciendo aportaciones y junto con el Área de Personal es algo que ya vamos a iniciar todas las negociaciones para que pueda haber un nuevo calendario al finalizar el año de la Policía Local. Otra de las

cuestiones a las que nos comprometimos y en distintos momentos hemos anunciado y que tienen ya fechas y se van a desarrollar, es una formación específica en violencia de género para la Policía, ya lo anunciamos antes del verano, ya están las fechas, se están diseñando los contenidos para que se desarrollen en este último trimestre y comience en octubre. También hay cuestiones que están avanzadas y que se podrían desarrollar ya en breve plazo de tiempo, algunas actuaciones concretas respecto a las mejoras en la comunicación con la ciudadanía y en la transmisión de información por parte de la Policía de su actuación, para poder trabajar esa imagen positiva de la Policía; ese debate que sí que queremos que de alguna manera se lleve al propio cuerpo policial de los métodos y formas de trabajo, y ese debate en torno a la planificación estratégica y al trabajo de proximidad estratégica, que también, además, con ocasión de una reflexión que se había hecho desde el Foro Europeo de Seguridad les hice llegar un documento y una propuesta metodológica de cómo desarrollarla, a cada uno de los portavoces, y que si queremos durante este año trabajar internamente en el Cuerpo y todo lo que es la apuesta por la mediación policial como estrategia complementaria de trabajo de la Policía, para determinadas cuestiones que sí afectan a las competencias de la Policía relacionadas con la convivencia y en las que se podría intervenir y podrían incidir más en lo que es la intervención con la ciudadanía y en los conflictos como el del Barrio Oliver, que ha salido y volverá a salir en esta Comisión, y que podrán ser nuevas estrategias de intervención de la Policía.

Sra. Crespo Mir: No sé por dónde empezar porque una vez más ha tenido usted, yo creo que en todas las comisiones, desde septiembre del año pasado que empezó a anunciar cambios, ha tenido usted preguntas de todos los grupos sobre el modelo policial, y siento decirle que creo que son palabras vacías lo que nos acaba de contar. La apuesta por la mediación la lleva usted por bandera desde hace ¿un año?, sin embargo no ha concretado exactamente en qué, reitero, se concreta esa mediación, valga la redundancia. Sí que es verdad que ha hablado de forma más concreta de una formación específica para la cual ya se tienen fechas, para abordar las cuestiones que tienen que ver con violencia de género. Me gustaría que me diese las fechas concretas, aunque estén pendientes de definir los contenidos; quién va a definir esos contenidos, es una de las preguntas que me surge; ha dicho que comienzan en octubre. Me gustaría saber o quiero entender que se va a dar a todo el colectivo esta formación específica, ¿durante cuántas horas?; lo digo porque ya se lo he dicho alguna vez, si va a ser en un turno de estos de reciclaje en el que en tres horas hablan de legislación, violencia de género, mediación, esto no es una formación específica por la que usted ha apostado y además hay cuantía en el presupuesto.

Y nos habla del calendario; el calendario no tiene nada que ver con el modelo policial, el calendario lo llevan negociando ni sé, y de hecho yo alguna vez le he dicho, en público y en privado, que la cuestión de fondo es el calendario, si en el momento que haya calendario lo tenemos todo resuelto, yo ya le he dicho, usted tiene que hacer un listado de qué efectivos tiene, qué necesita, qué cambios quiere hacer, si dispone de esos efectivos para hacerlo, qué calendario van a cubrir, no toque usted las Unidades que le cubren el mayor rango horario y le hacen el mayor servicio; éstas son las cuestiones de fondo. Entonces, la pregunta va absolutamente enfocada a saber si va usted a avanzar en ese empeño de cambiar el modelo policial, en qué sentido quiere cambiarlo, qué modelo policial quiere usted, porque le recuerdo una vez más, esto yo ya se lo dije, no sé si hace un año pero hace once meses seguro que sí, que la puesta en marcha de un nuevo modelo con nuevas Unidades, con nuevo calendario, etc., etc., tiene que ser a 1 de enero de no sé que año, pero a 1 de enero. Si usted no consigue avanzar en este trimestre que le queda, evidentemente, llegaremos a la conclusión de que no hay cambios en el modelo policial, al menos inicialmente más allá de esa apuesta por la mediación, que no me ha concretado, y más allá de esa formación específica para acometer los asuntos de violencia de género, que me gustaría que me concretase un poquito más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, voy a aprovechar también un segundo para aclarar del tranvía, que no lo he aclarado, que no está planteado como solo en algunas Juntas de distrito, sino que se van a elegir para difundir la información centros que estén más cerca de donde va a ser el trazado, pero no que se considere que va a ser solamente determinadas juntas las que participen.

La formación que se está planteando en violencia de género serán, si no recuerdo mal, no tengo el dato aquí exacto, pero haciendo los cálculos rápidos, creo que son 21 horas las que se van a hacer, y se van a hacer las fechas, como abarca un gran número de Unidades y de efectivos, se va a repetir la misma sesión

durante muchos días; entonces, será durante las dos semanas últimas de octubre y a lo largo del mes de noviembre también y algo de diciembre, porque hay que repetir las sesiones muchas veces. Serán tres sesiones, tres módulos, y no llegará a toda la Policía porque se continuará el año que viene, porque no podría formarse con esta intensidad a toda las Unidades porque no tendríamos efectivos en la calle. Estoy de acuerdo con usted en que el calendario es una de las claves para poder después plantear todo lo demás, y que ya allí ya teníamos claro y los sindicatos tienen claro que la estructura horaria no se va a modificar; las dos Unidades que hacen que haya una estructura horaria y que se cubran determinados horarios, esos horarios no se van a modificar; entonces, eso sí nos permite avanzar con el calendario y poderlo tener a 1 de enero y mientras tanto ir trabajando cuestiones concretas del modelo y del enfoque que queremos dar, que es en lo que vamos a seguir trabajando y con ustedes también ir poniendo en marcha ya cuestiones concretas que ya pueden estar más avanzadas, como el tema de la mediación o el tema de la información y comunicación.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Cavero Moreno)

4.3.12. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede informar la Señora Giner sobre las aportaciones recibidas en el área de Participación Ciudadana relativas al borrador de Procesos Participativos? (C-1684/16)

Sra. Crespo Mir: Me gustaría que me contestase a algo que tiene que ver con la pregunta anterior, que no me ha contestado, quién va a definir lo contenidos de esa formación para acometer la violencia de género.

Y con respecto a esta pregunta, todos recibimos este borrador sobre procesos participativos en la última mesa de la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana se habló someramente, porque también se recibió la información con cierto poco margen de tiempo, pero sí que se pidió que cualquier aportación, más allá de las que se hicieron *in voce* en esa propia mesa se la hiciésemos llegar y, si no recuerdo mal, finalizó el plazo el pasado 5 de septiembre. Me gustaría saber cuántas aportaciones se han recibido, en qué sentido, si modifica muchísimo el sentir de ese borrador que se presentó, etc., etc.

Sra. Presidenta: Los contenidos de la formación se están diseñando desde el Servicio de Igualdad y desde la Policía Local conjuntamente. Y respecto a esta pregunta, se han recibido dos aportaciones por parte de dos miembros del Consejo de Ciudad, de Comisiones Obreras y del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, a ambas agradezco todo el esfuerzo de lectura y de aportaciones. Comisiones Obreras hace una aportación que ya se había hecho *in voce* en aquella sesión, dos aportaciones, y las recoge por escrito; y después Chunta Aragonesista -ya sabe usted las aportaciones que ha hecho-, aportaciones a distintos párrafos y cuestiones, que creo que son pertinentes y se pueden perfectamente incorporar, aunque a la espera de convocar de nuevo esa mesa de reforma y establecer ya el borrador definitivo y la forma de aprobación.

Sra. Crespo Mir: Pues al hilo de estas dos únicas aportaciones, mi pregunta siguiente es: ¿cómo valora esto? O se ha hecho muy bien ya el borrador inicial y no necesita más aportaciones, o ha generado o suscitado poco interés en todos los miembros, en el sentido de que un proceso de este tipo no merece la importancia que entendemos que se debe conceder, que ha estado el verano de por medio. Me gustaría que hiciese esa valoración, porque me parece que dos únicas aportaciones es francamente deficiente para un borrador que va a definir los procesos participativos a futuro de esta ciudad y que se va a incardinar, como antes decía el Sr. Casañal, en la reforma del Reglamento.

Sra. Presidenta: Es buena pregunta, porque sí que hicimos esa valoración y entendemos que en esa mesa también el debate giró entorno a cuestiones muy concretas y que tampoco hubo aportaciones a cuestiones de fondo, y que es un documento que en realidad sirve para regular y para darle procedimiento y formato de procedimiento a cuestiones que ahora pudieran quedar más abiertas, pero que quizás de fondo no hay ningún tema que sea cuestionable. Entonces, pensamos que igual una petición reiterada de regular los procesos de participación pues queda cubierta ya con este documento y con un documento ya que todo el mundo tenga de manera pública y que sea la base. Ha habido tiempo, ha habido un espacio y ha habido un

momento también, en ese espacio y en esa mesa de reforma, tiempo de lectura posterior, y tampoco nos han llegado quejas de que no hubiera tiempo o de que fuera el verano. Si nos hubieran llegado quejas o nos llegaran nos plantearíamos reabrir el plazo, pero tampoco ha habido ninguna petición de ampliar el plazo ni de reabrirlo.

Sra. Crespo Mir: Una matización, como solo ha habido dos aportaciones, entiendo que desde el Área nos contestarán si son asumibles o no, a pesar de lo que ya me ha dicho, pero entiendo que por escrito mereceríamos una respuesta.

4.3.13. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está previsto que se inicie el proceso participativo sobre la segunda línea del tranvía y que pasos se van a seguir? (C-1686/16)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.9)

4.3.14. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha realizado algún estudio o evaluación de ruidos y demás molestias que se producen en los alrededores de los establecimientos,? ¿Se han tomado medidas en las zonas ya detectadas como conflictivas, como en la C/ Mayor? ¿Se han detectado nuevas zonas conflictivas en este sentido? (C-1687/16)

Sr. Casañal Pina: Sí, la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Simplemente aclarar en este sentido que lo que es el estudio y evaluación de ruidos, lo que supone un mapa de ruidos, no es competencia de la Policía Local, entonces ahí no le voy a poder a dar mucha información respecto a esto o respecto a las molestias que se han podido producir. Sí que está dentro de las competencias de los cuerpos de Policía Local la vigilancia y control de las zonas donde se producen molestias de ruidos, procediendo en su consecuencia a la corrección de cuantas infracciones son detectadas. Ahí sí que le puedo dar datos de lo que han sido las mediciones que se han hecho en el año 2015 y en el 2016. En el 2015, 313 mediciones de ruido positivas; y en el 2016, 194; no consta ninguna medición positiva en la calle Mayor durante el año 2015, y en el 2016 consta una medición positiva. Sí que hay otras cuestiones relacionadas con esto, a las que supongo que hará referencia usted ahora, que es la Ordenanza de Ruido y lo que es la actualización del mapa del ruido, que son cuestiones que se están abordando desde otras Áreas y que supongo que le informarán en las Áreas correspondientes.

Sr. Casañal Pina: Vamos a ver, yo sé a qué Área pertenece el tema de ruido dentro de los establecimientos o comercios de la ciudad de Zaragoza. Por eso no lo he llevado a Urbanismo, porque incluso tengo esos datos y accedo a esos datos y me los han proporcionado. La pregunta, voy a repetirla, porque igual es culpa nuestra que nos hemos expresado mal y no ha facilitado su entendimiento. ¿Se ha realizado algún estudio o evaluación de ruidos y demás molestias que se producen en los alrededores de los establecimientos -no dentro de los establecimientos-? ¿Se han tomado medidas en las zonas ya detectadas como conflictivas, como la C/Mayor? Estamos hablando de molestias a los ciudadanos, que corresponde a Participación Ciudadana. Estamos hablando de si la Policía tiene ordenes o no de pasar por estas zonas, como puede ser, que todo el mundo conocemos en Zaragoza, la situación de la calle Mayor, donde hay un establecimiento que seguro que cumple con toda la normativa, que cumple con todas las leyes, pero casualmente se produce en los alrededores, ya no solo en la calle principal, sino en los alrededores, temas de soportar por las mañanas, a partir de las 5 o 6 de la mañana, orines, defecan, basura, comida, bebida, no

estoy hablando en ningún momento de lo que usted me ha contestado, no estoy hablando de los establecimientos, que entiendo que todos cumplen con la normativa, estoy hablando que qué medidas hay, si se ha hecho algún estudio a través de Participación Ciudadana por quejas y reclamaciones, que me consta que las tiene este Ayuntamiento, de los vecinos de estas zonas conflictivas, si hay algún estudio, hay algún análisis, que ese es el que no tengo yo, y si realmente se toman medidas, si realmente hay operativos en el cual los agentes de la Policía Local se acercan por allí, intentan disuadir a la gente, que no oprimir, disuadir de sus intenciones, etc., etc., o simplemente tienen presencia policial. Y, también, la tercera pregunta era muy concreta, si se han definido actualmente nuevas zonas conflictivas. Y si no pregunte a los agentes de la Policía si realmente hay esas nuevas zonas. Si en la calle Vasconia, por ejemplo, nunca ha habido problemas y ahora llevamos unos meses que los hay en la calle; si ha habido denuncias de ciudadanos porque en esas calles concretas o nuevas zonas se están produciendo altercados. Esa era mi pregunta. No saber si se pasan los niveles del ruido los establecimientos que sé que está todo correcto.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, le estaba explicando un poco cuáles son las competencias de la Policía Local en ese sentido, y lo que puede hacer cuando hay denuncia respecto al ruido, que en este caso es tomar la medición del ruido en el domicilio de la persona que emite la queja, no se puede tomar en el espacio, según como está la ordenanza, en el espacio donde se está produciendo el ruido, una cuestión que dificulta la intervención en este tipo de situaciones. Respecto a realizar algún estudio o evaluación de ruidos y demás molestias, eso tiene que ver, y le remito de nuevo al mapa del ruido y a la actualización del mismo, y ahí sí se pueden detectar esos nuevos espacios conflictivos, al margen de que la Policía, evidentemente, actúe y se dirija a los espacios cada vez que hay una denuncia o una llamada quejándose del ruido. Otra cosa es que luego se pueda hacer una medición que sea positiva y que la medición implique que pueda haber una sanción posterior, esa es la parte de dificultad para poder erradicar un poco estas situaciones. Pero desde luego la intervención está siendo cada vez que se solicita, en la calle Mayor y en cualquier otra zona. Sí que, por los datos, solamente ha habido una medición positiva en la calle Mayor en el 2016 y desde luego el trabajo también desde el Servicio de Medio Ambiente para todo el trabajo posterior y de la reforma de la ordenanza, que también es una cuestión importante a la que yo remito, que permitirá que se pueda intervenir de manera más eficaz en estas situaciones.

4.3.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podrían indicarnos que avances ha habido con respecto a la moción del Grupo Municipal Ciudadanos aprobada en el mes de diciembre pidiendo que en el portal de transparencia se hiciera un seguimiento de mociones? (C-1688/16)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Le informaré que a nivel técnico ese servicio está ya diseñado y se podría poner en marcha lo que es un buscador de mociones, con los criterios de fecha, número de expediente, grupo municipal proponente y estado de la misma. Se podría acceder a un listado de los resultados obtenidos, a un calendario de mociones y al detalle de las mociones. Se ha definido también el sistema de gestión y lo que queda pendiente para ponerlo en marcha, es establecer un poco a través de los distintos Servicios y Áreas, porque esto va a competir, no solamente es una cuestión técnica sino de generar el procedimiento para que se pueda de manera ágil se pueda aplicar este sistema de gestión y se establezcan responsabilidades y competencias respecto de esto para que se pueda poner en marcha. Entonces, no le puedo decir un plazo pero está bastante avanzado y se va a poder poner en marcha.

Sr. Casañal Pina: A mí me serviría simplemente que me diera algo orientativo. Yo cuando se aprobó esta moción volví a preguntar justo cuando cumplía el plazo que ustedes me pidieron, que pidieron a Ciudadanos, que fue de seis meses, accedimos a los seis meses, le pregunté en la Comisión de mayo de este mismo año cómo estaba el proceso porque no nos había informado de nada, justo ese mes usted me

contestó: "sí, me consta que hay avances en la cuestión, pero que se está contemplando". Ahora ya tenemos algo más técnico, pero me hubiera gustado que usted me lo hubiera dicho, me hubiera ahorrado esta pregunta, que tengo 36 esperando en el cajón y me hubiera evitado esta pregunta. Yo lo que demando ya de usted, Sra. Giner, es que no tengamos, la oposición, que estar preguntando cada tres meses algo que ya le hemos preguntado en varias ocasiones. Por favor, pónganse en contacto con nosotros, o con el resto. En mayo, en la Comisión de mayo, incluso solicité que se entregara a todos los grupos municipales esa información, de saber cómo está. Esto mismo que nos acaba de contestar ahora, que técnicamente es complejo de llevar, lo sabemos, por eso accedimos a los seis meses, lo entendemos y lo comprendemos. Díganos, mire, para diciembre, para enero, creo que lo vamos a tener. Pero no tenemos que estar persiguiendo y verificando si realmente se ejecuta o se hace lo que en este Pleno se ha aprobado, o en estas Comisiones se aprueba. Me alegro de que me haya dado algo ya de información más concreta y le animo que, por favor, todos los avances no solo en este tema sino en cualquier pregunta que hacemos el resto de grupos municipales, en este caso la oposición, nos dé una contestación lo más rápida posible y en el momento que la tenga usted, que no tengamos que ir persiguiendo ni a usted ni a nadie para conseguir las respuestas de unas preguntas que hemos hecho en meses anteriores. Nada más.

4.3.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Desde hace unos meses se está actualizando el Censo de Entidades Ciudadanas, ¿podrían detallarnos los avances en esta actualización? (C-1689/16)

Sr. Casañal Pina: Por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, pues en otras ocasiones y comisiones hemos tenido ocasión de informar del procedimiento y de cómo se había seguido, sobre todo con las entidades que no habían actualizado sus datos entre 1999 y el 2005. Creo que no hace falta repetir todos los pasos que se dieron, y el resultado de esta actualización fue que en un decreto de 15 de abril se procedió a dar baja a 114 entidades, resultantes de esa primera actualización. En paralelo a este 'dar de baja', se inició ya la segunda fase de actualización del censo a todas las entidades registradas desde abril del 2005 hasta el 2011, de las entidades registradas en estas fechas de las que no constan datos de actividad. Se están haciendo las mismas comprobaciones que se hicieron en las anteriores y en las próximas semanas se va a solicitar informe a las Juntas correspondientes, en relación a dicha actualización, para que informen de si conocen o no conocen a esas entidades para poder incorporarlo también a todo el proceso.

Sr. Casañal Pina: ¿Ve lo que quería decir antes?. Otra vez tenemos que volver a preguntar por algo que se aprobó el año pasado, para saber como está y hacer un seguimiento. Yo le pido por favor que nos vaya informando. Lo que acaba de decir usted, sobre todo la mitad de la primera parte de su intervención, es lo mismo que figura en el Acta, ya lo sabemos todos, porque insistí yo y pedí por favor datos concretos. Me habló que sí, que se había mandado una carta certificada a 332 entidades, que 172 entidades no recogieron esa carta, que 160 sí que la recogieron, que se había comprobado con el padrón, incluso con los datos que tiene el Gobierno de Aragón, las direcciones. Usted ha utilizado la mitad del tiempo para explicarme lo que ya figura en un Acta, porque ya se lo tuvimos que volver a preguntar nosotros porque no teníamos contestación. Ahora nos dice otra vez que sigue con el proceso, lo cual me alegro y soy consciente de que es difícil, pero seguimos sin tener datos. Desde aquel Acta de hace unos cuantos meses a día de hoy, ¿ha habido más bajas de asociaciones? Datos concretos, lo que le pido es igual que en aquella ocasión. Cuántas entidades se les ha mirado si realmente cumplen con los estatutos, están legalizadas, formalizadas, si han desaparecido, si no existe ni siquiera ya una junta directiva en esas propias entidades, si no tienen siquiera sede social, si se han trasladado a otra comunidad autónoma. Yo lo que le pido en este caso es detalles. La pregunta es: ¿podrían detallarnos los avances?. Usted no me ha detallado ningún avance, simplemente me han dicho que siguen trabajando en ello, de lo cual me alegro, y sé que es un trabajo de gran esfuerzo por parte de los funcionarios,

pero yo le pedía detalles, que nos detallara.

Sra. Presidenta: Mire, Sr. Casañal, en la Comisión doy cuenta absolutamente de todos de los decretos que firmo como Concejala o como Consejera del Área de Participación, y cuando firme el decreto en el que se dan de baja a las entidades, doy cuenta, aunque no me lo pregunte en una pregunta o en una interpelación, daremos cuenta de cuántas entidades se han dado de baja. O sea, la información no hace falta que yo esté dándosela constantemente porque no hay nada cerrado, estamos abriendo el proceso con la siguiente fase, que ya anunciamos, en ese Acta seguro que lo tendrá también, que lo siguiente era el siguiente ciclo del 2005 al 2011. Me pregunta cómo va y le digo cómo va ahora, no me señale cosas del Acta anterior que ni siquiera he dicho, porque me lo he ahorrado, tengo toda esa información pero me consta que la sabe y no se la he dicho, y le doy la información de cómo está actualmente. Doy cuenta como Consejera en la Comisión de todos los decretos que firmo y ahí estará la información precisa de cuántas se dan de baja. Creo que el objetivo y lo que ustedes plantean desde el primer momento es que se actualice el Censo de Entidades, que no haya entidades fantasma o que no están teniendo actividad. Hemos asumido ese compromiso, hemos hecho en la primera fase y que estamos haciendo la siguiente. En ese sentido esté tranquilo, seguimos con eso y seguimos avanzado en eso, y pregunte las veces que haga falta que le explicaré como está la cuestión, pero no me pida que esté informándole constantemente de cómo están las cosas. Quédese tranquilo, con esto estamos.

4.3.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué cronograma se va a seguir de aquí a final de año con todos los procesos abiertos actualmente en el área de Participación Ciudadana y pendientes de abrir? (C-1690/16)

Sr. Casañal Pina: Sra. Giner, estoy muy tranquilo, es más, yo habitualmente tengo la mala costumbre de hablar demasiado fuerte o levantar mucho la voz, pero, como ve, con usted procuro moderarla para que no de la impresión de que la atosigo. Estoy muy tranquilo. Yo no le digo que me esté informando constantemente, le digo que en un año le he tenido que pedir dos veces, espaciado en el tiempo, que me de algún dato concreto. No le estoy atosigando para que todos los días me llame y quiera compartir conmigo esa información que yo le he solicitado; simplemente por matizar. Y la pregunta de ahora la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Como hacíamos referencia a esta pregunta ya en relación con la anterior, porque tenía relación, hay varios procesos en estos momentos en marcha o para ponerse en marcha, que son relevantes y tienen un nivel entendemos que de ciudad, y que es necesario articular para no saturar al tejido social y a la ciudadanía y a los distintos agentes, que definamos como mapa de actores de cada proceso, y que estamos en estos momentos ajustando los calendarios. Uno es el de presupuestos participativos, otro es, -aunque este no va a tener esos espacios presenciales y ese puede ser compatible con cualquier otro-, que es la consulta ciudadana sobre el Reglamento, o sea, aportaciones sobre la participación en la ciudad. El Zaragozano Ejemplar, si quizás se pone en marcha, veremos en el Consejo de Ciudad si es necesario o no por el número de candidaturas que ha habido, pero eso también sería una parte digital únicamente, no entraría en contradicción con otros. Hay algunos que tienen que ver más con cuestiones de definición de planes de Áreas, que entendemos que son sectoriales y que tampoco es necesario ajustar en el tiempo con otros, como sería el caso de los que son de ciudad. Está también todo el proceso de la Ley de Capitalidad también diseñándose, y en colaboración con el Gobierno de Aragón trabajando en un proceso participativo sobre la misma. Está el del tranvía, que ya hemos tenido ocasión de hablar. Está el proceso sobre el espacio de Casa Solans, que también anunciamos que abriríamos un proceso participativo para definir el uso, y el Buñuel, que se aprobó en el último Pleno. Son procesos que entendemos que pueden atañer a los mismos agentes y que estamos ahora mismo ajustando los calendarios para que no haya solapes y que por lanzar dos a la vez al final anulamos la potencialidad de uno o de otro. Entonces, en cuanto tengamos estas fechas, como también nos comprometimos que a través del Consejo de Ciudad y de la mesa de reforma del

Reglamento fuéramos haciendo el seguimiento de estos procesos, anunciaremos ese calendario y cómo se van a ajustar unos con otros.

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues muchísimas gracias por la información porque es lo que quería saber yo. Ha nombrado que afectan entre sí ocho, ocho actuaciones en las cuales se va a pedir información; ha añadido una que a mí se me había escapado, tengo que reconocer, que es el tema de la Casa Solans, pero sí que es preocupante, la pregunta era muy sincera, por el sentido de que estamos ya en el último trimestre, contando que septiembre ya casi no es hábil para trabajar, por las fechas en que nos encontramos, y realmente va a ser muy complejo poder estructurar o repartir en un cronograma, y es algo que yo demanda y me preocupaba, que ustedes desde luego se ve que iban a hacer la labor de intentar ajustarlo todo pero que sí, al menos, que fuéramos partícipes el resto de grupos, que nos pase usted ese cronograma para que tengamos todo muy claro de aquí a final de año, que creo que va a ser bastante intenso este último trimestre, y tengamos las ideas claras de cómo se van a desarrollar todos los procesos participativos que están abiertos o pendientes de abrir. Pero le agradezco muchísimo que haya nombrado prácticamente todos los que yo tenía y alguno más y lo tengan en cuenta.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres y abandona la sala la Sra. Cavero Moreno)

4.3.18. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante el repunte de violencia observado en el Barrio Oliver en este verano -incluida la detención llevada a cabo por la policía nacional y posterior entrada en prisión del presunto autor de los robos- ¿podría la Concejala Delegada informar de cual es su valoración de los hechos como responsable de la Junta de Distrito de Oliver Valdefierro y como responsable de la Policía Local? (C-1694/16)

Sr. Fernández García: Deberían tener consideración con nosotros y todos entre nosotros, porque después de un mes de vacaciones atizarnos dos horas de Comisión es inconmensurable. De cualquier manera, agradezco que esté presente el Sr. Senao porque es otra vertiente de la pregunta que le ha contestado la Sra. Broto sobre el barrio Oliver. Yo no quiero magnificar nada. Yo quiero cotejar los hechos reales y quiero saber qué es lo que piensa la Concejala del distrito y de la Policía de un repunte público que ha habido, en un caso concreto, que podemos hablar de más casos. Pero claro, preguntar concretamente por el barrio Oliver, yo no voy a mirar hacia atrás, ni el pasado, es que hay más casos, y esto está vinculado también con alguna de las cuestiones que ha puesto de manifiesto la Sra. Crespo con su tino habitual, con respecto a lo de la Policía, y a otras cosas, pero con respecto a la Policía. Y es verdad que la Policía hemos pasado, en lo que se dice "arrancada de caballo y parada de burro", es que íbamos a reformar toda la Policía, teníamos todo en concreto ya a medio reformar, los íbamos hasta a vestir de otro color, pero ahora resulta que hay problemas en la ciudad de forma y manera que hacen que esa Policía Local que tenemos sea muy necesaria, sobre todo para la Concejala de la Policía del Ayuntamiento de Zaragoza. Y desprenderse de algunas Unidades y de lo que supone algunas de las actuaciones que pueden desplegar esas Unidades, es muy complicado para hablar tan alegremente. Y en el barrio Oliver, ya saben mi oposición, como ha habido una pregunta ya contestada con respecto al Alcalde, sólo diré que reunirse con cierta asociación, yo he dicho lo que pienso de las asociaciones del barrio Oliver, mantengo mi palabra y me reitero constantemente, a expensas de no equivocarme, de que hablo de quien tengo que hablar, pues no me gusta las asociaciones que alientan y jalean el enfrentamiento, por decirlo de esta manera, entre los vecinos. No me gusta. Y supongo que el Alcalde los recibirá porque está dentro de su calendario o de lo que tenga que hacer, pero yo lo que me refiero está en coordinación con otra situación, está con que estamos denotando que hay un repunte, no solamente en el barrio Oliver, otro día le preguntaré por otros sitios que se está detectando, que son cuestiones probadas. Entonces claro, la Policía, es muy necesaria la Policía Local, y el despliegue de alguna de esas Unidades hace que los temores de los ciudadanos se rebajen muchísimo. Por lo tanto, ante el parón, pero eso pertenece a otra pregunta, de lo que está sucediendo con la Policía, que no le he preguntado

a usted, en esta Comisión no le he querido preguntar, pero lo llevo en la cabeza, y lo del barrio Oliver, ¿qué visión tiene de lo que está sucediendo en el barrio Oliver? Que ya le digo que puede pasar en otro sitio, quiera la providencia que no sea así, que yo no le deseo ningún mal a nadie, ni esto que sea elemento de tirarnos chinitas, pero está pasando.

Sra. Presidenta: Contestaré, si le parece, como Concejala Delegada de Policía Local, porque me pide mi valoración como Concejala de Policía Local y como Presidenta de la Junta, y creo que el espacio para contestar como Presidenta de la Junta es la propia Junta, a través de los representantes que hay ahí aunque, evidentemente, soy la misma persona y no voy a poder dividirme, pero creo que por marcar un poco la diferenciación. Una de las cosas que estamos tratando, en cada actuación y en cada situación y evento y acto que ocurre en el barrio Oliver, es cotejar con datos. Este verano, antes del verano y después del verano y durante los acontecimientos que ha habido en agosto, hemos cotejado con Policía Nacional y desde Policía Local también, con datos, si había realmente un repunte de actos delictivos o no; y no ha habido ningún repunte. Ha habido varios casos situados en el mismo momento y a personas mayores en el barrio Oliver, que han generado alarma, por lo que suponen también y por cómo está el barrio, pero no ha habido un repunte del número de delitos o de denuncias en el barrio Oliver. Y una actuación ejemplar de la Policía Nacional, con la colaboración en la información y en todo lo que ha hecho falta de la Policía Local, para que unos días después se detuviera a la persona que había cometido esos delitos; ejemplar y de reconocer. Entonces, si mi valoración es como Concejala de la Policía Local, pues agradecimiento a la Policía, un reconocimiento a la Policía Nacional por como ha hecho su labor. Y digo lo de los datos, porque me parece importante y porque en el barrio Oliver está ocurriendo también, al margen de lo importante y que yo también esté preocupada por la situación, que se están magnificando situaciones y haciendo correr situaciones y denuncias que no son reales, y acusaciones que no son reales, y creo que a cada situación habrá que ponerle sus datos y su información concreta. Con la Policía Nacional y la Policía Local estamos coordinándonos y se están coordinando en el barrio a nivel técnico desde siempre, y a nivel político hemos estado teniendo algunas reuniones para tratar de definir, de identificar, de coordinar actuaciones, y la Policía Nacional también hemos visto la manera de que pueda reforzar y trabajar, sobre todo con las personas mayores que es con el sector que más nos preocupa en estos momentos y que pueden estar sufriendo más esta situación y esa sensación de miedo, pues para reforzar, para poder ir al Centro de Mayores a dar charlas y explicarles como defenderse en sus propias casas, cuestiones concretas que puedan ayudar a mejorar esa sensación de inseguridad. Y desde luego toda reacción instantánea ante cualquier situación que ocurre, porque sabemos que tal y como está el barrio en estos momentos cualquier situación así se percibe y se siente como peor que pudiera percibirse y sentirse en cualquier otro espacio. Preocupación por el tema y coordinación constante y trabajo, para que, primero, pongamos datos e información real a lo que ocurre y se actúe de manera eficaz, como creo que se está actuando.

4.3.19. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que es la enésima vez que el PSOE pregunta en esta comisión sobre la situación de la regulación de la cesión de uso del centro Luis Buñuel y que una vez tras otra se nos han dado largas, ¿podría la Concejala Delegada informarnos de cual es realmente la situación y si tiene previsto atender las demandas del Pleno del 28 de julio de este Ayuntamiento y de las entidades del barrio, abriendo un proceso participativo que lo regule? (C-1695/16)

Sr. Fernández García: Seguiré tan reiterativo como pueda en este asunto, pero por una preocupación, no por una animadversión. Yo no tengo nada en contra de la utilización del Luis Buñuel, lo que quiero es que se utilice de forma reglada. Ya el día 28 de julio, en el Pleno, se vertieron aquí todo tipo de informaciones y de interpretaciones de los grupos que dejaron al Gobierno bastante al aire, con la responsabilidad que puede tener. Yo sé que el Gobierno cuando quiere contestar algunas cosas que le presentamos la oposición, que yo

soy la oposición, igual que otros, lo hace con chulería, dice, ¿cómo, que me preguntas por el Luis Buñuel?, una jornada de remunicipalización con el Alcalde y el Sr. Cubero, para que os vayáis enterando. Bueno, para que nos vayamos enterando, esperemos que no pase nada en esas jornadas; porque como pasara la mínima, que se cortara la uña un participante, la responsabilidad civil subsidiaria y otro tipo de derivadas, veríamos a ver quién la asumía. Porque si su chulería se la pagan ustedes consigo mismos no me importa absolutamente nada, el problema es que pueda haber un ciudadano inocente que ante un equipamiento público, que no está ordenada su utilización, ustedes miren cada uno a un sitio diferente; cada uno mira a un sitio diferente, y eso en una administración como ésta, en una administración seria, que lo ha sido hasta hace algunos meses, es absolutamente insostenible. A mí que conste que la chulería me da igual, me río barbaridad de los chulos, además para ser chulo hay que poder y saber, y se da esa circunstancia muy dificultosamente entre sus filas. Pero, ya le digo, aclárense ustedes de quién tiene la gestión y cómo se gestiona, quién es el que ha firmado el papel. Yo no quiero pedir responsabilidades al pasado, porque igual que ustedes solo han nacido para hacer revisionismo de las políticas del pasado, probablemente nos encontremos que esto lo hiciera alguien que representa más a ZeC que a mí, que al PSOE, que fuera por ejemplo de Izquierda Unida. Pero eso a mí no me importa, porque es una acción que se hizo aprobada. Esto es una cosa que ustedes tampoco saben como funciona; los acuerdos del anterior Gobierno, el 97%, los votaron estos señores que tengo aquí detrás, Chunta, y la mitad de la lista que tienen ustedes, que son de Izquierda Unida, Señora, que además es una señora muy señora, como todas las señoras que hay en el Pleno, o sea, y se les olvida constantemente de que son actuaciones colegiadas en un Pleno, y que su voto está detrás, pero justamente en este asunto hay omisión de la responsabilidad que tiene que asistir a un Gobierno para responsabilizarse de estos actos. Y ya le digo, una jornada de la remunicipalización con el Alcalde y el Sr. Cubero, enhorabuena para los toreros. Espero que aparezca el informe de la Universidad, ese que estamos hace 60 meses esperando que nos hable de la remunicipalización, porque si no, no sé de lo que van a hablar allí.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, me ceñiré a la pregunta más que a la disertación que acaba de hacer ahora, y me pregunta si vamos a tener en cuenta la moción aprobada en el Pleno de 28 de julio; como he señalado en la anterior pregunta del Sr. Casañal, es uno de los procesos que estamos diseñando y tratando de cuadrar en la agenda de este próximo trimestre para que se pueda desarrollar, con algunas apreciaciones respecto al nivel del proceso, que entendemos que el equipamiento puede ser más de ciudad que de distrito, pero bueno, con aportaciones que haremos en su día; y que sí, estamos teniendo en cuenta eso y estamos diseñando ese proceso para que se pueda llevar a cabo la moción.

Sr. Fernández García: Hala pues, otra, enterado. Ahora en vez de eso le diré: 'enterado', un nuevo término municipal es "quedo enterado".

4.3.20. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez suspendido en julio, por impugnación, el concurso sobre la adquisición de chalecos para la Policía Local y convocada, esta vez, con el acuerdo de todas las partes una segunda licitación, ¿podría la Concejala Delegada informar de cuándo piensa pedir al área de Economía y Hacienda la convocatoria de la comisión de vigilancia de la contratación como se le instó, en el Pleno del 28 de julio, para ver si ha habido responsabilidades en la redacción de los pliegos del anterior concurso? (C-1696/16)

(Este punto ha sido ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3.21. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Concejala Delegada informar en qué consiste el proyecto "Plataforma de Gobierno Abierto, Colaborativa e Interoperable", que ha sido seleccionado en la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes? (C-1697/16)

(Este punto ha sido ya tratado conjuntamente en el 4.3.3)

4.3.22. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Concejala Delegada informar de las conclusiones del proceso participativo impulsado por la Junta de Distrito de Casablanca sobre los usos que albergará el antiguo edificio de Remar, en Rosales del Canal? (C-1698/16)

Sr. Fernández García: No tengo que informar al Pleno ni a esta Comisión lo que supuso el cambio de uso de ese edificio para convertirlo en un equipamiento público. Realmente fue algo verdaderamente conocido y sonoro y que pasará a la historia de los anales de este Ayuntamiento. Por tanto, un edificio que tuvo que hacerse cargo el Ayuntamiento para convertirlo en público, que me consta que en julio la presidenta de la Junta de distrito, de Ciudadanos, quiso hacer un proceso participativo para ver finalmente qué uso determinaban los ciudadanos, que iban a ser los usuarios de ese equipamiento que el Ayuntamiento ha tenido que acoger. La pregunta lo dice claro, qué razón tiene usted de este asunto y qué información del proceso que impulsó la presidenta de la Junta de distrito.

Sra. Presidenta: Este asunto, que ya se abordó en la Comisión del 25 de julio, voy a dar una información similar porque desde el 25 de julio no ha habido ningún acto más, ni ningún evento que modifique lo que se había avanzado entonces. Sí que quiero, y además teniendo presente al señor Adolfo Lahoz, hacer aquí un alegato público y una defensa y un reconocimiento de lo que es la plataforma de Distrito Sur y el trabajo que todas las asociaciones están haciendo para luchar por la dotación de equipamientos en todos esos barrios y el papel que han tenido también en este proceso, en juntarse, en diseñar, en recoger alternativas, y en plantearse distintas propuestas, tanto para el espacio como para los barrios, porque se ha hecho un proceso en esas dos líneas, de diagnosticar cuáles son las necesidades de los barrios y pensar cómo este equipamiento podría cubrir todas esas necesidades; con el apoyo del Área de Participación, y con el apoyo de la Junta de distrito, pero yo creo que el papel principal ha sido el de ese tejido social implicado y que cuando se pone y tiene ganas e impulsa saca resultados como los que ha habido en este proceso. En esa sesión de conclusiones, se informó de todo lo que se había estado trabajando, y se han lanzado dos líneas, una que es de seguir trabajando sobre lo que es la situación del distrito y del diagnóstico de todo el distrito, y luego más orientado a lo que tendría que ser el Centro Cívico o ese espacio, en qué se tendría que emplear. Y se han planteado como varias fases, una primera fase de servicios básicos de primera generación; otra segunda de Biblioteca Pública y acabando con dotaciones de aulas y talleres; y una tercera fase de equipamiento especializado, de sala de conciertos con alto grado de polivalencia, plantearlo en distintas fases. Luego hay esta partida de 100.000 euros, a partir de una enmienda de Chunta Aragonesista para empezar a hacer ya algún trabajo, que desde Urbanismo están trabajando también para poder desarrollar cuestiones concretas que permitan ya empezar a utilizar ese espacio. Los distintos Servicios también implicados (Infancia, Juventud, Centros Cívicos) están trabajando para que se puedan desarrollar algunas actuaciones, que al margen de tener el espacio físico, falta de servicios o de actuaciones para los barrios se pueden cubrir aunque no sea en el propio espacio en el que se quiere cubrir, pero están los colegios, hay otros espacios, está la calle y hay programas que se pueden desarrollar aunque no esté el propio espacio y ya se está avanzando también en ese sentido.

Sr. Fernández García: Enterado.

4.3.23. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de la aprobación por Gerencia de Urbanismo del cambio de uso a comercial del antiguo colegio Lestonnac, ¿podría la Concejala Delegada informar de si tiene previsto organizar

algún proceso participativo en el conjunto del barrio de Torrero-La Paz-Parque Venecia? (C-1699/16)

Sr. Fernández García: Por formulada.

Sra. Presidenta: En la propia formulación creo que está la respuesta a esta pregunta. Una vez aprobada por Gerencia de Urbanismo el cambio de uso, o por lo menos la primera fase de requerir el parecer, pues parece un poco difícil plantearse un proceso participativo para tomar una decisión sobre el uso. En todo caso, y allí con el proceso ya y con una votación en un sentido, habría que plantearse si todos los grupos políticos se plantearían modificar su posición de voto si hubiera un proceso participativo; momento en el que el cual, si hubiera ese compromiso, se podría plantear un proceso. Pero en este momento y en el momento en el que está la fase creo que no tendría ningún sentido abrir un proceso participativo.

Sr. Fernández García: Sí, la pregunta realmente tiene esa parte trampa que, lógicamente, y ya como la última siempre me gusta aplicar; pero esto ya sabe por qué es. En los sitios que nos quieren decidimos y en los que no nos quieren aplicamos procesos participativos; por eso hemos requerido todos los grupos -me tienen que quedar 15 segundos solo para hacer una contestación al final, que ahora que no hay periodistas y solo estamos la gente de Casa, quiero dedicarle con respecto a las Juntas de distrito y las dotaciones que tienen, esa que no se me pase-, pero con esto en concreto, aparte de con todo el respeto que tengo a los movimientos sociales, el otro día hubo una reivindicación en el barrio, hubo una serie de ciudadanos que se manifestaron, en fin, sí que la Gerencia tomó esa decisión, con los votos en contra de Chunta y de ustedes, que era la posición que habían venido manteniendo desde siempre. Lo que refleja, lo que quiere reflejar es que los procesos participativos los tenían que haber hecho ustedes antes en este caso, antes; y por lo tanto no puede haber procesos participativos ad-hoc. Eso es lo que subyace en esta especie de pregunta trampa, que tampoco lo pretende ser tanto.

Como ya me ha contestado y me doy por contestado, le voy a decir una cosa: ¿Sabe usted cuál es el presupuesto de Barcelona? No, yo tampoco, es que no he mirado, me imagino, eh, me lo imagino. ¿Sabe cuánto tiene por ejemplo Tetuan, que es una Junta de distrito, de consignación presupuestaria? Pues no lo sé, probablemente a lo mejor tenga 200 millones de euros, o a lo mejor incluso un poco más, hablo de oído. Pero eso no tiene nada que ver con el grado de competencias, eso no tiene nada que ver con el grado de competencias que tiene la Junta de distrito. Porque la Junta de distrito de Tetuan tiene las mismas que Torrero, otra cosa es que se regulen por un Reglamento de Participación Ciudadana diferente, pero tienen las mismas, porque solo hay una Ley de Bases de Régimen Local que otorga competencias, una, y los reglamentos son iguales. Establecer que porque hay Juntas de distrito menores hay menos competencias; aquí la línea que ha tenido cada Junta de distrito a lo largo de la historia en inversión, es verdad que ha dependido siempre de la decisión política de los diferentes gobiernos y de un presupuesto que es bastante más pequeño, porque allí sí que está descentralizado y aquí no; entonces no se puede hablar de una cuestión de que las Juntas de distrito tengan menos dinero porque tengan menos competencias, tienen las mismas, aquí, le iba a decir en Hong Kong, pero Hong Kong se me va del mapa un poco.

Sra. Presidenta: Bueno, interesantes debates que seguro que tendremos ocasión de tener en otros espacios y si no los buscaremos.

4.4. Ruegos

4.4.1. Sr. Lahoz Pérez: Buenos días a todos, voy a ser breve que todos tenemos hambre. En primer lugar dar la bienvenida al Sr. Pardo al nuevo desempeño de su nueva función, confiamos que la relación sea muy fluida con todo el tejido de asociaciones de vecinos, y voy a empezar en principio con los presupuestos participativos, he hecho una pequeña reflexión. Es un proceso muy importante para los vecinos como definición de participación ciudadana, en la que esperamos tener voz y voto, poder aportar desde las asociaciones de vecinos; por ello exigimos que el proceso participativo sea real y no papel mojado. A su vez,

esperamos que los barrios en los cuales no hay servicios necesarios cubiertos y equipamientos, parcial o totalmente, cubiertos, se apliquen justamente los criterios tan comentados de acceso estructural de equipamientos, como ha indicado la Consejera. En segundo lugar, en relación al estudio diagnóstico sobre participación ciudadana en la encuesta vecinal, nos reafirmamos, como ya dijimos en el Consejo de Ciudad, en denunciar que no se puede tener el mismo valor asociaciones que llevan más de 30 años trabajando por todos los vecinos y por toda la ciudad, que asociaciones de nula actividad o actividad fantasma. Gracias.

4.4.2.- Sr. Rivas Elcoro: No tenía previsto decir nada, pero al hablar Roberto Fernández, antes, del Luis Buñuel, pues hombre, se me ha erizado un poco el pelo de la nuca, el único que me queda ya. El Luis Buñuel, para varias de las organizaciones que forman parte de la Unión Vecinal, es una pelea desde hace mucho tiempo; desde que alguien, en un momento determinado, decidió que era muchísimo mejor dejárselo a un grupo determinado, que no sabemos si forma o no forma parte del barrio, pero que está muy claro que lo han tomado, porque sí, o sea, sencillamente porque pueden tomarlo. Y señores, es un espacio público; y varias de nuestras asociaciones hemos pensado que ya que el barrio es antiguo, es mayor, no tenemos Centro Cívico, somos de las pocas zonas de la ciudad que no tiene un Centro Cívico. Por qué demonios el Ayuntamiento lo cede, por gracia, a un grupo de personas, que yo no digo que no tengan derecho, pero todos tenemos derecho a eso. Entonces, hagámoslo que sea de todos, que sea municipal, si se puede; y si no, vamos a hacer lo mismo que se ha hecho con lo de San José, o sea, una parte municipal y otra parte gestionada por los grupos. Pero no, no, es que ahora para entrar allí, es que tienes que enseñar el carnet; y hombre, no fastidíemos. Por favor, la queja es constante, vamos a ver si damos una solución, que tampoco es tan difícil. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. ¿Había algún ruego por aquí?

4.4.3.- Sr. Navarro López: Sí, tenemos dos ruegos, mi compañero José Ignacio y yo tenemos dos ruegos. Yo le rogaría a la Consejera ya, enhorabuena por cierto, que rectificara su afirmación de que Telefónica no aporta dinero a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que entiendo es fruto de su desconocimiento, no de su mala fe, estoy absolutamente convencido. Lo que tengo delante es la memoria del año 2014 de la Fundación, memoria que seguro usted se ha leído; 2014 por cierto, porque del 2015 todavía no hay, no por otra cosa -en la web, le hablo-; y en la página 19 usted podrá ver cómo Telefónica aporta 3.000 € a la Fundación. Por lo tanto le pido que rectifique porque en la memoria se reconoce que lo que hemos dicho nosotros es cierto, que Telefónica hace una aportación económica y que lo que ha dicho usted, que no la hace, es inexacto.

Sra. Presidenta: Bien, está hablando de la memoria del 2014, habrá que confirmar con la del 2015 y 2016, y le puedo confirmar que no hay ninguna aportación, que no quiero aquí sacar a colación, y eso no hace que sea menos importante Telefónica en esa Fundación.

Sr. Navarro López: Permítame, que es una aportación que hizo al inicio, por lo tanto lo que acaba de decir usted, de nuevo, es inexacto. Es una aportación que hizo cuando se hizo la Fundación, es una Fundación con un patrono fundacional, valga la redundancia, por lo tanto, no; todos los años, desde el 2010, en la memoria figuran los 3.000 € de Telefónica, y este año volverá a figurar, porque es fundacional su aportación. Gracias.

4.4.4.- Sr. Secretario: Solamente señalar que si es como ruego están consumidas por el Grupo municipal Popular las iniciativas relativas a tal cuestión

Sr. Senao Gómez: Es simplemente una cuestión

Sra. Presidenta: Lo siento, se han agotado ya las iniciativas.

Sr. Senao Gómez: Es una cuestión de imagen, afecta al Ayuntamiento, no, pero si es una cuestión de imagen

Sra. Presidenta: Si se han agotado los ruegos ya no hay ninguna intervención posible.

Sr. Senao Gómez: Se la voy a dirigir a la Sra. Broto, es una cuestión de imagen. ¿No le interesa?

Sra. Presidenta: Hemos terminado la Comisión, no hay posibilidad de hacer más ruegos ni de nuevas intervenciones.

Sr. Senao Gómez: Bueno, pues muchas gracias por su amabilidad y su democracia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº Bº
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge